

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE IMAGEN
PERSONAL
CURSO 21/22**

ÍNDICE

A) ASPECTOS GENERALES.	4
1- CONTEXTUALIZACIÓN.	4
1.1. Familias del alumnado.	4
1.2. Alumnado.	5
1.3. Profesorado.	6
1.4. Instalaciones e infraestructuras.	6
1.5. Oferta educativa. Planes y Proyectos.	7
2- ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.	8
3- JUSTIFICACIÓN LEGAL	11
4- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	12
5- ACTIVIDADES PARA LAS HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN	13
6- METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	14
6.1. Metodología.	14
6.2. Materiales y recursos didácticos.	15
7- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	16
8-INDICADORES DE LOGRO E INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN	17

B) DESARROLLOS CURRICULARES DE CADA MÓDULO.....	20
1. CFGM ESTÉTICA Y BELLEZA	20
1.1. ANÁLISIS ESTÉTICO.	20
1.2. COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA.....	30
1.3. IMAGEN CORPORAL Y HáBITOS SALUDABLES.....	43
1.4. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.....	54
1.5. PERFUMERÍA Y COSMÉTICA NATURAL.....	64
2. CFGM PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR.....	73
2.1. ANÁLISIS CAPILAR	73
2.2. COSMÉTICA PARA PELUQUERÍA.....	83
2.3. IMAGEN CORPORAL Y HáBITOS SALUDABLES	93
2.4. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL	105
3. CFGS CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE PROFESIONAL.....	115
3.1. PRODUCTOS DE CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE.	115
3.2. DISEÑO GRÁFICO APLICADO.	129
3.3. DISEÑO DIGITAL DE PERSONAJES 2D Y 3D.	142
3.4. PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS.....	154
4. CFGS ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA.....	167
4.1. DERMOTRICOLOGÍA.....	167
4.2. RECURSOS TÉCNICOS Y COSMÉTICOS	179
4.3. PROCESOS FISIOLÓGICOS Y DE HIGIENE EN IMAGEN PERSONAL.	194

4.4. ESTUDIO DE LA IMAGEN.....	208
4.5. DIRECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.....	221
4.6. PROYECTO DE ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA.....	235
5.CFGS ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA.....	249
5.1. ESTILISMO EN VESTUARIO Y COMPLEMENTOS.....	249
5.2. HABILIDADES COMUNICATIVAS.....	262
5.3. ASESORÍA COSMÉTICA.....	271

A) ASPECTOS GENERALES

1-CONTEXTUALIZACIÓN

El IES Profesor Isidoro Sánchez se encuentra situado en la ciudad de Málaga en el barrio conocido como Nuevo San Andrés y recibe alumnado no sólo de este barrio sino también de otro cercano llamado La Luz en el caso de la Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Además, como centro de Formación Profesional en sus diferentes ciclos formativos cursa estudios alumnado procedente no sólo de toda la ciudad, sino también de otras localidades tanto cercanas como lejanas en el caso de las enseñanzas más específicas que se imparten en pocos centros de Andalucía.

Las principales características que presenta el entorno en el que se encuentra situado el centro son las siguientes:

- a) Socioeconómico: la clase socioeconómica a la que pertenecen las familias de nuestro alumnado es, en una gran mayoría, clase media.
- b) Laboral: el empleo generado en la zona es de escasa cualificación profesional, temporal e inestable.
- c) Cultural: existe un cierto desinterés por los estudios y el hecho cultural en general. En el barrio y en las zonas cercanas existen bibliotecas, pero el resto de equipamientos culturales como pudieran ser cines o teatros no se encuentran en la zona y para ir a ellos es necesario desplazarse. Además, muchas de las familias de nuestro alumnado presentan diversos niveles de estudios según las enseñanzas. Deben tenerse muy en cuenta todas estas circunstancias en nuestros objetivos y fines educativos si pretendemos formar personas en un ambiente cultural apropiado y con necesidades culturales.

1.1.Familias del alumnado

La Comunidad Escolar tiene a las familias como pilar y elemento básico en su estructura. Evitando los extremos, hemos de decir que, desafortunadamente, un número demasiado alto de padres y madres de nuestro alumnado de la ESO y la FPB no participan y no son sensibles a nuestras demandas en la labor educativa de sus hijos. En el lado opuesto, afortunadamente, también podemos decir que tenemos otro grupo de familias que colabora en la educación de sus hijos y están bastante implicados.

Es éste uno de los principales objetivos que como docentes nos debemos plantear, en especial en la etapa obligatoria, la implicación de las familias de los alumnos en lo que a su educación se refiere. Ya que se puede establecer una relación simbiótica de manera que todos nos vemos favorecidos y,

fundamentalmente, los alumnos/hijos.

1.2.Alumnado

La clave de todo el proceso educativo y de todos nuestros objetivos reside en nuestros alumnos. Ellos son, por tanto, el elemento del contexto de partida que debe estar más claro y descrito; porque si no sabemos cómo son, qué necesidades tienen y qué capacidades pueden desarrollar, poco podremos conseguir para su aprendizaje.

El número total de alumnado en el Centro es de 630 aproximadamente distribuidos de la siguiente manera: el 80% cursan estudios de Formación Profesional mientras que el 20 % restante lo hace en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Antes de enumerar las características propias de nuestro alumnado, debemos hacer una distinción importante entre los estudiantes de la Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y aquéllos que se encuentran matriculados en la Formación Profesional. Este alumnado, debido tanto a su procedencia diversa como a los diferentes intereses, es muy heterogéneo y, en consecuencia, la característica más importante de este grupo de alumnos es su diversidad.

No sólo en las diferentes etapas el alumnado presenta la gran heterogeneidad que ya hemos señalado sino también en la Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por un lado, en los ciclos tenemos alumnado con edades muy diferentes que van desde los 14 años, de los estudiantes de la Formación Profesional Básica, hasta edades muy superiores (40 ó 50 años) de los ciclos formativos tanto de grado medio como de grado superior. Por tanto, tenemos no sólo alumnos adolescentes, sino también jóvenes o padres de familia que han decidido ampliar sus estudios con intereses muy diversos en un mismo centro. Un aspecto importante dentro de este alumnado son los estudiantes de la Formación Profesional Básica que vienen, en la mayoría de los casos, después de haber fracasado en el sistema educativo y muchos de ellos, además, presentan problemas de disciplina.

En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado presenta también una gran variedad y, debido a las características de una parte de él, el centro se encuentra acogido al Plan de Compensación Educativa. Tenemos un número importante de alumnos procedente de familias desestructuradas y que, en ocasiones, presentan graves problemas. Por otro lado, también tenemos otro grupo de alumnos que no presentan demasiadas dificultades. Por lo que uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta es la conjunción de estos dos grupos de alumnos en la misma aula.

Los problemas disciplinarios, afortunadamente, tienen cada vez un lugar menos destacado en el centro al haber disminuido el nivel de conflictividad de una manera muy importante en los últimos años. Los problemas se concentran en la Educación Secundaria Obligatoria y en la Formación Profesional Básica. Es éste uno de los mayores retos a los que nos debemos enfrentar como centro ya que dificulta no sólo el trabajo con estos alumnos conflictivos sino también con el resto que deben vivir algunas de estas situaciones.

No podemos terminar este apartado sin aludir a un buen número de alumnos interesado en cuestiones educativas, sociales y culturales existentes en el centro. Por tanto, debemos tenerlos muy en cuenta a la hora de dinamizar la participación estudiantil y mejorar los resultados educativos globales.

1.3. Profesorado

El Claustro de Profesorado del centro está formado por 80 profesores. La media de edad del profesorado se encuentra entre los 45 y los 50 años, lo que supone un Claustro maduro. Esta circunstancia aporta al centro una gran experiencia profesional que debemos saber utilizar convenientemente.

La mitad de la plantilla es definitiva en el centro. Sin embargo, muchos de los profesores que no están definitivos en el centro suelen repetir en el mismo por lo que, a pesar de no estar en la plantilla definitiva del centro, dan continuidad al trabajo que se viene desempeñando en el instituto. Estos datos permiten, por un lado, garantizar las líneas de trabajo en el centro, pero, por otro, los cambios que se generan implican establecer un procedimiento de acogida de los nuevos profesores para que tengan una incorporación eficaz y a la vez garantizar una vinculación con los proyectos del centro a este profesorado recién llegado.

1.4. Instalaciones e infraestructuras

Son numerosas las instalaciones que posee el centro: los laboratorios de Ciencias Naturales y Física y Química; dos aulas TIC; las aulas específicas de Dibujo, Música, Matemáticas, Ciencias Sociales, Idiomas y de Administración; el gimnasio y las pistas deportivas; la sala de audiovisuales; las aulas ordinarias, y los talleres de Electromecánica, Peluquería, Caracterización, Estética, Manicura, Posticería, Prótesis y Maquillaje. Además, encontramos diversas dependencias propias de administración y para algunos departamentos. También cuenta con una cafetería, un salón de actos, una sala para audiovisuales y una Biblioteca muy amplia que en los últimos años ha visto ampliado el material bibliográfico disponible. Este curso, al igual que el pasado, ha habido que reformular los espacios para dar cabida a las medidas Covid

según las cuales todos los grupos tienen un aula de referencia.

El centro cuenta con un edificio, llamado principal, y la segunda planta de otro edificio cercano, llamado anexo, cuyas dos primeras plantas pertenecían hasta el curso pasado al Colegio de Educación Infantil y Primaria Francisco de Goya. Durante este curso está prevista una remodelación de instalaciones ya que asumiremos todas las pertenecientes de este colegio. Además, también se ha creado una nueva peluquería en los nuevos espacios ante la necesidad imperiosa debido al aumento del alumnado del centro.

Otra dificultad añadida es el hecho de que el centro no está adaptado para personas con movilidad reducida y esto supone un problema no sólo para los alumnos y profesores con este tipo de dificultad de forma permanente sino también en los casos en que se pueda presentar de forma temporal.

1.5.Oferta educativa. Planes y Proyectos

Actualmente en el IES Profesor Isidoro Sánchez se imparten las siguientes enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato: en la modalidad de Ciencias y en el de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Formación Profesional Básica:
 - Mantenimiento de Vehículos.
 - Peluquería y Estética.
- Formación Profesional Grado Medio:
 - Estética y Belleza.
 - Gestión Administrativa.
 - Electromecánica de Vehículos.
 - Peluquería y Cosmética Capilar.
- Formación Profesional Grado Superior:
 - Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.
 - Caracterización y Maquillaje Profesional.
 - Estilismo y Dirección de Peluquería.

Por otro lado, el centro tiene en funcionamiento diversos planes y proyectos educativos que son los que a continuación se especifican:

- Forma Joven en el ámbito educativo.
- Plan de Igualdad.
- ComunicA en Familia.
- Innova.
- Plan de Apertura de Centros.
- Red Andaluza: “Escuela: Espacio de Paz”.
- Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA).
- Plan de Compensación Educativa.
- Plan de Transformación Digital Educativa.
- Bibliotecas escolares.

2-ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

El Departamento de Imagen Personal para el presente curso 2021-2022 está constituido por los siguientes miembros:

- Dña. Rocio Canalejo Raya.
- Dña. Nieves Rocío González Candelas.
- Dña. Francisca Morales Ortíz.
- D. Francisco Antonio Ramírez Moreno.
- Dña. Jacinta Rivas López.
- Dña. M^a Rosa Ruiz Cózar.
- Dña. Pilar Sandoval Ruiz.
- Dña. Alicia Santa Bárbara Carcelén.

-Dña. Ana Zurera León.

Los módulos de los distintos ciclos quedan distribuidos entre los profesores como se detalla a continuación:

Rocío Canalejo Raya:

-Análisis estético (1º EYB A).4 horas

-Perfumería y cosmética natural (2º EYB A).3 horas

-Imagen corporal y hábitos de vida saludables (1º PCC A).3 horas

-Productos de Caracterización y Maquillaje (1º CMP A).3 horas

-Horas de reducción (1/3). 6horas

Nieves Rocío González Candelas

Cosmética para Peluquería (1º PCC A). 4 horas

Análisis capilar (1º PCC A).3 horas

Marketing y venta en imagen personal (2º PCC A).3 horas

Recursos técnicos y cosméticos (1º EDP). 6 horas

Estudio de la imagen (1º EDP).3 horas

Francisca Morales Ortiz:

-Análisis capilar (1º PCC B) (TARDE). 3 horas

-Estilismo en vestuario y complementos (1º AIPC) (TARDE).7 horas

-Diseño Gráfico Aplicado (1º CMP B) (TARDE).5 horas

-Productos de Caracterización y Maquillaje (1º CMP B) (TARDE).3 horas

-Horas de reducción mayor de 55 años. 2 horas

Francisco Antonio Ramírez Moreno:

- Imagen corporal y hábitos de vida saludables (1° EYB A).3 horas
- Cosmetología para Estética y Belleza (1° EYB A).5 horas
- Planificación y Proyectos (2° CMP A). 5 horas
- Diseño Digital de personajes 2D-3D (2° CMP A).4 horas
- Proyecto de Caracterización y Maquillaje Profesional (2° CMP A).1 horas
- Horas de mayor de 55 años. 2 horas

Jacinta Rivas López:

- Procesos fisiológicos y de higiene en Imagen Personal (1° EDP).3 horas
- Función Directiva. 15 horas

Pilar Sandoval Ruiz:

- Imagen corporal y hábito de vida saludables (1° EYB B) (TARDE). 3 horas
- Cosmetología para Estética y Belleza (1° EYB C) (TARDE). 5 horas
- Perfumería y cosmética natural (2° EYB B) (TARDE). 3 horas
- Imagen corporal y hábitos de vida saludables (1° PCC B) (TARDE). 3 horas
- Planificación y Proyectos (2° CMP B) (TARDE).5 horas

Alicia Santa Bárbara Carcelén:

- Análisis estético (1° EYB B) (TARDE).4 horas
- Cosmetología para Estética y Belleza (1° EYB B) (TARDE).5 horas
- Análisis estético (1° EYB C) (TARDE).4 horas
- Imagen corporal y hábitos de vida saludables (1° EYB C) (TARDE). 3 horas

-Marketing y venta en imagen personal (2º PCC B) (TARDE). 3 horas

Ana Zurera León:

-Marketing y venta en imagen personal (2º EYB B) (TARDE). 3 horas

-Cosmética para Peluquería (1º PCC B) (TARDE). 4 horas

-Asesoría cosmética (1º AIPC) (TARDE).4 horas

-Habilidades comunicativas (1º AIPC) (TARDE).4 horas

-Diseño Digital de personajes 2D-3D (2º CMP B) (TARDE). 4 horas

Mª Rosa Ruiz Cózar:

-Marketing y venta en imagen personal (2º EYB A).3 horas

-Diseño Gráfico Aplicado (1º CMP A).5 horas

-Dermotricología (1º EDP). 5 horas

-Proyecto de Estilismo y Dirección de Peluquería (2º EDP).1 hora

-Dirección y comercialización (2º EDP). 4 horas

-Jefatura de Departamento. 2 horas

3- JUSTIFICACIÓN LEGAL.

La normativa legal en la que nos hemos basado para la presente programación didáctica es la siguiente:

- REAL DECRETO 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- REAL DECRETO 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- REAL DECRETO 1577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- REAL DECRETO 553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ORDEN de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.
- ORDEN de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección en Peluquería.
- ORDEN de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional.
- ORDEN de 30 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico en Estética y Belleza.
- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES.

La evaluación será continua, criterial, formativa y diferenciada.

Dada la naturaleza tan diversa de los módulos profesionales en que se organizan las enseñanzas de los distintos títulos de la Familia de Imagen Personal, vamos a establecer aquí una serie de procedimientos e instrumentos comunes de carácter general, reflejando los más concretos en la programación del módulo que imparta cada profesor.

Los procedimientos de evaluación utilizados por el profesorado son:

- ✓ **Observación directa y sistemática** de las actividades de clase.
- ✓ **Revisión de las producciones del alumnado:** cuaderno, actividades, trabajos elaborados con documentación escrita y gráfica, cuadro-resúmenes, trabajos de investigación, etc.
- ✓ **Intervenciones de los alumnos** en clase o en foros.

Como instrumentos de evaluación para comprobar el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje se realizarán tanto pruebas escritas y /o orales como actividades y trabajos diarios a lo largo de cada trimestre.

De acuerdo con el artículo 2 de la orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, para la aplicación de evaluación continua, en la modalidad presencial, será obligatoria la asistencia regular a clase, así como la participación en las actividades y trabajos programadas para cada uno de los módulos.

Por este motivo, el alumnado que no asista con regularidad a clase, deberá realizar una prueba escrita al final del trimestre en consonancia con los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje del proceso evaluativo en cuestión. Si por determinadas circunstancias no pudiera realizar la prueba o pruebas de fin de trimestre, al final de curso, en junio se le ofrecerá la posibilidad de realizar una prueba final, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje de todo el proceso evaluativo (curso completo).

5- ACTIVIDADES PARA LAS HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN.

Estas horas irán dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del Título, quedando adscritas a los módulos, de carácter más práctico, como son:

- Técnicas de corte de cabello en 2º PCC A y B.
- Estilismo en peluquería 2ºEDP.
- Efectos especiales a través del maquillaje en 2ºCMP A y B.
- Técnicas de uñas artificiales en 2º EYB A y B.

6- METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

6.1. Metodología.

La metodología que seguiremos responde a los siguientes principios:

- ✓ **Activa, participativa, motivadora e investigadora** que convierta al alumno en protagonista de su propio aprendizaje.
- ✓ **Refuerzo del aprendizaje significativo** para aprovechar y relacionar conocimientos y experiencias previas con los nuevos que adquiriera en esta materia.
- ✓ **Aplicación práctica de los nuevos conocimientos** para que el alumno compruebe el interés y la utilidad de lo que va aprendiendo.
- ✓ Desarrollo del **aprendizaje autónomo** de los alumnos, **habilidades y estrategias de planificación y regulación** de la propia actividad de aprendizaje.
- ✓ **Estimular la reflexión y el pensamiento crítico.**
- ✓ Fomento de **la relación con el entorno**, especialmente con el entorno productivo.
- ✓ Promover **la relación** entre los módulos del currículo.

Y las estrategias metodológicas que se llevarán a cabo son fundamentalmente:

- **Explicaciones teóricas y/ o prácticas.**
- **Trabajos de investigación y presentación** de modo individual y/ o en grupo.
- **Lectura y análisis de textos**, libros, artículos relacionados con la profesión.
- Realización del **cuaderno de trabajo.**
- Desarrollo de **debates.**
- Invitación a **profesionales al centro educativo.**
- Realización de **visitas a centros de trabajo.**
- **Participación en galas**, ferias, proyectos audiovisuales...
- **Realización de prácticas** en el laboratorio de química, uso de diferente aparatología...
- Uso de **herramientas TIC.**

- Elaboración de **proyectos artísticos**.

En caso de confinamiento, se pondrá a disposición del alumnado diverso material didáctico (contenidos del tema, vídeos, ejemplos de actividades finalizadas como guía, solucionarios...) a través de la plataforma Moodle, el profesor solicitará actividades de diferente tipología (teóricas, teórico- prácticas) indicando claramente el formato y plazo de entrega , realizará una retroalimentación de la revisión de éstas y establecerá tutorías virtuales con el grupo con el objetivo de aclarar y resolver dudas que surjan con los contenidos.

6.2. Materiales y recursos didácticos.

Entre los materiales y recursos didácticos que van a formar parte del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado:

- ✓ Cañones de proyección y pizarras digitales.
- ✓ PCs con conexión a Internet. Tabletás gráficas.
- ✓ Cámara de fotos.
- ✓ Programas de gestión de tratamiento de la imagen, de empresas...
- ✓ Equipos y material de laboratorio.
- ✓ Maletín de test de color.
- ✓ Equipos de diagnóstico y tratamiento capilar y facial: microscopios, lupas, microvisor...
- ✓ Hombre clástico.
- ✓ Revistas especializadas.
- ✓ Medios de comunicación: Plataforma Moodle para el envío de tareas, trabajos, clases virtuales, etc., Pasen para la comunicación con las familias y el propio alumno/a y correo corporativo.
- ✓ Libros de texto que se detallan a continuación:

CFGM DE PCC

Primer curso

- ✓ IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES. Editorial PARANINFOCOSMÉTICA PARA PELUQUERÍA. Editorial PARANINFO.
- ✓ COSMÉTICA PARA PELUQUERÍA. Editorial PARANINFO

- ✓ ANÁLISIS CAPILAR. Editorial ESTÉTICA-WELLNESS.

Segundo curso

- ✓ MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL. Editorial PARANINFO.

CFGM DE EYB

Primer curso

- ✓ ANÁLISIS ESTÉTICO. Editorial VIDEOCINCO.
- ✓ IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES. Editorial PARANINFO.
- ✓ COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA. Editorial VIDEOCINCO.

Segundo curso

- ✓ MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL. Editorial PARANINFO
- ✓ PERFUMERÍA Y COSMÉTICA NATURAL. Editorial ESTÉTICA WELLNESS.

CFGS DE EDP

Primer curso

- ✓ ESTUDIO DE LA IMAGEN. Editorial VIDEOCINCO.
- ✓ RECURSOS TÉCNICOS Y COSMÉTICOS. Editorial VIDEOCINCO.
- ✓ PROCESOS FISIOLÓGICOS Y DE HIGIENE EN IMAGEN PERSONAL. Editorial VIDEOCINCO.

Segundo curso

- ✓ DIRECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN. Editorial VIDEOCINCO.

CFGS DE AIPC

Primer curso

- ✓ -ESTILISMO EN VESTUARIO Y COMPLEMENTOS. Editorial VIDEOCINCO.
- ✓ -HABILIDADES COMUNICATIVAS. Editorial VIDEOCINCO.
- ✓ -ASESORÍA COSMÉTICA. Editorial VIDEOCINCO.

7-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Teniendo en cuenta el itinerario de actividades formativas propuestas por el departamento y siguiendo las

instrucciones de Sanidad y de la Consejería de Educación, si las circunstancias lo permiten, se podrían llevar a cabo algunas de las propuestas.

Primer trimestre

-Visita al campo, museos, exposiciones, teatro, centros educativos...

Segundo trimestre

-Visitas a empresas del sector de la imagen personal (laboratorios de productos cosméticos, centros médico - estéticos, salones de belleza...)

-Asistencia y/o participación en jornadas, ferias, galas...de interés para nuestra familia profesional.

-Visita al campo, museos, exposiciones, teatro, centros educativos...

Tercer trimestre

-Visitas a empresas del sector de la imagen personal (laboratorios de productos cosméticos, centros médico - estéticos, peluquerías...)

-Visita al campo, museos, exposiciones, teatro, centros educativos...

-Salida a un centro comercial para realización de la "Ruta de compras".

-Desfile historia del traje, complementos....

8-INDICADORES DE LOGRO E INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN.

Los indicadores de logro establecidos en la memoria de autoevaluación permiten hacer un análisis sobre la realidad del centro y establecer planes de mejora para los siguientes cursos.

Los indicadores de logro establecidos en la memoria de autoevaluación del IES Profesor Isidoro Sánchez relacionados con los Departamentos Didácticos y de Familias Profesionales son los siguientes:

FACTOR CLAVE	INDICADOR DE LOGRO
<p>1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.</p> <p>1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios</p>	<p>1.- Número de alumnos que ha recibido una medida de atención a la diversidad no ordinaria para establecer una comparación con el curso siguiente.</p>
<p>1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.</p> <p>1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.</p>	<p>2.- Número de actividades realizadas, que hayan sido organizadas por otras instituciones.</p>
<p>3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptada a las necesidades de aprendizaje del alumnado.</p> <p>3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.</p>	<p>3.- Número de aprobados / Número de alumnos del grupo</p>
<p>4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.</p> <p>4.2. Programación adaptada</p>	<p>4.- Número de aprobados con medidas de atención a la diversidad / Número de alumnos con medidas de atención a la diversidad</p>
<p>6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.</p> <p>6.1. Regulación y educación para la convivencia.</p>	<p>5.- Número de profesores participantes en la formación sobre la mejora de la convivencia</p>

--	--

Los resultados se enviarán a la jefatura del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación educativa para su análisis.

B) DESARROLLOS CURRICULARES DE CADA MÓDULO.

1. CFGM ESTÉTICA Y BELLEZA

1.1. ANÁLISIS ESTÉTICO

1-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los criterios de evaluación **tienen todos la misma** ponderación o peso, pues su contribución al resultado de aprendizaje es esencial en igual medida que el resto.

R.A 1. Caracteriza la anatomía y fisiología de las distintas tipologías cutáneas y sus anexos, relacionándolos con las funciones que realizan.

- a) Se han definido las características generales de la piel.
- b) Se han descrito los aspectos macroscópicos y microscópicos de la piel, su irrigación e inervación.
- c) Se ha detallado la estructura de los anexos cutáneos relacionándola con las funciones que realiza y el estado de la piel.
- d) Se ha descrito el proceso de melanogénesis y queratinización.
- e) Se han analizado las funciones de la piel.
- f) Se han relacionado las funciones de la piel con posibles desviaciones estéticas de la misma.
- g) Se han clasificado los distintos tipos de piel en función de la emulsión epicutánea.
- h) Se han distinguido las características particulares de la piel de las distintas partes del cuerpo, la piel masculina, la piel de las diferentes razas, etc.
- i) Se han especificado las reacciones de la piel frente al sol.

R.A. 2. Identifica las lesiones básicas y alteraciones de la piel y anexos, describiendo sus características y su repercusión estética.

- a) Se han reconocido las lesiones cutáneas más frecuentes que pueden influir en la aplicación de tratamientos estéticos.

- b) Se han identificado las alteraciones de la hidratación, sudoración, lipidación, pigmentación queratinización cutánea con repercusión en las técnicas estéticas.
- c) Se han descrito las alteraciones vasculares relacionadas con las técnicas estéticas.
- d) Se han clasificado las alteraciones de la cantidad del sistema piloso, valorando los signos que pueden indicar una desviación estética.
- e) Se han citado las alteraciones de la dermis e hipodermis y los tumores malignos de la piel.
- f) Se han caracterizado las alteraciones de las manos y de los pies que influyen en la realización de técnicas de cuidados estéticos de manicura, pedicura y uñas artificiales.
- g) Se han definido las reacciones irritativas y alérgicas, estableciendo las semejanzas y diferencias entre ellas.
- h) Se han identificado las alteraciones que pueden suponer una contraindicación para la realización de los servicios de estética y las que pueden ser objeto de tratamiento por otro profesional.

R.A. 3. Identifica la aparatología específica para el análisis, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización en condiciones de seguridad e higiene.

- a) Se han clasificado los equipos que se emplean para el estudio y análisis de la piel y los anexos.
- b) Se ha analizado el fundamento científico de cada uno de ellos.
- c) Se ha identificado la forma de interpretar los resultados proporcionados por cada aparato.
- d) Se han descrito las medidas de seguridad y las precauciones que hay que tener en cuenta en el empleo de los equipos de análisis.
- e) Se ha comprobado el funcionamiento y las normas de utilización de los equipos empleados en el análisis de la piel y anexos.
- f) Se han relacionado las normas de higiene y el mantenimiento de cada uno de los equipos

RA 4. Realiza análisis de piel y anexos, interpretando los procedimientos establecidos.

- a) Se han definido las fases del procedimiento de análisis de la piel y anexos.
- b) Se han identificado los datos que deben recogerse en la entrevista personal y en la ficha técnica.
- c) Se ha especificado la preparación del material y los equipos necesarios para realizar el servicio de análisis.

- d) Se ha secuenciado el proceso de realización del análisis, observación directa, tacto y palpación.
- e) Se han empleado los equipos de análisis según la secuencia del proceso.
- f) Se ha propuesto el análisis estético a partir de la información obtenida en la entrevista personal y en los resultados de la exploración.
- g) Se ha indicado cuándo, cómo y por qué se debe derivar al usuario hacia otros profesionales.

RA 5. Reconoce y utiliza la aparatología empleada en los servicios de estética y belleza, relacionando su fundamento científico con los requerimientos técnicos de utilización y efectos producidos.

- a) Se han clasificado los equipos que se emplean para tratamientos estéticos de higiene, hidratación, depilación mecánica y manos y pies.
- b) Se ha analizado su fundamento científico, parámetros, modo de empleo, efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- c) Se han descrito las normas de seguridad e higiene de cada uno de los equipos para su correcta utilización, mantenimiento y conservación.
- d) Se han definido las medidas que hay que seguir en caso de producirse un accidente durante la utilización de los distintos aparatos.
- e) Se ha justificado el empleo del equipo adecuado en función del tratamiento específico que se va a realizar.
- f) Se han utilizado los aparatos y equipos, aplicando las medidas de protección del cliente y el profesional

RA6. Valora la importancia de una actitud profesional en el desarrollo de su actividad, relacionándola con el cumplimiento de las normas deontológicas.

- a) Se ha definido el concepto de deontología profesional.
- b) Se han identificado los deberes y obligaciones del profesional.
- c) Se han identificado las normas de respeto hacia las personas.
- d) Se ha justificado, en la profesión de estética, la importancia del secreto profesional y cómo puede afectar tanto al cliente como al profesional.
- e) Se ha analizado la ley de protección de datos y su repercusión en la profesión de estética.

f) Se han definido los derechos de las personas reflejados en la Constitución.

2-BLOQUES DE CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

BLOQUES

1. Caracterización de la anatomía y fisiología del órgano cutáneo:

- Estructura macroscópica y microscópica de la piel. Relieve cutáneo. Capas de la piel. Composición y organización.
- Anexos cutáneos glandulares y córneos.
- Funciones de la piel y anexos. Queratinización y Melanogénesis.
- Tipos de piel según su emulsión epicutánea. Características, aspecto, necesidades cutáneas y cuidados cosméticos.
- Características de la piel facial, axilar, inguinal, manos, pies.
- Evolución de la piel a lo largo de la vida según los distintos estados fisiológicos de la mujer.
- Piel masculina.
- La piel y las razas.
- La piel y el sol. Reacciones. Fototipo cutáneo.

2. Identificación de las alteraciones de la piel y anexos:

- Lesiones elementales de la piel, lesiones primarias y secundarias.
- Alteraciones de la hidratación, sudoración, lipidación, pigmentación y queratinización cutánea con repercusión en las técnicas estéticas.
- Alteraciones vasculares relacionadas con las técnicas estéticas.
- Alteraciones de la cantidad del sistema piloso.
- Alteraciones de la dermis e hipodermis.
- Tumores malignos de la piel.

- Alteraciones específicas de manos, pies y uñas.
- Reacciones irritativas y alérgicas.
- Indicaciones y contraindicaciones de tratamientos estéticos relacionados con su competencia y con las principales enfermedades con repercusión en el órgano cutáneo.
- Protocolo de reconocimiento de las alteraciones relacionadas con los procesos de estética y belleza.

3. Identificación de la aparatología empleada para el análisis de la piel y anexos:

- Equipos empleados en el análisis, clasificación. Lupa, luz de Wood, medidor de hidratación, sebómetro, microcámara y otros.
- Descripción, bases científicas e interpretación de resultados.
- Normas de empleo, medidas de seguridad y precauciones de aplicación.
- Higiene, desinfección y mantenimiento de equipos de análisis

4. Análisis de la piel y anexos:

- Fases del procedimiento de análisis.
- La entrevista personal, historial estético. Ficha técnica.
- Las técnicas de exploración:
 - ✓ Observación directa, tacto y palpación.
 - ✓ Observación con equipos de diagnóstico.
- Estudio de la información, propuesta de análisis estético.
- Derivación hacia otros profesionales. Documentación asociada.

5. Reconocimiento de la aparatología empleada en tratamientos básicos de estética:

- Clasificación de los aparatos.
- Descripción y fundamento científico. Vapor, IR, ventosas, cepillos, duchas y pulverizaciones tibias, vibrador, peeling ultrasónico, equipos de corrientes continuas, alta frecuencia (eflujos), equipos de depilación mecánica, fundidores de parafina y otros.

- Normas de empleo y precauciones de uso. Actuación en caso de accidente.
- Indicaciones y contraindicaciones.
- Higiene, desinfección y mantenimiento.
- Medidas de protección del cliente y el profesional

6. Análisis de la deontología profesional:

- Concepto de deontología.
- Deberes y obligaciones del profesional. Normas deontológicas en la profesión de estética. Respeto a las personas y secreto profesional.
- La Ley de protección de datos y la profesión de estética.
- Derechos de los profesionales.

Los contenidos a desarrollar en caso de **confinamiento o cuarentena**, serán los mismos que de forma presencial.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (128 HORAS)

Los contenidos se organizan y secuencian en 12 unidades de trabajo repartidas en 3 trimestres:

Trimestre 1º- 56 horas

Trimestre 2º- 48 horas

Trimestre 3º - 24 horas

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	Nº HORAS	TRIMESTRE	RA (criterios)
UD 0	Introducción al módulo	1	1º	

UD1	La Piel.	17	1º	RA1
UD2	El pelo.	7	1º	RA1
UD3	Las uñas.	5	1º	RA1
UD4	Las glándulas. Emulsión epicutánea. Tipos de piel.	10	1º	RA1
UD5	Funciones de la piel	8	2º	RA1
UD6	Alteraciones de la piel y de las glándulas exocrinas.	13	2º	RA2
UD7	Otras alteraciones de la piel (dermis e hipodermis). Reacciones adversas y cáncer	12	2º	RA2
UD8	Alteraciones y patologías de las manos, pies y uñas.	7	2º	RA2
UD9	Análisis de la piel y anexos. Equipos	12	2º/3º	RA3
UD 10	Diagnóstico estético	13	3º	RA4
UD11	Aparatología empleada en tratamientos básicos de estética.	15	3º	RA5
UD12	Deontología profesional.	7	3º	RA6
	Encuesta y recuperación	1		

3-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa y sistemática de las actividades de clase.
- Explicaciones teóricas y/ o prácticas.
- Participación activa del alumnado en el aula.
- Revisión de las producciones del alumnado: cuaderno, trabajos elaborados con documentación escrita y gráfica, cuadro- resúmenes, trabajos de investigación...
- Lectura y análisis de textos, libros, documentación técnica, artículos relacionados con algunas de las unidades.

B- INSTRUMENTOS

- Pruebas o exámenes escritos.
- Cuestionarios orales, exposiciones.
- Trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos, dibujos, esquemas...
- Listas de comprobación (ítems).
- Rúbricas.
- Solucionarios con los criterios de corrección de las pruebas escritas u orales.

C-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación parcial (1ª, 2ª, 3ª) y final será la media aritmética de las diferentes calificaciones obtenidas en los instrumentos asignados a cada criterio de evaluación, siendo condición indispensable tenerlos superados al menos con un 5. Considerándose que para obtener calificación positiva en el módulo debe tener superados todos los criterios de evaluación.

Las pruebas objetivas (escritas) tendrán un peso del 70% y las actividades (trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos...etc) un 30% cuando se asignen estos dos instrumentos a un mismo criterio de evaluación, en el caso de seleccionar sólo uno de ellos, éste pasará a tener una ponderación del 100%.

Previa a la celebración de la sesión de evaluación trimestral, el alumnado, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados mediante la realización de pruebas de evaluación trimestrales en las que se examinará de los RAs no superados, que quedarían determinados por las unidades de trabajo no superadas, así como de los criterios de evaluación no superados. Si no se superan podrá realizar otra prueba en los trimestres sucesivos (2º) siguiendo los mismos criterios de calificación.

Si el alumnado tuviera alguno de los trimestres no superados, se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá solo aquellos RAs no superados o criterios de evaluación no superados.

El alumno que no asista el día de la prueba escrita, tanto si la falta es justificada como injustificada, la realizará junto con la próxima prueba.

Aquellos alumnos que no hayan entregado la totalidad de los trabajos o actividades en la fecha acordada tendrán de plazo para su entrega 10 días antes al inicio de la celebración de las sesiones de evaluación trimestrales correspondientes.

1ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 10 de diciembre.

2ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 25 de marzo.

3ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 16 de mayo.

Final _Junio_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el día del examen final.

En caso de confinamiento, se aplicarán los criterios mencionados anteriormente.

Esta información se leerá y explicará al alumnado al inicio del curso y se le recordará cada trimestre, quedando expuesta en el tablón de anuncios del aula o plataforma Moodle.

4-ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CUANDO EL CICLO FORMATIVO VAYA A SER CURSADO POR ALUMNADO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

Se tendrán en cuenta las recomendaciones proporcionadas por el Departamento de Orientación.

5-PROCEDIMIENTO DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DEL MÓDULO.

Se establecerá un horario de clases al término de la segunda evaluación para los alumnos que no hayan superado el módulo. El alumno deberá asistir de forma obligatoria a las clases de refuerzo, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar. Se podrán plantear preguntas orales y actividades de refuerzo para que los alumnos las resuelvan.

En la fecha establecida se efectuará una prueba escrita que incluirá solo aquellos RAs o criterios de evaluación no superados y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso.

El alumno/a que desee mejorar las competencias deberá solicitarlo y tener superado el módulo de forma positiva. El alumno/a deberá asistir de forma obligatoria a dichas clases, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y a la realización de actividades de desarrollo y /o ampliación.

Se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá todos los RAs o criterios de evaluación del módulo y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso. La calificación obtenida nunca será inferior a la que había conseguido anteriormente.

En caso de confinamiento o cuarentena, dichos procedimientos se llevarán a cabo de forma telemática.

1.2. COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA.

1-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los criterios de evaluación **tienen todos la misma** ponderación o peso, pues su contribución al resultado de aprendizaje es esencial en igual medida que el resto.

1. Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnico- sanitaria.

- a) Se ha definido producto cosmético y se ha diferenciado de medicamento.
- b) Se ha analizado la reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos.
- c) Se han descrito los requisitos que deben cumplir los productos cosméticos en cuanto a su envasado, etiquetado y fecha de caducidad.
- d) Se ha analizado la información suministrada por el fabricante de un producto cosmético y se ha comprobado que cumple la legislación vigente.
- e) Se han definido los conceptos de principio activo, excipiente, aditivo y correctivo de la composición de un cosmético y se ha analizado la función de cada uno de ellos.
- f) Se han descrito las características de las sustancias más frecuentes empleadas en cosmética
- g) Se han reconocido los principales grupos de componentes de distintos cosméticos comerciales
- h) Se han definido los conceptos de ácido, base y pH y se han analizado las reacciones químicas más importantes en cosmetología

2. Identifica equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos, reconociendo la naturaleza físico-química de los productos obtenidos.

- a) Se ha identificado la naturaleza físico-química de diferentes cosméticos.
- b) Se han justificado las diferencias entre los sistemas homogéneos y los heterogéneos.
- c) Se ha identificado la composición, características, propiedades y concentración de las disoluciones, así como su aplicación en cosmética.
- d) Se ha descrito la composición, las propiedades y características de los sistemas dispersos heterogéneos y

su aplicación en cosmética.

- e) Se han interpretado las diferencias entre suspensiones, geles y emulsiones.
- f) Se han clasificado los tensoactivos y se ha analizado su función.
- g) Se ha identificado el material y los equipos de laboratorio necesarios para preparar cosméticos.
- h) Se han realizado las operaciones físicas empleadas en la fabricación de cosméticos con los materiales específicos para esas técnicas.
- i) Se han reconocido y cumplimentado los distintos apartados de la ficha de elaboración de un cosmético (componentes, concentración, forma cosmética, materiales utilizados, modus operandi, descripción de las sustancias utilizadas, resultados obtenidos, etc.)

3. Clasifica los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel.

- a) Se han clasificado los cosméticos en función de su acción principal, lugar de aplicación y otras.
- b) Se han identificado las distintas formas de presentación de los cosméticos.
- c) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de las distintas formas cosméticas y su forma de utilización.
- d) Se ha evaluado la vía y el grado de penetración de los cosméticos en la piel.
- e) Se han analizado los factores que influyen en la penetración de los cosméticos en la piel y en su forma de actuar.
- f) Se han determinado los parámetros que definen la eficacia de los cosméticos, influyendo en su calidad.

4. Selecciona los cosméticos de higiene adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y forma de actuar.

- a) Se ha definido el concepto de higiene y se han identificado los componentes que forman parte de la suciedad que se acumula en la superficie de la piel.
- b) Se han diferenciado los distintos mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras.
- c) Se han descrito las características que deben cumplir los cosméticos empleados en la limpieza de la piel.
- d) Se ha analizado la composición y las ventajas e inconvenientes de los distintos productos limpiadores

faciales y corporales.

- e) Se ha relacionado la forma de actuar de un tónico facial con los ingredientes que lo componen.
- f) Se han clasificado los cosméticos exfoliantes y se ha diferenciado su mecanismo de acción.
- g) Se han clasificado las mascarillas en función de sus principios activos y de su forma cosmética.
- h) Se han identificado los principios activos de los desodorantes y antitranspirantes según su mecanismo de acción.
- i) Se han analizado y preparado en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene.

5. Selecciona los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción.

- a) Se han distinguido las sustancias naturales que intervienen en la hidratación cutánea.
- b) Se han clasificado los principios activos hidratantes según su mecanismo de acción
- c) Se ha seleccionado la composición de los cosméticos hidratantes en función del tipo de piel donde van a ser empleados.
- d) Se han establecido las diferencias entre una emulsión y un aceite para hidratación corporal.
- e) Se han clasificado los cosméticos solares según su finalidad y momento de aplicación.
- f) Se han diferenciado los principios activos que intervienen en la formulación de los fotoprotectores solares.
- g) Se ha interpretado el grado de resistencia al agua de un fotoprotector solar y su poder de protección.
- h) Se ha asociado la composición de los productos para después del sol con la función que realizan.
- i) Se han analizado y preparado fórmulas sencillas en el laboratorio de distintos cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel.

6. Selecciona los cosméticos decorativos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación.

- a) Se han identificado los principios activos responsables de la acción decorativa de los cosméticos y se han diferenciado en función de su solubilidad.
- b) Se ha relacionado la composición de los cosméticos decorativos con su forma de presentación.

- c) Se han clasificado los cosméticos decorativos en función de la zona de aplicación.
- d) Se han analizado los cosméticos para maquillar la piel del rostro, los ojos y los labios y se ha especificado el objetivo que persiguen.
- e) Se han especificado las condiciones que debe cumplir un cosmético labial en cuanto a dureza y composición.
- f) Se ha enumerado la composición de los cosméticos utilizados en los procesos de maquillaje de las uñas.
- g) Se han clasificado los cosméticos para el maquillaje corporal.
- h) Se han diferenciado los principios activos de los cosméticos autobronceadores y su forma de actuar.
- i) Se han analizado artículos y dosieres sobre innovaciones en cosmética decorativa.

7. Selecciona los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos.

- a) Se han identificado los componentes de los depilatorios químicos y el efecto que originan sobre el vello.
- b) Se han descrito los distintos tipos de ceras, su composición y características.
- c) Se ha analizado la composición, efectos y mecanismo de acción de los cosméticos que se emplean antes y después de la depilación.
- d) Se han determinado las ventajas e inconvenientes de los distintos cosméticos para eliminar el vello.
- e) Se ha distinguido la forma de actuar de los cosméticos decolorantes basándose en sus principios activos.
- f) Se ha analizado la composición de cada uno de los cosméticos empleados en manicura y pedicura.
- g) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos de manicura, pedicura y tratamientos de manos y pies en función de su acción y el servicio estético que se va a realizar.
- h) Se ha descrito la composición y la forma de actuar de los cosméticos empleados para uñas artificiales.

8. Aplica pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar.

- a) Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos.
- b) Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que

se originan en sus características organolépticas.

- c) Se ha identificado el lugar y las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos y la organización adecuada del almacén.
- d) Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.
- e) Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.
- f) Se han descrito las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente.
- g) Se han identificado las reacciones adversas que pueden originar los cosméticos y los medios para prevenirlas.
- h) Se ha pautado la forma de actuar del profesional ante la aparición de reacciones adversas a cosméticos.
- i) Se han enumerado las precauciones que debe seguir el profesional para prevenir riesgos, enfermedades profesionales y evitar contaminaciones.

2-BLOQUES DE CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

BLOQUES

1. Cosmetología general: * (P/A)

- a) Concepto de cosmético y diferencias con los medicamentos.
- b) La reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos.
- c) Elementos externos de un cosmético.
 - Envase, cartonaje, prospecto y etiqueta.
 - El etiquetado. Requisitos. Símbolos (PAO). Los ingredientes. Composición cualitativa y cuantitativa. Normas que tienen que cumplir en el etiquetado. Nomenclatura o código INCI. Sustancias restringidas reflejadas en el etiquetado, y sus especificaciones.
- d) Elementos internos de un cosmético.

- Componentes internos del cosmético (principio activo, vehículo, aditivos y correctores).
 - Sustancias más empleadas en los cosméticos. Reguladores del pH, humectantes, viscosizantes y otros.
- e) Compuestos principales de los cosméticos. Agua. Agua oxigenada. Amoníaco. Etanol. Propiedades.
- f) Concepto de ácido, base y pH. Reacciones químicas de neutralización, oxidación, reducción y polimerización.

2. Introducción al laboratorio cosmético: (P/A)

- a) Naturaleza físico-química de los cosméticos. Sistemas dispersos.
- Sistemas homogéneos. Disoluciones. Expresión de la concentración.
 - Sistemas heterogéneos. Dispersiones, suspensiones, geles, emulsiones (función y clasificación de los tensoactivos), aerosoles y espumas.
 - Composición, características, propiedades, diferencias entre ellos y aplicaciones en cosmética.
- b) El laboratorio cosmético.
- Útiles, materiales y equipos.
 - Operaciones elementales en la preparación de cosméticos. Medición de peso, volúmenes y pH. Métodos de mezclado y separación de sustancias. Pulverización.
 - Preparación de cosméticos.

3. Clasificación de cosméticos. Penetración en la piel: * (P/A)

- a) Clasificación de cosméticos. Por su composición. Por su forma cosmética. Por su acción principal. Por su lugar de aplicación y otras.
- b) Formas cosméticas. Ventajas e inconvenientes. Utilización.
- c) Vías y grados de penetración de los cosméticos en la piel.
- d) Factores que influyen en la penetración de los cosméticos.
- e) Parámetros de eficacia que definen la calidad de un cosmético.

4. Descripción de los cosméticos de higiene facial y corporal: * (P/A)

- a) Concepto de higiene.

- b) Sustancias limpiadoras. Mecanismo de acción.
- c) Cosméticos limpiadores faciales y corporales.
 - Tipos. Jabones, syndets, geles, lociones, aceites, emulsiones, toallitas, desmaquillantes de ojos y labios y otros.
 - Características, composición, mecanismo de acción, ventajas e inconvenientes y formas cosméticas.
- d) Cosméticos tonificantes. Concepto, composición, mecanismo de acción y clasificación.
- e) Cosméticos exfoliantes.
 - Tipos. Físicos, químicos y enzimáticos.
 - Mecanismo de acción, composición y formas cosméticas.
- f) Cosméticos complementarios. Mascarillas. Tipos. Composición, mecanismo de acción y formas cosméticas.
- g) Cosméticos complementarios para el baño. Sales, tabletas y aceites.
- h) Cosméticos complementarios a la higiene corporal. Desodorantes y antitranspirantes.

5. Selección y análisis de los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel: * (P/A)

- a) Cosméticos hidratantes y de mantenimiento de la piel. Concepto de hidratación cutánea. Principios activos hidratantes. Hidratantes faciales (emulsiones hidratantes y nutritivas). Hidratantes corporales (emulsiones y aceites).
- b) Cosméticos solares.
 - Cosméticos previos al bronceado. Fotoprotectores. Composición, resistencia al agua, factor de protección solar, formas cosméticas.
 - Cosméticos para después del sol.
- c) Formulación de cosméticos hidratantes, mantenimiento y protección de la piel.

6. Clasificación y selección de los cosméticos decorativos: * (P/A)

- a) Composición general. Principios activos y excipientes. Formas de presentación.
- b) Cosméticos para maquillar el rostro. Cosméticos previos al maquillaje, correctores, bases de maquillaje,

polvos de maquillaje y coloretes.

c) Cosméticos para la decoración de los ojos. Sombras, delineadores, máscara de pestañas y cosméticos para cejas.

d) Cosméticos para los labios. Formulación. Tipos.

e) Cosméticos para la decoración de las uñas. Bases, barnices y protectores.

f) Cosméticos para la decoración corporal. Tipos. Formas cosméticas. Cosméticos para el aerógrafo.

g) Cosméticos para el bronceado artificial. Composición. Mecanismo de acción. Formas cosméticas.

h) Innovaciones en cosmética decorativa. Pigmentos. Excipientes. Análisis de diferentes artículos.

7. Cosméticos para los anexos córneos de la piel: * (P/A)

a) Cosméticos para depilación.

- Cosméticos depilatorios químicos.
- Ceras. Tipos, composición, características.
- Cosméticos pre y post depilatorios.
- Cosméticos decolorantes.
- Composición, efectos, características, mecanismo de acción, ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

b) Cosméticos para manos y pies

- Cosméticos de manicura y pedicura. Composición, mecanismo de acción y formas cosméticas. Clasificación.
- Cosméticos de tratamiento estético de manos y pies.
- Cosméticos para uñas artificiales.

8. Seguridad e higiene en el almacenamiento, conservación, manipulación y aplicación de cosméticos:

(A)

a) Estabilidad y alteraciones de los cosméticos.

b) Conservación. Almacenamiento.

- c) Manipulación. Aplicación.
- d) Alteraciones relacionadas con la manipulación y aplicación de cosméticos.
- e) Normativa sobre recogida de productos cosméticos contaminados y/o alterados.
- f) Reacciones adversas a cosméticos. Causas, consecuencias, prevención y forma de actuar.
- g) Enfermedades profesionales relacionadas con la manipulación de cosméticos. Prevención

Los contenidos prioritarios en **caso de confinamiento o cuarentena** son los marcados con un asterisco (*).

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (160 HORAS)

Los contenidos se organizan y secuencian en 12 unidades de trabajo repartidas en 3 trimestres:

Trimestre 1º- 63 horas

Trimestre 2º- 48 horas

Trimestre 3º - 44 horas

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	Nº HORAS	TRIMESTRE
UD 0	Introducción al módulo /Conceptos generales	5	1º
UD 1	Cosmetología general	8	1º
UD 2	Ingredientes cosméticos: parte interna	12	1º
UD 3	Clases de cosméticos y su penetración cutánea	14	1º
UD 4	Cosméticos de higienes facial	14	1º

UD 5	Cosméticos de higiene corporal	10	1º
UD 6	Cosméticos de hidratación y mantenimiento	14	2º
UD 7	Cosmética solar	14	2º
UD 8	Cosméticos para maquillaje de rostro y cuerpo	15	2º
UD 9	Cosméticos para depilación y decoloración	10	3º
UD 10	Cosméticos para manos y pies	14	3º
UD 11	Seguridad e higiene en cosmetología	10	3º
UD 12	El laboratorio cosmético	5/10	2º/3º
	Encuesta y recuperación	5	

3-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A-PROCEDIMIENTOS

La metodología que aplicaremos para conseguir aprendizajes significativos será eminentemente activa lo cual puede facilitar el registro de las observaciones en el proceso de aprendizaje de los alumnos. A lo largo de todas las evaluaciones se tendrá en cuenta el proceso seguido por el alumno y se evaluará lo que va aprendiendo para determinar cuál es su situación respecto de los criterios de evaluación propuestos en esta programación. Consistirá en:

- a. Explicaciones teóricas y/o prácticas
- b. Participación activa del alumnado en el aula
- c. Trabajos en grupo

- d. Trabajos individuales
- e. Lectura y análisis de textos, libros, artículos relacionados con algunas de las unidades
- f. Realización del cuaderno de trabajo y de dibujo

B- INSTRUMENTOS

Para evaluar el trabajo desarrollado por el alumno o alumna a lo largo de su proceso de aprendizaje se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación directa y sistemática de las actividades de clase. Estas serán remitidas a través de la plataforma Moodle. Indicado en los bloques de contenido correspondientes con la letra **A**
- Pruebas o exámenes escritos u orales. Indicado en los bloques de contenido correspondientes con la letra **P**
- Revisión de las producciones del alumnado: cuaderno, trabajos elaborados con documentación escrita y gráfica, cuadro- resúmenes, trabajos de investigación, etc. Estas serán remitidas a través de la plataforma Moodle. En caso de confinamiento o cuarentena todos se recogerán a través de la plataforma Moodle. Indicado en los bloques de contenido correspondientes con la letra **A**

C-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Este módulo será evaluado de forma continua trimestralmente y la calificación de la evaluación parcial (1ª, 2ª ó 3ª) y final será la media aritmética de las diferentes calificaciones obtenidas en los instrumentos asignados a cada criterio de evaluación, siendo condición indispensable tenerlos superados al menos con un 5. Considerándose que para obtener calificación positiva en el módulo debe tener superados todos los criterios de evaluación.

Previa a la celebración de la sesión de evaluación trimestral, el alumnado, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados mediante la realización de pruebas de evaluación trimestrales en las que se examinará de los RAs no superados, que quedarían determinados por las unidades de trabajo no superadas, así como de los criterios de evaluación no superados. Si no se superan podrá realizar otra prueba en los trimestres sucesivos (2º y/o 3º) siguiendo los mismos criterios de

calificación. Si el alumnado tuviera alguno de los trimestres no superados, se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá solo aquellos RAs no superados o criterios de evaluación no superados.

Las pruebas objetivas (escritas) tendrán un peso del 70% y las actividades (trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos...etc) un 30% cuando se asignen estos dos instrumentos a un mismo criterio de evaluación, en el caso de seleccionar sólo uno de ellos, éste pasará a tener una ponderación del 100%.

El alumno que no asista el día de la prueba escrita, tanto si la falta es justificada como injustificada, la realizará junto con la próxima prueba.

Las actividades o trabajos entregados en plazo se calificarán como Apto y los no entregados como No Aptos. Estos serán corregidos en clase para que el alumno verifique su aprendizaje, y no a través de la plataforma Moodle.

Aquellos alumnos que no hayan entregado la totalidad de los trabajos o actividades en la fecha acordada tendrán de plazo para su entrega 10 días antes al inicio de la celebración de las sesiones de evaluación trimestrales correspondientes.

1ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 10 de diciembre.

2ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 25 de marzo.

3ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 16 de mayo.

Final _Junio_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el día del examen final.

* En caso de confinamiento, la calificación será la media aritmética obtenida de cada uno de los trabajos o tareas solicitadas al alumnado en el período en el que quedó establecida la suspensión de la actividad educativa presencial.

Esta información se leerá y explicará al alumnado al inicio del curso y se le recordará cada trimestre, quedando expuesta en el tablón de anuncios del aula o plataforma Moodle.

4-ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CUANDO EL CICLO FORMATIVO VAYA A SER CURSADO POR ALUMNADO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

Se tendrán en cuenta las recomendaciones proporcionadas por el Departamento de Orientación.

5-PROCEDIMIENTO DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DEL MÓDULO.

Se establecerá un horario de clases al término de la segunda/tercera evaluación para los alumnos que no hayan superado el módulo. El alumno deberá asistir de forma obligatoria a las clases de refuerzo, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar. Se podrán plantear preguntas orales y actividades de refuerzo para que los alumnos las resuelvan.

En la fecha establecida se efectuará una prueba escrita que incluirá solo aquellos RAs o criterios de evaluación no superados y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso.

El alumno/a que desee mejorar las competencias deberá solicitarlo y tener superado el módulo de forma positiva. El alumno/a deberá asistir de forma obligatoria a dichas clases, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y a la realización de actividades de desarrollo y /o ampliación.

Se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá todos los RAs o criterios de evaluación del módulo y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso. La calificación obtenida nunca será inferior a la que había conseguido anteriormente.

En caso de confinamiento o cuarentena, dichos procedimientos se llevarán a cabo de forma telemática.

1.3. IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES.

1- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los criterios de evaluación **tienen todos la misma** ponderación o peso, pues su contribución al resultado de aprendizaje es esencial en igual medida que el resto.

1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.

- a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas.
- b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos.
- c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.
- d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales.
- e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal.
- f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos.
- g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones.
- h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.

2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.

- a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo.
- b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio.
- c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa.
- d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
- e) Se han especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento
- f) Se han establecido los tipos de movimiento corporales.
- g) Se han identificado los principales grupos musculares.

- h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura.
- i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo.
- j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.

3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.

- a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición.
- b) Se han especificado los nutrientes básicos.
- c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo.
- d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento.
- e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia.
- f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal.
- g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión.
- h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo.
- i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor.

4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.

- a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable.
- b) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.
- c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.
- d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol.
- e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia.
- f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional.
- g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea.
- h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.

5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.

- a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano.
- b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos.
- c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación.
- d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.
- e) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales.
- f) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica.
- g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.
- i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.

6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.

- a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.
- b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.
- c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas.
- d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética.
- e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.
- f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar.

g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.

2.-BLOQUES DE CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

BLOQUES

1- Caracterización de la imagen corporal: (P/A)

a- Estructura general del cuerpo humano*. Regiones y zonas corporales*. Posiciones anatómicas*. Planos y ejes*. Términos de localización y posición relativa o direcciones en el espacio. Términos de movimientos.

b- Forma y proporciones corporales*. Características*. Factores que determinan la constitución del cuerpo*. Factores internos y externos*. Somatotipos o tipos constitucionales*. Variables antropométricas peso y talla. Valoración con aparatos de medida. Evolución de la imagen corporal a lo largo de la historia.

c- Forma y proporciones faciales*. Análisis de la forma del cráneo, del óvalo, del perfil. Tipos de rostro.

d- Relación entre la imagen corporal y los procesos de peluquería y estética*.

2- Caracterización de sistemas y aparatos corporales: (P/A)

a-Los niveles de organización del organismo*. Moléculas, células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.

b- Sistemas relacionados con el transporte de sustancias en el organismo*. Anatomía y fisiología del aparato circulatorio*. Sistema sanguíneo y linfático*. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio*.

-Corazón, vasos sanguíneos y sangre. Circulación sanguínea.

-Ganglios, vasos linfáticos y linfa. Circulación linfática.

-Vías respiratorias y pulmones. Respiración.

-Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

c-Sistemas relacionados con el movimiento*. Anatomía y fisiología del sistema óseo y muscular*.

-Esqueleto, huesos y articulaciones.

-Estructura y funcionamiento de los músculos. Músculos corporales.

- Las manos y los pies. Huesos, músculos y movimientos.

- Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

d -Sistemas relacionados con la regulación y el control*.

-Anatomía y fisiología del sistema endocrino*. Glándulas y hormonas. Regulación.

-Anatomía y fisiología del sistema nervioso y los órganos de los sentidos*. Células nerviosas. Sinapsis.

-Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal*.

3-Identificación de pautas de alimentación y nutrición: (P/A)

a-La alimentación y nutrición. Nutrientes*. Criterios de clasificación*. Función energética, plástica y reguladora*. Alimentos*. Clasificación. Tablas.

-La alimentación equilibrada. La pirámide alimenticia y las necesidades nutricionales. Dieta equilibrada y su influencia en la imagen personal.

b-Anatomo-fisiología digestiva*. Estructura y función*. El tubo digestivo y las glándulas anexas. La digestión.

c-Aparatos y órganos que intervienen en el proceso de excreción*. Anatomo-fisiología renal y urinaria*.

4- Promoción de hábitos de vida saludables en imagen personal: (P/A)

a-Concepto de salud.*

b-El agua y la hidratación de la piel.*

c-La imagen personal y los hábitos diarios*. El ejercicio físico*. El sueño.*

d-Las drogas y el órgano cutáneo*. Prevención de la drogodependencia*.

e-Educación higiénico-sanitaria*. Higiene personal*.

f- Anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino y femenino. Hormonas sexuales. Ciclo ovárico.

g-El cáncer*. Medidas de prevención del cáncer*.

5-Selección de métodos de higiene y desinfección: (P/A)

a-Los microorganismos*. Condiciones necesarias para el desarrollo microbiano*. Clasificación de los

microorganismos.

b- Concepto de infección e infestación*. Las infecciones e infestaciones y los procesos de peluquería, barbería y estética.

c-Clasificación según el agente causal*. Infecciones por bacterias, hongos, virus y parásitos. Características, síntomas y signos.

d-La cadena epidemiológica *. Vías de contagio *.

e-Las infecciones cruzadas *. Prevención en los servicios de peluquería y estética *.

f- Procesos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización *. Métodos de aplicación *.

g-Tratamiento de residuos y riesgos biológicos *.

6-Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética: (P/A)

a-Identificación de los riesgos de accidentes laborales y enfermedades profesionales asociadas *.

-Riesgos en el uso de cosméticos y desinfectantes. Reacciones adversas locales y sistémicas. Clasificación de productos causantes de posibles riesgos químicos.

-Riesgos en la aplicación de equipos eléctricos. Lesiones eléctricas.

-Riesgos asociados al material cortante. Infecciones y hemorragias.

-Riesgos en la aplicación de productos y equipos generadores de calor. Quemaduras.

-Riesgos asociados a hábitos posturales. Posturas, mobiliario, iluminación, etc.

-Otros riesgos independientes de la actividad del profesional.

b- Factores que aumentan el riesgo de accidente *.

c-Medidas de protección del profesional y preventivas del cliente *.

d- Aplicación de medidas de prevención de accidentes asociadas a la actividad *. Medidas generales y medidas específicas *.

-Clasificación de equipos de protección individual y colectiva.

-Técnicas básicas de primeros auxilios ante posibles reacciones adversas o accidentes.

Los contenidos prioritarios a desarrollar en caso de **confinamiento o cuarentena** son los marcados con

un asterisco (*).

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (96 HORAS).

Los contenidos se organizan y secuencian en 19 unidades de trabajo repartidas en 3 trimestres:

Trimestre 1º- 38 horas

Trimestre 2º- 33 horas

Trimestre 3º - 25 horas

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	Nº HORAS	TRIMESTRE
UD 0	Introducción al módulo	2	1º
UD1	Niveles de organización de los seres vivos.	5	1º
UD2	La célula.	6	1º
UD3	Los tejidos.	7	1º
UD4	Estructura del cuerpo humano.	3	1º
UD5	Formas y proporciones del cuerpo humano.	3	1º
UD6	El aparato circulatorio y el sistema linfático.	6	1º
UD7	El aparato locomotor.	6 y 3	1º Y 2º
UD8	La mano y el pie.	6	2º
UD9	El aparato digestivo.	4	2º

UD10	La nutrición.	6	2º
UD11	El aparato respiratorio.	4	2º
UD12	El aparato excretor.	4	2º
UD 13	El sistema nervioso.	4	2º
UD 14	Los órganos de los sentidos.	2	2º
UD 15	El sistema endocrino.	6	3º
UD 16	El aparato reproductor.	3	3º
UT 17	Hábitos saludables	3	3º
UD 18	Higiene, desinfección y ...	5	3º
UD 19	Seguridad y primeros auxilios en los salones de belleza.	4	3º
	Encuesta y recuperación	4	

3-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La metodología que aplicaremos para conseguir aprendizajes significativos será eminentemente activa lo cual puede facilitar el registro de las observaciones en el proceso de aprendizaje de los alumnos. A lo largo de todas las evaluaciones se tendrá en cuenta el proceso seguido por el alumno y se evaluará lo que va aprendiendo para determinar cuál es su situación respecto de los criterios de evaluación propuestos en esta programación. Consistirá en:

- a. Explicaciones teóricas y/o prácticas
- b. Participación activa del alumnado en el aula
- c. Trabajos en grupo

- d. Trabajos individuales
- e. Lectura y análisis de textos, libros, artículos relacionados con algunas de las unidades
- f. Realización del cuaderno de trabajo y de dibujo

B- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar el trabajo desarrollado por el alumno o alumna a lo largo de su proceso de aprendizaje se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación directa y sistemática de las actividades de clase. Estas serán remitidas a través de la plataforma Moodle. Indicado en los bloques de contenido correspondientes con la letra **A**
- Pruebas o exámenes escritos u orales. Indicado en los bloques de contenido correspondientes con la letra **P**
- Revisión de las producciones del alumnado: cuaderno, trabajos elaborados con documentación escrita y gráfica, cuadro- resúmenes, trabajos de investigación, etc. Estas serán remitidas a través de la plataforma Moodle.

En caso de confinamiento o cuarentena todos se recogerán a través de la plataforma Moodle. Indicado en los bloques de contenido correspondientes con la letra **A**.

C-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Este módulo será evaluado de forma continua trimestralmente y la calificación de la evaluación parcial (1ª, 2ª ó 3ª) y final será la media aritmética de las diferentes calificaciones obtenidas en los instrumentos asignados a cada criterio de evaluación, siendo condición indispensable tenerlos superados al menos con un 5. Considerándose que para obtener calificación positiva en el módulo debe tener superados todos los criterios de evaluación.

Previa a la celebración de la sesión de evaluación trimestral, el alumnado, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados mediante la realización de pruebas de evaluación trimestrales en las que se examinará de los RAs no superados, que quedarían determinados por las

unidades de trabajo no superadas, así como de los criterios de evaluación no superados. Si no se superan podrá realizar otra prueba en los trimestres sucesivos (2º y/o 3º) siguiendo los mismos criterios de calificación. Si el alumnado tuviera alguno de los trimestres no superados, se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá solo aquellos RAs no superados o criterios de evaluación no superados.

Las pruebas objetivas (escritas) tendrán un peso del 70% y las actividades (trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos...etc) un 30% cuando se asignen estos dos instrumentos a un mismo criterio de evaluación, en el caso de seleccionar sólo uno de ellos, éste pasará a tener una ponderación del 100%.

El alumno que no asista el día de la prueba escrita, tanto si la falta es justificada como injustificada, la realizará junto con la próxima prueba.

Las actividades o trabajos entregados en plazo se calificarán como Apto y los no entregados como No Aptos. Estos serán corregidos en clase para que el alumno verifique su aprendizaje, y no a través de la plataforma Moodle.

Aquellos alumnos que no hayan entregado la totalidad de los trabajos o actividades en la fecha acordada tendrán de plazo para su entrega 10 días antes al inicio de la celebración de las sesiones de evaluación trimestrales correspondientes.

1ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 10 de diciembre.

2ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 25 de marzo.

3ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 16 de mayo.

Final _Junio_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el día del examen final.

* En caso de confinamiento, la calificación será la media aritmética obtenida de cada uno de los trabajos o tareas solicitadas al alumnado en el período en el que quedó establecida la suspensión de la actividad educativa presencial.

Esta información se leerá y explicará al alumnado al inicio del curso y se le recordará cada trimestre, quedando expuesta en el tablón de anuncios del aula o plataforma Moodle.

4-ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CUANDO EL CICLO FORMATIVO VAYA A SER CURSADO POR ALUMNADO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

Se tendrán en cuenta las recomendaciones proporcionadas por el Departamento de Orientación.

5-PROCEDIMIENTO DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DEL MÓDULO.

Se establecerá un horario de clases al término de la segunda/tercera evaluación para los alumnos que no hayan superado el módulo. El alumno deberá asistir de forma obligatoria a las clases de refuerzo, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar. Se podrán plantear preguntas orales y actividades de refuerzo para que los alumnos las resuelvan.

En la fecha establecida se efectuará una prueba escrita que incluirá solo aquellos RAs o criterios de evaluación no superados y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso.

El alumno/a que desee mejorar las competencias deberá solicitarlo y tener superado el módulo de forma positiva. El alumno/a deberá asistir de forma obligatoria a dichas clases, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y a la realización de actividades de desarrollo y /o ampliación.

Se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá todos los RAs o criterios de evaluación del módulo y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso. La calificación obtenida nunca será inferior a la que había conseguido anteriormente.

En caso de confinamiento o cuarentena, dichos procedimientos se llevarán a cabo de forma telemática.

1.4. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.

1-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los criterios de evaluación **tienen todos la misma** ponderación o peso, pues su contribución al resultado de aprendizaje es esencial en igual medida que el resto.

1. Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing

- a) Se ha caracterizado el marketing en el ámbito de la imagen personal.
- b) Se han identificado los tipos de marketing.
- c) Se han determinado los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa.
- d) Se han establecido las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio.
- e) Se han especificado las características propias de los servicios.
- f) Se ha analizado la importancia del precio como herramienta del marketing mix.
- g) Se han reconocido los tipos de canales de distribución (mayoristas y minoristas) relacionados con la imagen personal.
- h) Se han valorado las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo.
- i) Se han identificado los elementos de la servucción.
- j) Se han definido las fases del plan de marketing.

2. Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal.

- a) Se ha identificado al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal.
- b) Se han analizado las variables que influyen en el consumo de los clientes de imagen personal.

- c) Se han identificado las motivaciones de compra del cliente.
- d) Se han establecido las fases del proceso de compra.
- e) Se han especificado los niveles de motivación de la teoría de Maslow.
- f) Se ha establecido la clasificación del cliente según su tipología, carácter y rol.
- g) Se han determinado los mecanismos de fidelización de los clientes.

3. Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas.

- a) Se ha determinado el procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida.
- b) Se han identificado los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación.
- c) Se han identificado los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna y externa.
- d) Se ha caracterizado la comunicación verbal con los usuarios.
- e) Se ha establecido la secuencia de actuación en una presentación o charla comercial.
- f) Se han identificado las fases de la comunicación telefónica.
- g) Se han analizado los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.)
- h) Se ha valorado la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales.
- i) Se han realizado demostraciones de productos y servicios.

4. Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados.

- a) Se han identificado los objetivos de la publicidad.
- b) Se han establecido las fases de una campaña publicitaria.
- c) Se han especificado los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector.
- d) Se han relacionado los instrumentos de la promoción con los objetivos y los efectos.
- e) Se han establecido las fases de una campaña de promoción.

f) Se ha realizado una campaña promocional de un producto/servicio de estética.

5. Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa.

a) Se han establecido los objetivos del merchandising .

b) Se han clasificado los tipos de compras según el comportamiento del cliente.

c) Se han especificado los elementos del merchandising.

d) Se han relacionado los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta.

e) Se ha establecido la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta.

f) Se han identificado la cartelería y los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta.

g) Se ha analizado la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor.

h) Se han aplicado y combinado los diferentes elementos del merchandising.

6. Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas.

a) Se han identificado las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.

b) Se han establecido las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales.

c) Se han aplicado técnicas de asertividad y habilidades sociales.

d) Se han establecido las fases y las técnicas de venta.

e) Se ha establecido la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente.

f) Se han establecido las pautas para la resolución de objeciones a la venta.

g) Se han identificado las señales de cierre de la venta.

h) Se han establecido estrategias para el cierre de una venta.

i) Se han establecido los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales.

7. Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos.

- a) Se ha descrito el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones.
- b) Se ha descrito el procedimiento para la recogida de reclamaciones.
- c) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.
- d) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.
- e) Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.

2-BLOQUES DE CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

BLOQUES

1. Identificación de productos y servicios en empresas de imagen personal:

- a-Definición y conceptos básicos de marketing. Producto, servicio, necesidad, deseo, oferta, demanda.*
- b-El marketing en las empresas de imagen personal. *Tipos de marketing, estratégico y operativo.
- c-El marketing mix. Características y elementos. *
 - Producto. Tipos de producto o servicio. Packaging.
 - Precio. Métodos de determinación del precio.
 - Distribución minoristas y mayoristas. Las franquicias.
 - Comunicación. Conceptos de publicidad y promoción.
- d- Productos y servicios en imagen personal. *
- e-La servucción. *
- f- Plan de marketing, fases y elaboración.

2. Determinación de las necesidades de los clientes:

- a-La importancia del cliente en las empresas de imagen personal. *

b- Concepto e identificación del cliente. El cliente interno. El cliente externo. *

c-Necesidades y gustos del cliente. *

d- Variables que influyen en el consumo de los clientes. *

e-La motivación, la frustración y los mecanismos de defensa. *

f-La pirámide de las necesidades y deseos. Teoría de Maslow. *

g-Proceso de decisión de compra. *

h-La satisfacción de los clientes. *

i-Clasificación de los clientes según su tipología, carácter y rol. *

j- Fidelización de los clientes. *

3. Pautas de atención al cliente

a-Procedimiento de atención al cliente en las distintas fases del proceso. *

b-La comunicación. Etapas y elementos del proceso de comunicación. *

- Objetivos de la comunicación. Tipos de comunicación en una empresa de imagen personal.

Comunicación interna y externa. Instrumentos de comunicación.

- Comunicación verbal oral. Técnicas de comunicación interpersonal o colectiva. Las barreras de la comunicación. Organización de charlas. La comunicación telefónica.

- Comunicación verbal escrita. Normas de comunicación y expresión escrita. Instrumentos de comunicación escrita empleados en las empresas de imagen personal. Cartas, folletos, documentos internos, tarjetas.

- Comunicación gestual.

c-Presentación y demostración de un producto o servicio. Pautas de realización.

4. Técnicas de publicidad y promoción:

a-La publicidad. Concepto de publicidad. Objetivos. La campaña publicitaria. Fases. El mensaje y los medios publicitarios. Elementos que conforman la publicidad como técnica de venta. Formas de publicidad, páginas web, folletos y otros. *

b-La promoción de ventas. Concepto y clasificación. Principales objetivos y efectos que persiguen las promociones. Instrumentos promocionales utilizados en el sector. *

c-La campaña promocional. Fases y diseño de una campaña promocional en imagen personal. *

5. Aplicación de las técnicas del merchandising:

a-Concepto de merchandising. Merchandising básico. Merchandising promocional. El merchandising en el centro de belleza. *

b- Tipos de compras. Compras previstas y compras por impulso. *

c-Elementos del merchadising. *

- La ambientación general. Ambientación visual, sonora y olfativa. Mobiliario y decoración. Luz y color.

- Los puntos de venta. Rotación e implantación del producto. Las secciones y su organización, lineal y cabecera. Puntos fríos y calientes. La circulación en el local.

- Elementos exteriores del establecimiento. Los escaparates. Rótulos y entrada.

- La publicidad en el lugar de venta (PLV). La cartelería y expositores.

6. Las técnicas de venta en imagen personal:

a-Características del asesor de ventas. La asertividad y la empatía en el asesor de ventas de productos y servicios de imagen personal. *

b- Fases y técnicas de venta. *

- Preparación de la venta.

- Contacto con el cliente y detección de sus necesidades. La argumentación comercial.

- Las objeciones. Clasificación y tratamiento de objeciones.

- El cierre de la venta. Señales, técnicas y tipos de cierre. La venta cruzada.

c-Servicio de asistencia postventa. Seguimiento comercial o de postventa. La documentación de seguimiento. Procedimientos utilizados en la postventa. Análisis de la información. Los informes comerciales.

7. Tratamiento de quejas y reclamaciones:

- a- Valoración del cliente sobre la atención recibida.
- b- Procedimientos para la resolución de quejas y reclamaciones.
- c- Elementos de una queja o reclamación. Quejas presenciales y no presenciales.
- d- Procedimientos de recogida de las reclamaciones. *
- e- Alternativas al procedimiento de reclamación del cliente.
- f- Documentos necesarios o pruebas en una reclamación.
- g- Las fases de la resolución de quejas/reclamaciones. *
- h- Indicadores para mejorar la calidad del servicio. Fidelización de los clientes. *

Los contenidos prioritarios a desarrollar en caso de **confinamiento o cuarentena** quedan reflejados con un asterisco (*).

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (63 HORAS).

Dichos contenidos se organizan y secuencian en 10 unidades de trabajo repartidas en 2 trimestres:

Trimestre 1º- 35 horas

Trimestre 2º- 28 horas

UNIDAD DIDACTICA	RA	TÍTULO	Nº HORAS	TRIMESTRE
UD 0		Introducción al módulo	2	1º
UD 1	RA1	Conceptos básicos de marketing	5	1º
UD 2	RA1	Productos y servicios en imagen personal	4	1º

UD 3	RA2	Determinación de las necesidades del cliente	7	1º
UD 4	RA3	La comunicación	6	1º
UD 5	RA4	La publicidad	5	1º
UD 6	RA4	La promoción	6	1º y 2º
UD 7	RA5	El Merchandising	8	2º
UD 8	RA5	El escaparatismo	6	2º
UD 9	RA6	La venta	9	2º
UD 10	RA7	La postventa	3	2º
		Encuesta y recuperación	2	2º

3-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A-PROCEDIMIENTOS

- Observación directa y sistemática de las actividades de clase.
- Explicaciones teóricas y/ o prácticas.
- Participación activa del alumnado en el aula.
- Revisión de las producciones del alumnado: cuaderno, trabajos elaborados con documentación escrita y gráfica, cuadro- resúmenes, trabajos de investigación...
- Lectura y análisis de textos, libros, documentación técnica, artículos relacionados con algunas de las unidades.

B- INSTRUMENTOS

- Pruebas o exámenes escritos.
- Cuestionarios orales, exposiciones.

- Trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos, dibujos, esquemas...
- Listas de comprobación (ítems).
- Rúbricas.
- Solucionarios con los criterios de corrección de las pruebas escritas u orales.

C- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación parcial (1ª, 2ª) y final será la media aritmética de las diferentes calificaciones obtenidas en los instrumentos asignados a cada criterio de evaluación, siendo condición indispensable tenerlos superados al menos con un 5. Considerándose que para obtener calificación positiva en el módulo debe tener superados todos los criterios de evaluación.

Las pruebas objetivas (escritas) tendrán un peso del 70% y las actividades (trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos...etc) un 30% cuando se asignen estos dos instrumentos a un mismo criterio de evaluación, en el caso de seleccionar sólo uno de ellos, éste pasará a tener una ponderación del 100%.

Previa a la celebración de la sesión de evaluación trimestral, el alumnado, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados mediante la realización de pruebas de evaluación trimestrales en las que se examinará de los RAs no superados, que quedarían determinados por las unidades de trabajo no superadas, así como de los criterios de evaluación no superados. Si no se superan podrá realizar otra prueba en los trimestres sucesivos (2º) siguiendo los mismos criterios de calificación.

Si el alumnado tuviera alguno de los trimestres no superados, se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá solo aquellos RAs no superados o criterios de evaluación no superados.

El alumno que no asista el día de la prueba escrita, tanto si la falta es justificada como injustificada, la realizará junto con la próxima prueba.

Aquellos alumnos que no hayan entregado la totalidad de los trabajos o actividades en la fecha acordada tendrán de plazo para su entrega 10 días antes al inicio de la celebración de las sesiones de evaluación trimestrales correspondientes.

1ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 10 de diciembre.

2ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta 7 de marzo.

Junio_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el día del examen final.

En caso de confinamiento, se aplicarán los criterios mencionados anteriormente.

Esta información se leerá y explicará al alumnado al inicio del curso y se le recordará cada trimestre, quedando expuesta en el tablón de anuncios del aula o plataforma Moodle.

4-ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CUANDO EL CICLO FORMATIVO VAYA A SER CURSADO POR ALUMNADO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

Se tendrán en cuenta las recomendaciones proporcionadas por el Departamento de Orientación.

5-PROCEDIMIENTO DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DEL MÓDULO.

Se establecerá un horario de clases al término de la segunda evaluación para los alumnos que no hayan superado el módulo. El alumno deberá asistir de forma obligatoria a las clases de refuerzo, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar. Se podrán plantear preguntas orales y actividades de refuerzo para que los alumnos las resuelvan.

En la fecha establecida se efectuará una prueba escrita que incluirá solo aquellos RAs o criterios de evaluación no superados y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso.

El alumno/a que desee mejorar las competencias deberá solicitarlo y tener superado el módulo de forma positiva. El alumno/a deberá asistir de forma obligatoria a dichas clases, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y a la realización de actividades de desarrollo y /o ampliación.

Se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá todos los RAs o criterios de evaluación del módulo y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso. La calificación obtenida nunca será inferior a la que había conseguido anteriormente.

En caso de confinamiento o cuarentena, dichos procedimientos se llevarán a cabo de forma telemática.

1.5. PERFUMERÍA Y COSMÉTICA NATURAL

1-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los criterios de evaluación **tienen todos la misma** ponderación o peso, pues su contribución al resultado de aprendizaje es esencial en igual medida que el resto.

1. **Caracteriza los productos de perfumería, analizando su estructura y asesorando sobre su elección.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha secuenciado la utilización del perfume a lo largo de la historia.
- b) Se ha definido el perfume, se ha analizado su composición y se han clasificado los tipos de materias primas que lo constituyen.
- c) Se han identificado las notas de fondo, cuerpo y salida en la estructura del perfume.
- d) Se han diferenciado los métodos de extracción de las materias primas naturales.
- e) Se han clasificado las fragancias en función de las sensaciones olfativas.
- f) Se han explicado los factores que influyen en el desarrollo individual del aroma del perfume.
- g) Se han esquematizado los tipos de perfumes según su contenido en esencias y solución alcohólica.
- h) Se han enumerado las normas de conservación de los perfumes y las precauciones en su aplicación.
- i) Se han descrito los factores que influyen en la elección de un perfume.
- j) Se ha relacionado el perfume con la moda y con su utilización por los profesionales de la imagen personal.

2. **Identifica los productos de aromaterapia, analizando sus propiedades cosméticas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha determinado el concepto de aromaterapia y de aceite esencial.
- b) Se ha analizado la composición y las características de los aceites esenciales.
- c) Se han descrito los efectos generales de los aceites esenciales.

- d) Se han identificado las formas de aplicación de los aceites esenciales.
- e) Se han enumerado los aceites portadores con los que se pueden mezclar los aceites esenciales para poder ser aplicados sobre la piel.
- f) Se ha especificado cómo han de conservarse los aceites esenciales.
- g) Se han esquematizado las precauciones y contraindicaciones derivadas de su uso.
- h) Se ha especificado la importancia de la calidad de los aceites esenciales para su uso en estética.
- i) Se han relacionado las aroma-moléculas con sus efectos en el sistema nervioso.
- j) Se han individualizado los tratamientos de estética y belleza con el uso de aceites esenciales.

3. Reconoce los diferentes cosméticos naturales y productos complementarios, indicando su aplicación en los diferentes tratamientos estéticos básicos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las características de los cosméticos naturales.
- b) Se ha indicado la evolución de los productos naturales a lo largo del tiempo.
- c) Se han detallado los procesos de obtención de extractos vegetales.
- d) Se han clasificado los extractos vegetales en función del disolvente empleado en su extracción.
- e) Se han analizado los efectos e indicaciones de los extractos vegetales utilizados en la elaboración de productos cosméticos.
- f) Se han especificado los productos derivados del mar, sus efectos e indicaciones.
- g) Se han definido los tipos de arcillas y minerales relacionados con la cosmética.
- h) Se han descrito las indicaciones de los nutri-cosméticos como complemento de los tratamientos de estética y belleza.
- i) Se han esquematizado las contraindicaciones de los cosméticos naturales y productos complementarios.
- j) Se ha identificado la forma de conservar y almacenar los productos naturales.

4. Prepara perfumes y cosméticos, utilizando materias primas naturales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la fórmula cosmética de un perfume y un cosmético natural y se han identificado sus componentes.
- b) Se ha organizado el material y la zona de elaboración, en condiciones de seguridad e higiene.
- c) Se ha descrito el procedimiento para elaborar un perfume y cosmético natural.
- d) Se han preparado perfumes a partir de fórmulas sencillas con diferentes materias primas.
- e) Se han elaborado fórmulas sencillas de cosméticos naturales.
- f) Se han definido los distintos tipos de creaciones artísticas perfumadas.
- g) Se han elaborado creaciones artísticas como sales, pindas y otros.
- h) Se han recopilado y analizado diversas fórmulas cosméticas populares.

5. Distingue los diferentes tipos de establecimientos de cosmética natural, vinculándolos con la posibilidad de generación de empleo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diferenciado los tipos de establecimientos de venta de cosmética natural.
- b) Se han definido los establecimientos de perfumería y droguería.
- c) Se han descrito las características de los herbolarios y su relación con la estética.
- d) Se han identificado las secciones de venta de cosmética natural de grandes superficies.
- e) Se ha determinado la especialización de los establecimientos de venta de esencias y creaciones artísticas.
- f) Se ha indicado el punto de venta personalizado que se realiza dentro de la cabina de estética.
- g) Se ha relacionado la decoración y el perfume ambiental del establecimiento con la imagen de profesionalidad de la empresa.
- h) Se ha valorado la importancia del merchandising en los establecimientos de cosmética natural.

2-BLOQUES DE CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

BLOQUES

Caracterización de los productos de perfumería:

- Historia del perfume.
- Definición de perfume.
- Composición y estructura cosmética del perfume.
- Obtención de materias primas.
- Clasificación de fragancias. Factores que influyen en el aroma.
- Tipos de perfumes. Soluciones perfumadas.
- Conservación del perfume. Aplicación del perfume y precauciones que hay que tener en cuenta.
- Elección del perfume y educación del sentido olfativo.
- El perfume y la moda. Uso por los profesionales de la imagen personal.

Identificación de los productos de aromaterapia/aroma-cosmética:

- Concepto de aromaterapia.
- Los aceites esenciales.
- Concepto. Composición. Características.
- Efectos, formas de aplicación, aceites portadores. Conservación.
- Precauciones y contraindicaciones.
- Calidad. Naturales, reconstituidos, sintéticos y otros.
- Las aroma-moléculas y su relación con el sistema nervioso.
- Aroma-cosmética. Concepto y aplicaciones. Cosmética personalizada mediante el empleo de aceites esenciales.

Reconocimiento de los diferentes cosméticos naturales y productos complementarios:

- Cosmética natural. Concepto y características. Historia.
- Fito-cosmética. Extractos vegetales. Concepto, métodos de extracción. Clasificación. Efectos y usos.

- Cosmética marina. Concepto. Productos marinos utilizados en estética. Algas, sales, crustáceos, plancton y otros. Efectos e Indicaciones.
- Arcillas y minerales utilizados en cosmética. Tipos. Efectos y usos.
- Nutri-cosméticos. Concepto.
- Contraindicaciones y efectos adversos de la cosmética natural y los productos complementarios.
- Almacenamiento y conservación de productos naturales.

Elaboración de perfumes y cosméticos naturales:

- Formulación de perfumes y cosméticos naturales. Componentes.
- Organización del material y puesto de trabajo. Aplicación de medidas de seguridad e higiene.
- Elaboración de perfumes y cosméticos naturales. Material necesario, fórmula cosmética, modus operandi.
- Creaciones artísticas perfumadas. Definición. Sales, pindas, saquitos, estructuras florales, talcos, velas y otros.
- Elaboración de cosméticos naturales. Cremas, jabones artesanales, etc.

Establecimientos de perfumería y cosmética natural:

- Tipos de establecimiento de venta de cosmética natural y perfumes.
- Perfumerías, droguerías, herbolarios, grandes superficies, establecimientos de venta de esencias y creaciones artísticas, centros de belleza.
- Características, distribución de espacios, productos y servicios ofertados.
- Importancia de la decoración, el perfume ambiental y el merchandising en las empresas de venta de perfumes y cosmética natural.

Los contenidos a desarrollar en caso de confinamiento o cuarentena, serán los mismos que de forma presencial.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (63 HORAS)

Los contenidos se organizan y secuencian en 10 unidades de trabajo repartidas en 2 trimestres:

Trimestre 1º- 31 horas

Trimestre 2º- 32 horas

UNIDAD DIDÁCTICA.	TÍTULO	Nº HORAS	RAs	TRIMESTRE
0	INTRODUCCIÓN AL MÓDULO	1		1º
1	EL PERFUME I	5	RA 1 (a,b,d)	1º
2	EL PERFUME II	5	RA1 (c,e,g)	1º
3	ELECCIÓN DE UN PERFUME	3	RA1 (f,h,i,j)	1º
4	AROMATERAPIA Y AROMACOSMÉTICA I	6	RA2 (a,b,d,f,g,h)	1º
5	AROMATERAPIA Y AROMACOSMÉTICA II	6	RA2 (c,e,i,j)	1º/2º
6	COSMÉTICA NATURAL I. FITOCOSMÉTICA	6	RA3 (a-e, i, j)	2º
7	COSMÉTICA NATURAL II	6	RA3 (f, g)	2º
8	NUTRICOSMÉTICA Y FITOTERAPIA	5	RA3 (h)	2º
9	ASESORAMIENTO COMERCIAL	5	RA5	2º
10	ELABORACIÓN DE PERFUMES Y COSMÉTICOS NATURALES	14	RA4	1º/2º
	ENCUESTA Y RECUPERACIÓN	1		2º

3-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La metodología que aplicaremos para conseguir aprendizajes significativos será eminentemente activa lo cual puede facilitar el registro de las observaciones en el proceso de aprendizaje de los alumnos. A lo largo de todas las evaluaciones se tendrá en cuenta el proceso seguido por el alumno y se evaluará lo que va aprendiendo para determinar cuál es su situación respecto de los criterios de evaluación propuestos en esta programación. Consistirá en:

- Explicaciones teóricas y/o prácticas
- Participación activa del alumnado en el aula
- Trabajos en grupo
- Trabajos individuales
- Lectura y análisis de textos, libros, artículos relacionados con algunas de las unidades
- Realización del cuaderno de trabajo.

B- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar el trabajo desarrollado por el alumno o alumna a lo largo de su proceso de aprendizaje se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas o exámenes escritos.
- Cuestionarios orales, exposiciones.
- Trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos, dibujos, esquemas...
- Listas de comprobación (ítems).
- Rúbricas.
- Solucionarios con los criterios de corrección de las pruebas escritas u orales.

C- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación parcial (1ª, 2ª) y final será la media aritmética de las diferentes calificaciones obtenidas en los instrumentos asignados a cada criterio de evaluación, siendo condición indispensable tenerlos superados al menos con un 5. Considerándose que para obtener calificación positiva en el módulo debe tener superados todos los criterios de evaluación.

Las pruebas objetivas (escritas) tendrán un peso del 60% y las actividades (trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos...etc) un 40% cuando se asignen estos dos instrumentos a un mismo criterio de evaluación, en el caso de seleccionar sólo uno de ellos, éste pasará a tener una ponderación del 100%.

Previa a la celebración de la sesión de evaluación trimestral, el alumnado, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados mediante la realización de pruebas de evaluación trimestrales en las que se examinará de los RAs no superados, que quedarían determinados por las unidades de trabajo no superadas, así como de los criterios de evaluación no superados. Si no se superan podrá realizar otra prueba en los trimestres sucesivos (2º) siguiendo los mismos criterios de calificación.

Si el alumnado tuviera alguno de los trimestres no superados, se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá solo aquellos RAs no superados o criterios de evaluación no superados.

El alumno que no asista el día de la prueba escrita, tanto si la falta es justificada como injustificada, la realizará junto con la próxima prueba.

Aquellos alumnos que no hayan entregado la totalidad de los trabajos o actividades en la fecha acordada tendrán de plazo para su entrega 10 días antes al inicio de la celebración de las sesiones de evaluación trimestrales correspondientes.

1ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 10 de diciembre.

2ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta 7 de marzo.

Junio_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el día del examen final.

En caso de confinamiento, la calificación será la media aritmética obtenida de cada uno de los trabajos o tareas solicitadas al alumnado en el período en el que quedó establecida la suspensión de la actividad educativa presencial.

Esta información se leerá y explicará al alumnado al inicio del curso y se le recordará cada trimestre, quedando expuesta en el tablón de anuncios del aula o plataforma Moodle.

4-ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CUANDO EL CICLO FORMATIVO VAYA A SER CURSADO POR ALUMNADO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

Se tendrán en cuenta las recomendaciones proporcionadas por el Departamento de Orientación.

5-PROCEDIMIENTO DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DEL MÓDULO.

En caso de confinamiento o cuarentena, dichos procedimientos se llevarán a cabo de forma telemática.

Se establecerá un horario de clases al término de la segunda/tercera evaluación para los alumnos que no hayan superado el módulo. El alumno deberá asistir de forma obligatoria a las clases de refuerzo, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar. Se podrán plantear preguntas orales y actividades de refuerzo para que los alumnos las resuelvan.

En la fecha establecida se efectuará una prueba escrita que incluirá solo aquellos RAs o criterios de evaluación no superados y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso.

El alumno/a que desee mejorar las competencias deberá solicitarlo y tener superado el módulo de forma positiva. El alumno/a deberá asistir de forma obligatoria a dichas clases, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y a la realización de actividades de desarrollo y /o ampliación.

Se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá todos los RAs o criterios de evaluación del módulo y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso. La calificación obtenida nunca será inferior a la que había conseguido anteriormente.

En caso de confinamiento o cuarentena, dichos procedimientos se llevarán a cabo de forma telemática.

2-CFGM PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR

2.1. ANÁLISIS CAPILAR

1-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los criterios de evaluación **tienen todos la misma** ponderación o peso, pues su contribución al resultado de aprendizaje es esencial en igual medida que el resto.

1. Caracteriza el órgano cutáneo, identificando su estructura y alteraciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características y elementos que componen el relieve cutáneo.
- b) Se ha caracterizado la estructura de la piel y sus glándulas.
- c) Se han especificado los tipos de pelo, estableciéndose sus características y criterios de clasificación.
- d) Se ha justificado el carácter cíclico del crecimiento piloso.
- e) Se han reconocido las características y componentes del cabello.
- f) Se ha relacionado el estado del cabello con la irrigación sanguínea.
- g) Se han relacionado las características de una piel normal con sus posibles variaciones y su repercusión capilar.
- h) Se han caracterizado las alteraciones del cabello y su importancia en peluquería.
- i) Se han especificado los efectos del sol en la piel y el cabello.
- j) Se han reconocido las alteraciones específicas de manos, pies y uñas.

2. Prepara y pone a punto los equipos de análisis y cuidados capilares, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los aparatos usados en el análisis.
- b) Se han clasificado los equipos complementarios para los cuidados estéticos capilares.
- c) Se ha relacionado el fundamento científico de cada uno de ellos, con sus indicaciones y contraindicaciones.
- d) Se ha establecido la forma de empleo y mantenimiento.
- e) Se han interpretado los datos obtenidos con los equipos de análisis capilar.

f) Se han determinado las medidas de protección para usuarios y profesionales.

3. Realiza el análisis de la piel y sus anexos, describiendo y aplicando las técnicas de observación y análisis del cabello y cuero cabelludo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las fases del protocolo de análisis.
- b) Se han identificado los datos que permiten obtener información útil para el análisis capilar.
- c) Se ha elaborado la documentación necesaria para el registro de la información.
- d) Se han manejado la lupa y la luz de wood para la observación del estado del cabello y cuero cabelludo.
- e) Se han aplicado métodos de exploración del cabello.
- f) Se ha comprobado la posible existencia de alteraciones.
- g) Se ha realizado la recogida de información.
- h) Se han relacionado los datos obtenidos con su posible derivación a otros profesionales.

4. Diseña procedimientos de cuidados capilares, analizando las fases del proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las fases de un protocolo.
- b) Se han establecido las pautas de elaboración de protocolos para los cuidados capilares en descamaciones, cabello seco y frágil.
- c) Se han elaborado protocolos para el mantenimiento de cabellos teñidos, decolorados y permanentados.
- d) Se han determinado los medios, técnicas y materiales necesarios.
- e) Se han caracterizado la duración y el número de sesiones de los diferentes protocolos.

5. Aplica cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los tipos de maniobras del masaje capilar.
- b) Se han relacionado los parámetros de las maniobras del masaje con las indicaciones.
- c) Se han aplicado técnicas de masaje en los cuidados capilares.
- d) Se han integrado las técnicas manuales, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello.
- e) Se han establecido las recomendaciones e informaciones post-tratamiento.
- f) Se ha realizado la desinfección y/o esterilización de los materiales y aparatos.
- g) Se ha mantenido una actitud ecológica en la eliminación de los residuos generados.

h) Se ha justificado la valoración del resultado obtenido como factor de calidad del proceso.

6. Cumple las normas de deontología profesional, valorando su repercusión en el desarrollo de la profesión.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido el concepto de deontología profesional.
- b) Se ha valorado la aplicación de normas deontológicas en el desarrollo profesional.
- c) Se han determinado los deberes y obligaciones del profesional.
- d) Se ha valorado la importancia y repercusión del trabajo honesto.
- e) Se ha justificado la necesidad del secreto profesional en la profesión.
- f) Se ha trabajado el respeto a la diferencia.
- g) Se ha valorado la repercusión de la ley de protección de datos en el ejercicio profesional de la peluquería.

2-BLOQUES DE CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

BLOQUES

1- Caracterización del órgano cutáneo:

- Aspecto externo de la piel. El relieve cutáneo. Surcos y pliegues, superficie, grosor y otras características del relieve.
- Estructura de la piel.
- Capas, estratos y elementos celulares.
- Irrigación e inervación del órgano cutáneo.
- Permeabilidad de la piel. Factores que afectan.
- Anexos cutáneos.
- Glandulares. Tipos y características. La emulsión epicutánea.
- Córneos. Tipos y características.
- Funciones del órgano cutáneo, protectora, excretora, secretora, termorreguladora, entre otras.
- El pelo.
- Estructura, funciones y tipos.

- El ciclo piloso y sus fases.
- Composición química del pelo. Propiedades físicas y químicas del pelo.
- Variaciones en los parámetros de una piel normal.
- Concepto de alteración.
- Tipos y características básicas.
- Alteraciones del cabello y cuero cabelludo.
- Clasificación y características. Alteraciones de cantidad, color, estructura y otras.
- Influencia de la irrigación sanguínea.
- Influencia de la radiación solar.
 - Alteraciones específicas de manos, pies y uñas. Tipos y características, causas y cuidados generales.

2- Preparación de los equipos de análisis y cuidados capilares:

- Equipos empleados en el análisis estético capilar. Tipos y clasificación.
- Equipos de ampliación de la imagen, lupa, microcámara, microvisor, entre otros.
- Equipos de análisis de la emulsión epicutánea, luz de Wood, peachímetro, sebómetro, entre otros.
- Descripción, bases científicas e interpretación de resultados obtenidos.
- Pautas de aplicación y precauciones en su aplicación.
- Indicaciones y contraindicaciones.
- Medidas de limpieza y mantenimiento.
- Equipos complementarios en los cuidados estéticos capilares. Tipos y clasificación.
- Equipos de acción químico-mecánica, vapor, vibradores, ozono seco y otros.
- Equipos de corrientes eléctricas, alta frecuencia, diatermia, galvánica y otros.
- Equipos de radiaciones electromagnéticas, infrarrojos, láser y otros.
- Descripción y fundamento científico.
- Normas de empleo y precauciones de uso.
- Indicaciones y contraindicaciones relacionadas con su utilización.
- Medidas de limpieza y mantenimiento.
 - Aplicación de medidas de protección personal del cliente y del profesional. Lencería específica y ergonomía en el trabajo.

3- Realización del análisis de la piel y anexos:

- Fases del protocolo de análisis; acomodación, entrevista, examen visual y exploración.
- La ficha de análisis capilar.
- Diseño, elaboración y codificación de la documentación.
- Técnicas de detección y recogida de datos de las necesidades y demandas de la persona usuaria. Tipos de entrevistas.
- Métodos de actualización, archivo y custodia. Ley de protección de datos.
 - Técnicas de observación y exploración.
- Examen visual y manual del cabello; color, calibre, textura, resistencia, elasticidad.
 - Exploración visual, manual e instrumental del cuero cabelludo. Color de la piel, pigmentación, relieve, movilización, presión y otros.
- Derivación a otros profesionales. Criterios de selección y elaboración del dossier de profesionales colaboradores. Especialidades relacionadas con los cuidados capilares (peluquería, dermatología, endocrinología, entre otros).

4- Diseño de procedimientos de cuidados capilares:

- El protocolo de trabajo. Definición.
- Tipos, características y fases.
- Desarrollo de manuales de procedimiento.
- Protocolos de realización de cuidados capilares. Clasificación.
 - Descamaciones, cabello graso, seco, frágil y otros.
- Útiles, materiales y cosméticos necesarios.
- Técnicas manuales y equipos.
- Secuenciación y temporalización.
 - Protocolo de realización de cuidados capilares de mantenimiento. Clasificación.
- Cabellos teñidos, decolorados, permanentados y otros.
- Útiles, materiales y cosméticos necesarios.
- Técnicas y equipos.

- Secuenciación y temporalización.

5- Aplicación de cuidados del cabello:

- Adaptación del protocolo de trabajo de cuidados y mantenimiento del cabello al análisis capilar.

- El masaje capilar.

- Clasificación de las maniobras, suaves (toma de contacto), intensidad media (movilizaciones, fricciones, presiones), profundas (desprendimiento, amasamiento, pellizqueo), relajantes (vibraciones, presiones), entre otras. Secuenciación.

- Parámetros para la realización de las maniobras, sincronización, ritmo, presión y dirección.

- Efectos del masaje, locales y generales. Indicaciones y contraindicaciones.

- Las técnicas de masaje en los cuidados capilares estéticos. Tipos, para tratamientos capilares, en la higiene capilar, de drenaje linfático y otros. Procedimiento y pautas de aplicación.

-Aplicación del protocolo individualizado. Criterios de selección e integración de técnicas, equipos y cosméticos.

-Recomendaciones postratamiento.

- Hábitos de higiene capilar, técnica de lavado, secado y peinado, pautas de aplicación de cosméticos capilares, realización de automasaje, otros.

- Hábitos de vida saludable, nutrición, descanso, ejercicio y otros.

-Aplicación de medidas de desinfección y esterilización de los útiles y materiales utilizados en condiciones de seguridad e higiene.

- Medidas de seguridad para la eliminación de residuos.

- Control de calidad de los procesos. Medidas de corrección ante resultados no deseados.

6- Cumplimiento de las normas de deontología profesional:

- Concepto de deontología. Origen, objetivo y diferencia con la ética profesional.

- Deberes y obligaciones del profesional. La conciencia profesional.

- La ley de protección de datos y la profesión de peluquería.

- Derechos y deberes de los profesionales. Responsabilidad civil.

Los contenidos a desarrollar en caso de **confinamiento o cuarentena**, serán los mismos que de forma

presencial.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (96 HORAS)

Los contenidos se organizan y secuencian en 6 unidades de trabajo repartidas en 3 trimestres:

Trimestre 1º - 34 horas

Trimestre 2º - 38 horas

Trimestre 3º - 24 horas

UD	TITULO	HORAS	RA	%
UD 0	Introducción al módulo	2		
UD1	Caracterización del órgano cutáneo	34	RA1	23%
UD2	Preparación de los equipos de análisis y cuidados capilares	12	RA2	13,8%
UD3	Realización del análisis de la piel y anexos	12	RA3	18,4%
UD4	Diseño de procedimientos de cuidados capilares	12	RA4	11,5%
UD5	Aplicación de cuidados del cabello	12	RA5	18,4%
UD6	Cumplimiento de las normas de deontología profesional	10	RA6	16,1%

3-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa y sistemática de las actividades de clase.
- Pruebas o exámenes escritos u orales.
- Revisión de las producciones del alumnado: cuaderno, trabajos elaborados con documentación escrita y gráfica, cuadro- resúmenes, trabajos de investigación...

B- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- a) Explicaciones teóricas y/ o prácticas.
- b) Participación activa del alumnado en el aula.
- c) Trabajos en grupo.
- d) Trabajos individuales (rúbrica de evaluación de exposiciones orales)
- e) Lectura y análisis de textos, libros, documentación técnica, artículos relacionados con algunas de las unidades.

C- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación parcial (1ª, 2ª) y final será la media aritmética de las diferentes calificaciones obtenidas en los instrumentos asignados a cada criterio de evaluación, siendo condición indispensable tenerlos superados al menos con un 5. Considerándose que para obtener calificación positiva en el módulo debe tener superados todos los criterios de evaluación.

Las pruebas objetivas (escritas) tendrán un peso del 70% y las actividades (trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos...etc) un 30% cuando se asignen estos dos instrumentos a un mismo criterio de evaluación, en el caso de seleccionar sólo uno de ellos, éste pasará a tener una ponderación del 100%.

Previa a la celebración de la sesión de evaluación trimestral, el alumnado, tendrá posibilidad de demostrar

la adquisición de los aprendizajes no superados mediante la realización de pruebas de evaluación trimestrales en las que se examinará de los RAs no superados, que quedarían determinados por las unidades de trabajo no superadas, así como de los criterios de evaluación no superados. Si no se superan podrá realizar otra prueba en los trimestres sucesivos (2º) siguiendo los mismos criterios de calificación.

Si el alumnado tuviera alguno de los trimestres no superados, se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá solo aquellos RAs no superados o criterios de evaluación no superados.

El alumno que no asista el día de la prueba escrita, tanto si la falta es justificada como injustificada, la realizará junto con la próxima prueba.

Aquellos alumnos que no hayan entregado la totalidad de los trabajos o actividades en la fecha acordada tendrán de plazo para su entrega 10 días antes al inicio de la celebración de las sesiones de evaluación trimestrales correspondientes.

1ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 10 de diciembre.

2ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 25 de marzo.

3ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 16 de mayo.

Junio_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el día del examen final.

En caso de confinamiento, se aplicarán los criterios mencionados anteriormente.

Esta información se leerá y explicará al alumnado al inicio del curso y se le recordará cada trimestre, quedando expuesta en el tablón de anuncios del aula o plataforma Moodle.

4-ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CUANDO EL CICLO FORMATIVO VAYA A SER CURSADO POR ALUMNADO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

Se tendrán en cuenta las recomendaciones proporcionadas por el Departamento de Orientación.

5-PROCEDIMIENTO DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DEL MÓDULO.

Se establecerá un horario de clases al término de la segunda/tercera evaluación para los alumnos que no

hayan superado el módulo. El alumno deberá asistir de forma obligatoria a las clases de refuerzo, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar. Se podrán plantear preguntas orales y actividades de refuerzo para que los alumnos las resuelvan.

En la fecha establecida se efectuará una prueba escrita que incluirá solo aquellos RAs o criterios de evaluación no superados y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso.

El alumno/a que desee mejorar las competencias deberá solicitarlo y tener superado el módulo de forma positiva. El alumno/a deberá asistir de forma obligatoria a dichas clases, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y a la realización de actividades de desarrollo y /o ampliación.

Se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá todos los RAs o criterios de evaluación del módulo y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso. La calificación obtenida nunca será inferior a la que había conseguido anteriormente.

En caso de confinamiento o cuarentena, dichos procedimientos se llevarán a cabo de forma telemática.

2.2. COSMÉTICA PARA PELUQUERÍA.

1-RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los criterios de evaluación **tienen todos la misma** ponderación o peso, 2,3%, pues su contribución al resultado de aprendizaje es esencial en igual medida que el resto.

R.A.1. Caracteriza los cosméticos, analizando su composición y presentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido producto cosmético y se ha diferenciado de medicamento.
- b) Se han identificado las características del producto cosmético según la reglamentación técnico sanitaria.
- c) Se ha especificado la función de los componentes de un cosmético.
- d) Se han caracterizado los elementos que constituyen la parte externa de un cosmético.
- e) Se han relacionado las características de las sustancias empleadas en los cosméticos, con la función que desempeñan.
- f) Se ha indicado la normativa que tiene que cumplir el etiquetado.
- g) Se ha valorado la importancia de la presentación externa del cosmético como medio de información al consumidor.

R.A.2. Prepara productos cosméticos para peluquería, interpretando los procedimientos de elaboración.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado el material y los equipos de laboratorio empleados en la preparación de productos cosméticos.
- b) Se han realizado las operaciones básicas para elaborar cosméticos: medidas de peso y de volumen.
- c) Se ha establecido la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.
- d) Se han caracterizado las diferentes formas cosméticas.

- e) Se han determinado las pautas de elaboración en función del tipo de cosmético que se va a preparar.
- f) Se han preparado cosméticos sencillos empleando las materias primas, el material y los equipos adecuados.
- g) Se han especificado las medidas de higiene y asepsia que hay que aplicar en la preparación de productos cosméticos.
- h) Se han seguido las pautas de limpieza y colocación del material de laboratorio empleado.

R.A.3. Selecciona cosméticos, relacionando sus características con el proceso técnico de peluquería.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de peluquería.
- b) Se ha relacionado el mecanismo de acción de un champú con los ingredientes activos que contiene.
- c) Se ha relacionado la composición de un acondicionador con los efectos que origina en la fibra capilar.
- d) Se han determinado los efectos de los protectores sobre la fibra capilar.
- e) Se han establecido las transformaciones que tienen lugar en la fibra capilar en los procesos de cambio de forma temporal del cabello.
- f) Se ha relacionado la aplicación de los cosméticos específicos del proceso de cambio permanente del cabello con los cambios químicos que tienen lugar en el mismo.
- g) Se han identificado los componentes de los cosméticos para cambios de color y su acción sobre el tallo capilar.
- h) Se han reconocido los cosméticos para las alteraciones capilares y del cuero cabelludo que se emplean habitualmente en establecimientos de peluquería.
- i) Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.

R.A.4 Identifica los cosméticos para las técnicas complementarias de peluquería, relacionando la composición con sus efectos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los cosméticos para manicura y pedicura.

- b) Se han relacionado sus principios activos con el mecanismo de acción.
- c) Se ha relacionado la forma cosmética con el modo de aplicación.
- d) Se ha seleccionado el cosmético adecuado a cada fase del proceso.
- e) Se han especificado los cosméticos empleados en el proceso de afeitado en establecimientos de peluquería.
- f) Se ha establecido la acción de cada cosmético empleado en las técnicas de barbería, en función de sus principios activos.
- g) Se ha seleccionado el cosmético adecuado según las características del cliente.
- h) Se ha identificado la cosmética masculina de protección y de tratamiento.

R.A.5. Manipula y almacena cosméticos, analizando las condiciones óptimas de conservación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos.
- b) Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas.
- c) Se han identificado las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos.
- d) Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.
- e) Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.
- f) Se han aplicado las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente.

R.A.6. Aplica pautas de venta de cosméticos, informando sobre sus características, funciones y efectos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las líneas comerciales de cosméticos para peluquería.
- b) Se han establecido las diferencias entre los cosméticos de venta al público y los de uso profesional.
- c) Se han especificado los establecimientos de venta de cosméticos para peluquería.
- d) Se han realizado fichas informativas sobre los efectos y la aplicación de cosméticos.
- e) Se ha relacionado el consejo profesional con la mejora del servicio de venta de cosméticos.
- f) Se ha determinado la importancia de mantener una constante actualización en productos de innovación en peluquería.
- g) Se han utilizado medios para obtener información sobre innovaciones cosméticas para peluquería.

2- BLOQUES DE CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

BLOQUES

• Caracterización de cosméticos para peluquería:

- Los cosméticos, concepto y características. Diferencias con los medicamentos.
 - Reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos. Sustancias prohibidas.
- Partes del cosmético.
 - Producto cosmético. Componentes del cosmético y su función; principio activo, vehículo, excipiente y aditivos (conservantes, perfumes, colorantes y otros).
 - Envase, etiqueta, cartonaje, prospecto, embalaje y otros.
- Sustancias empleadas frecuentemente en los cosméticos. Clasificación, características y función.
- El etiquetado, requisitos. Elementos del etiquetado, contenido nominal, fecha de caducidad y precauciones particulares de empleo entre otras. Símbolos (PAO). Normas que tiene que cumplir. Nomenclatura o código INCI.

• Preparación de productos cosméticos para peluquería:

- El laboratorio cosmético. Útiles y equipos. Materias primas.

- Operaciones elementales en la preparación de cosméticos. Medición de peso volúmenes y pH. Métodos de preparación y mezclado de sustancias.
- Composición cualitativa y cuantitativa de un cosmético.
- Formas cosméticas, tipos y características. Disoluciones, emulsiones, lociones, espumas, geles y otros.
- Pautas de preparación de cosméticos para peluquería. La fórmula cosmética. Fases en la elaboración.
 - Criterios de valoración del producto final, aspectos organolépticos y parámetros de eficacia.
- Higiene y asepsia del laboratorio cosmético. Limpieza y almacenamiento del material de laboratorio. Medidas de protección personal.
 - **Selección de cosméticos para procesos técnicos de peluquería:**
- Clasificación de los cosméticos empleados en peluquería según su función y zonas de aplicación, entre otras.
- Cosméticos para la higiene del cabello. Composición y clasificación.
 - La suciedad capilar y del cuero cabelludo. Mecanismo de actuación de los cosméticos higiénicos.
- Cosméticos para el acondicionamiento del cabello. Clasificación, mecanismo de actuación, formulación y formas cosméticas.
- Cosméticos protectores del cabello. Clasificación, mecanismo de actuación, efectos y forma de aplicación.
- Cosméticos para cambios de forma temporal y permanente del cabello. Fundamento científico, composición, forma de actuar y tipos.
 - Fijadores capilares. Brillantinas, líquidos fijadores, geles, espumas y lacas, entre otros.
 - Cosméticos reductores y neutralizantes. Criterios de selección, formas de actuación. Medidas de seguridad e higiene en el proceso de cambio de forma permanente.
 - Cosméticos complementarios, pre y post cambio de forma permanente.

- Cosméticos para cambios de color del cabello. Tintes y decolorantes capilares. Clasificación de los tintes en función de la permanencia y la composición.
 - Tintes vegetales, minerales y sintéticos. Composición, mecanismo de acción formas cosméticas y precauciones de uso. Medidas de seguridad e higiene en el proceso de tinción.
 - Decolorantes. Composición, mecanismo de acción, formas cosméticas y precauciones de uso. Medidas de seguridad e higiene en el proceso de decoloración.
- Cosméticos para alteraciones capilares y del cuero cabelludo. Mecanismo de actuación, efectos y forma de aplicación.
- Criterios de selección de los cosméticos para procesos técnicos de peluquería.

Importancia de la selección adecuada del producto.

• **Cosméticos para técnicas complementarias de peluquería:**

- Clasificación de los cosméticos de manicura y pedicura; desmaquillantes, blanqueadores, ablandadores, quitacutículas, barnices, endurecedores y otros.
- Características de los cosméticos de manicura y pedicura: composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, finalidad y modo de empleo.
 - Criterios de selección de los productos empleados en manicura y pedicura.
- Clasificación de los cosméticos para el afeitado, cosméticos de preafeitado, específicos del afeitado y postafeitado.
 - Características, composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, finalidad y modo de empleo.
 - Criterios de selección de los cosméticos para el afeitado.
- Cosmética masculina de protección y de tratamiento. Características, composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, finalidad y modo de empleo.

• **Manipulación y almacenamiento de cosméticos:**

- Estabilidad y alteraciones de los cosméticos. Concepto de estabilidad cosmética. Agentes causantes de alteraciones, agentes físicos, químicos y biológicos. Formas de inestabilidad frecuente en las distintas formas cosméticas y cambios organolépticos en el cosmético.

- Pruebas de estabilidad

- Conservación y almacenamiento. Características y condiciones del almacén de cosméticos; temperatura, humedad, luz, ventilación entre otros.
- Manipulación y aplicación. Errores frecuentes a evitar en la manipulación y aplicación.
- Alteraciones relacionadas con la manipulación y aplicación de cosméticos.
- Normativa sobre recogida de productos cosméticos contaminados y alterados.
 - Pautas de recogida de cosméticos alterados y/o contaminados.

- **Aplicación de pautas de venta de cosméticos de peluquería:**

- Líneas comerciales de cosméticos para peluquería. Concepto y clasificación.
- Cosméticos de venta al público y cosméticos para profesionales, diferencias y semejanzas.
- Establecimientos de venta de cosméticos para peluquería; gremios, delegaciones, hipermercados y otros. Características.
- Venta de cosméticos en establecimientos de peluquería.
 - Fichas técnicas de cosméticos, criterios de elaboración.
 - Consejos al cliente.
- Innovaciones en cosmética para peluquería. Fuentes de información; revistas profesionales, congresos, ferias, demostraciones técnicas, entre otras.
 - Importancia de los productos de innovación cosmética en el proceso de venta.

Los contenidos a desarrollar en caso de **confinamiento o cuarentena**, serán los mismos que de forma presencial.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (128 HORAS)

Los contenidos se organizan y secuencian en 13 unidades de trabajo repartidas en 3 trimestres:

Trimestre 1º- 54 horas

Trimestre 2º - 40 horas

Trimestre 3º - 34 horas

U. D.- R.A.	TITULO	HORAS	TRIMESTRE
UD 0	Introducción al módulo	2	1º
UD 1- RA 2	Conceptos elementales de química para cosmetología	10	1º
UD 2-RA 2	Los sistemas dispersos. Los tensioactivos.	10	1º
UD 3-RA 2	Las sustancias químicas de uso frecuente en peluquería	10	1º
UD 4-RA 1	La cosmética. Un concepto actual con historia.	12	1º
UD 5-RA 2,3	Formas cosméticas y clasificación de los productos cosméticos. Laboratorio y fórmulas	8	1º
UD 6 –RA 3	Cosméticos para la higiene y el acondicionamiento del cabello.	8	2º
UD 7-RA 3	Cosméticos para los cambios de forma.	10	2º
UD 8- RA 3	Cosméticos para los cambios de color.	10	2º
UD 9- RA 3	Cosméticos para los tratamientos capilares.	10	2º
UD 10- RA 4	Cosméticos para la manicura y pedicura	4	2º

UD 11- RA 4	La cosmética masculina.	10	3°
UD 12- RA 5	Conservación y alteración de los cosméticos	10	3°
UD 13- RA 6	Pautas de venta de cosméticos de peluquería.	10	3°
	Encuesta y recuperación	4	3°

3-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

A- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Explicaciones teóricas
- Realización del cuaderno de trabajo
- Participación activa del alumnado en clase
- Trabajos digitales en grupo e individuales
- Lectura y análisis de textos, libros, documentos audiovisuales y libros relacionados con algunas unidades.

B- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas objetivas escritas
- Revisión de las producciones del alumnado (trabajos individuales y colectivos de investigación, cuaderno, actividades, resúmenes, análisis de casos)

C-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación parcial (1°, 2° o 3°) y final, será la media aritmética de las diferentes calificaciones obtenidas en los instrumentos asignados a cada criterio de evaluación, siendo condición indispensable tenerlos superados al menos con un 5. Considerándose que para obtener calificación positiva en el módulo debe tener superados todos los criterios de evaluación.

Las pruebas objetivas (escritas), tendrán un peso del 70% y las producciones (actividades, trabajos individuales y colectivos...) un 30%, cuando se asignen ambos instrumentos a un mismo criterio de evaluación, en el caso de seleccionar solo uno de ellos, éste pasará a tener una ponderación del 100%.

Previa a la sesión de evaluación trimestral, el alumnado tendrá la posibilidad de demostrar la adquisición de los resultados de aprendizajes no superados mediante la realización de pruebas de evaluación trimestral, que quedaría determinado por las unidades didácticas no superadas, así como los criterios de evaluación no superados. Si no se superan podrá realizarse otra prueba en los trimestres sucesivos (2º y 3º) siguiendo los mismos criterios de calificación.

Si el alumnado tuviera algunos de los trimestres no superados, deberá presentarse a la prueba de evaluación final de junio, que solo incluirá aquellos RA no superados o criterios de evaluación no superados.

El alumno que no asista el día de la prueba escrita, tanto si la falta es justificada o no, lo realizará junto con la próxima prueba.

Aquellos alumnos que no hayan entregado la totalidad de los trabajos o actividades en la fecha acordada, tendrán de plazo para su entrega de 10 días antes del inicio de la celebración de las sesiones de evaluación trimestrales correspondientes.

1º evaluación: Entrega de trabajo fuera de fecha hasta el 10 de diciembre.

2º evaluación. Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 25 de Marzo.

3º evaluación. Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 16 de Mayo.

Final de Junio: Entrega de trabajos fuera de fecha, hasta el examen final.

En caso de confinamiento, se aplicarán los mismos criterios que los mencionados anteriormente.

4-ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CUANDO EL CICLO FORMATIVO VAYA A SER CURSADO POR ALUMNADO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

Se tendrán en cuenta las recomendaciones proporcionadas por el Departamento de Orientación.

5-ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

Se establecerá un horario de clases al término de la segunda/tercera evaluación para los alumnos que no hayan superado el módulo. El alumno deberá asistir de forma obligatoria a las clases de refuerzo, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar. Se podrán plantear preguntas orales y actividades de refuerzo para que los alumnos las resuelvan.

En la fecha establecida se efectuará una prueba escrita que incluirá solo aquellos RAs o criterios de evaluación no superados y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso.

El alumno/a que desee mejorar las competencias deberá solicitarlo y tener superado el módulo de forma positiva. El alumno/a deberá asistir de forma obligatoria a dichas clases, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y a la realización de actividades de desarrollo y /o ampliación.

Se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá todos los RAs o criterios de evaluación del módulo y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso. La calificación obtenida nunca será inferior a la que había conseguido anteriormente.

En caso de confinamiento o cuarentena, dichos procedimientos se llevarán a cabo de forma telemática.

2.3. IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los criterios de evaluación **tienen todos la misma** ponderación o peso, pues su contribución al resultado de aprendizaje es esencial en igual medida que el resto.

R.A. 1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.

- a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas.
- b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos.
- c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.
- d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales.
- e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal.
- f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos.
- g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones.
- h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.

R.A. 2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.

- a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo.
- b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio.
- c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa.
- d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
- e) Se han especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento
- f) Se han establecido los tipos de movimientos corporales.

- g) Se han identificado los principales grupos musculares.
- h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura.
- i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo.
- j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.

R.A. 3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.

- a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición.
- b) Se han especificado los nutrientes básicos.
- c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo.
- d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento.
- e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia.
- f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal.
- g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión.
- h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo.
- i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor.

R.A. 4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.

- a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable.
- b) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.
- c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.
- d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol.
- e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia.
- f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional.

- g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea.
- h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.

R.A. 5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.

- a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano.
- b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos.
- c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación.
- d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.
- e) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales.
- f) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica.
- g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.
- i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.

R.A. 6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.

- a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.
- b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.
- c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas.
- d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética.

- e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.
- f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar.
- g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.

2-BLOQUES DE CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

BLOQUES

1- Caracterización de la imagen corporal:

- a- Estructura general del cuerpo humano. Regiones y zonas corporales. Posiciones anatómicas. Planos y ejes. Términos de localización y posición relativa o direcciones en el espacio. Términos de movimientos.
- b- Forma y proporciones corporales. Características. Factores que determinan la constitución del cuerpo. Factores internos y externos. Somatotipos o tipos constitucionales. Variables antropométricas peso y talla. Valoración con aparatos de medida. Evolución de la imagen corporal a lo largo de la historia.
- c- Forma y proporciones faciales. Análisis de la forma del cráneo, del óvalo, del perfil. Tipos de rostro.
- d- Relación entre la imagen corporal y los procesos de peluquería y estética.

2- Caracterización de sistemas y aparatos corporales:

- a- Los niveles de organización del organismo. Moléculas, células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.
- b- Sistemas relacionados con el transporte de sustancias en el organismo. Anatomía y fisiología del aparato circulatorio. Sistema sanguíneo y linfático. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Corazón, vasos sanguíneos y sangre. Circulación sanguínea.
 - Ganglios, vasos linfáticos y linfa. Circulación linfática.
 - Vías respiratorias y pulmones. Respiración.
 - Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.
- c- Sistemas relacionados con el movimiento. Anatomía y fisiología del sistema óseo y muscular.
 - Esqueleto, huesos y articulaciones.
 - Estructura y funcionamiento de los músculos. Músculos corporales.

-Las manos y los pies. Huesos, músculos y movimientos.

-Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

d -Sistemas relacionados con la regulación y el control.

-Anatomía y fisiología del sistema endocrino. Glándulas y hormonas. Regulación.

-Anatomía y fisiología del sistema nervioso y los órganos de los sentidos. Células nerviosas. Sinapsis.

-Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.

3-Identificación de pautas de alimentación y nutrición:

a-La alimentación y nutrición. Nutrientes. Criterios de clasificación. Función energética, plástica y reguladora. Alimentos. Clasificación. Tablas.

b-La alimentación equilibrada. La pirámide alimenticia y las necesidades nutricionales. Dieta equilibrada y su influencia en la imagen personal.

c-Anatomo-fisiología digestiva. Estructura y función. El tubo digestivo y las glándulas anexas. La digestión.

d-Aparatos y órganos que intervienen en el proceso de excreción. Anatomo-fisiología renal y urinaria.

4- Promoción de hábitos de vida saludables en imagen personal:

a- Concepto de salud.

b- El agua y la hidratación de la piel.

c-La imagen personal y los hábitos diarios. El ejercicio físico. El sueño.

d-Las drogas y el órgano cutáneo. Prevención de la drogodependencia.

e-Educación higiénico-sanitaria. Higiene personal.

f-Anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino y femenino. Hormonas sexuales. Ciclo ovárico.

g-El cáncer. Medidas de prevención del cáncer.

5-Selección de métodos de higiene y desinfección:

a-Los microorganismos. Condiciones necesarias para el desarrollo microbiano. Clasificación de los microorganismos.

- b- Concepto de infección e infestación. Las infecciones e infestaciones y los procesos de peluquería, barbería y estética.
- c- Clasificación según el agente causal. Infecciones por bacterias, hongos, virus y parásitos. Características, síntomas y signos.
- d- La cadena epidemiológica. Vías de contagio.
- e- Las infecciones cruzadas. Prevención en los servicios de peluquería y estética.
- f- Procesos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización. Métodos de aplicación.
- g- Tratamiento de residuos y riesgos biológicos.

6-Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética:

- a- Identificación de los riesgos de accidentes laborales y enfermedades profesionales asociadas.
 - Riesgos en el uso de cosméticos y desinfectantes. Reacciones adversas locales y sistémicas. Clasificación de productos causantes de posibles riesgos químicos.
 - Riesgos en la aplicación de equipos eléctricos. Lesiones eléctricas.
 - Riesgos asociados al material cortante. Infecciones y hemorragias.
 - Riesgos en la aplicación de productos y equipos generadores de calor. Quemaduras.
 - Riesgos asociados a hábitos posturales. Posturas, mobiliario, iluminación, etc.
 - Otros riesgos independientes de la actividad del profesional.
- b- Factores que aumentan el riesgo de accidente.
- c- Medidas de protección del profesional y preventivas del cliente.
- d- Aplicación de medidas de prevención de accidentes asociadas a la actividad. Medidas generales y medidas específicas.
 - Clasificación de equipos de protección individual y colectiva.
 - Técnicas básicas de primeros auxilios ante posibles reacciones adversas o accidentes.

Los contenidos a desarrollar en caso de confinamiento o cuarentena, serán los mismos que de forma presencial.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (96 HORAS)

Los contenidos se organizan y secuencian en 19 unidades de trabajo repartidas en 3 trimestres:

Trimestre 1º- 38 horas

Trimestre 2º- 33 horas

Trimestre 3º - 25 horas

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	Nº HORAS	TRIMESTRE
UD 0	Introducción al módulo	2	1º
UD1	Niveles de organización de los seres vivos.	5	1º
UD2	La célula.	6	1º
UD3	Los tejidos.	7	1º
UD4	Estructura del cuerpo humano.	3	1º
UD5	Formas y proporciones del cuerpo humano.	3	1º
UD6	El aparato circulatorio y el sistema linfático.	6	1º
UD7	El aparato locomotor.	6 Y 3	1º Y 2º
UD8	La mano y el pie.	6	2º
UD9	El aparato digestivo.	4	2º
UD10	La nutrición.	6	2º

UD11	El aparato respiratorio.	4	2º
UD12	El aparato excretor.	4	2º
UD 13	El sistema nervioso.	4	2º
UD 14	Los órganos de los sentidos.	2	2º
UD 15	El sistema endocrino.	6	3º
UD 16	El aparato reproductor.	3	3º
UT 17	Hábitos saludables	3	3º
UD 18	Higiene, desinfección y ...	5	3º
UD 19	Seguridad y primeros auxilios en los salones de belleza.	4	3º
	Encuesta y recuperación	4	

3-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa y sistemática de las actividades de clase.
- Explicaciones teóricas y/ o prácticas.
- Participación activa del alumnado en el aula.
- Revisión de las producciones del alumnado: cuaderno, trabajos elaborados con documentación escrita y gráfica, cuadro- resúmenes, trabajos de investigación...
- Lectura y análisis de textos, libros, documentación técnica, artículos relacionados con algunas de las unidades.

B- INSTRUMENTOS

- Pruebas o exámenes escritos.
- Cuestionarios orales, exposiciones.
- Trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos, dibujos, esquemas...
- Listas de comprobación (ítems).
- Rúbricas.
- Solucionarios con los criterios de corrección de las pruebas escritas u orales.

C-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación parcial (1ª, 2ª, 3ª) y final será la media aritmética de las diferentes calificaciones obtenidas en los instrumentos asignados a cada criterio de evaluación, siendo condición indispensable tenerlos superados al menos con un 5. Considerándose que para obtener calificación positiva en el módulo debe tener superados todos los criterios de evaluación.

Las pruebas objetivas (escritas) tendrán un peso del 70% y las actividades (trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos...etc) un 30% cuando se asignen estos dos instrumentos a un mismo criterio de evaluación, en el caso de seleccionar sólo uno de ellos, éste pasará a tener una ponderación del 100%.

Previa a la celebración de la sesión de evaluación trimestral, el alumnado, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados mediante la realización de pruebas de evaluación trimestrales en las que se examinará de los RAs no superados, que quedarían determinados por las unidades de trabajo no superadas, así como de los criterios de evaluación no superados. Si no se superan podrá realizar otra prueba en los trimestres sucesivos (2º) siguiendo los mismos criterios de calificación.

Si el alumnado tuviera alguno de los trimestres no superados, se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá solo aquellos RAs no superados o criterios de evaluación no superados.

El alumno que no asista el día de la prueba escrita, tanto si la falta es justificada como injustificada, la realizará junto con la próxima prueba.

Aquellos alumnos que no hayan entregado la totalidad de los trabajos o actividades en la fecha acordada tendrán de plazo para su entrega 10 días antes al inicio de la celebración de las sesiones de evaluación trimestrales correspondientes.

1ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 10 de diciembre.

2ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 25 de marzo.

3ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 16 de mayo.

Final _Junio_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el día del examen final.

En caso de confinamiento, se aplicarán los criterios mencionados anteriormente.

Esta información se leerá y explicará al alumnado al inicio del curso y se le recordará cada trimestre, quedando expuesta en el tablón de anuncios del aula o plataforma Moodle.

4-ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CUANDO EL CICLO FORMATIVO VAYA A SER CURSADO POR ALUMNADO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

Se tendrán en cuenta las recomendaciones proporcionadas por el Departamento de Orientación.

5-PROCEDIMIENTO DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DEL MÓDULO.

Se establecerá un horario de clases al término de la segunda evaluación para los alumnos que no hayan superado el módulo. El alumno deberá asistir de forma obligatoria a las clases de refuerzo, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar. Se podrán plantear preguntas orales y actividades de refuerzo para que los alumnos las resuelvan.

En la fecha establecida se efectuará una prueba escrita que incluirá solo aquellos RAs o criterios de evaluación no superados y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso.

El alumno/a que desee mejorar las competencias deberá solicitarlo y tener superado el módulo de forma

positiva. El alumno/a deberá asistir de forma obligatoria a dichas clases, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y a la realización de actividades de desarrollo y /o ampliación.

Se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá todos los RAs o criterios de evaluación del módulo y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso. La calificación obtenida nunca será inferior a la que había conseguido anteriormente.

En caso de confinamiento o cuarentena, dichos procedimientos se llevarán a cabo de forma telemática.

2.4. MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL

1-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los criterios de evaluación **tienen todos la misma** ponderación o peso, pues su contribución al resultado de aprendizaje es esencial en igual medida que el resto.

1. Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing

- a) Se ha caracterizado el marketing en el ámbito de la imagen personal.
- b) Se han identificado los tipos de marketing.
- c) Se han determinado los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa.
- d) Se han establecido las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio.
- e) Se han especificado las características propias de los servicios.
- f) Se ha analizado la importancia del precio como herramienta del marketing mix.
- g) Se han reconocido los tipos de canales de distribución (mayoristas y minoristas) relacionados con la imagen personal.
- h) Se han valorado las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo.
- i) Se han identificado los elementos de la servucción.
- j) Se han definido las fases del plan de marketing.

2. Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal.

- a) Se ha identificado al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal.
- b) Se han analizado las variables que influyen en el consumo de los clientes de imagen personal.
- c) Se han identificado las motivaciones de compra del cliente.

- d) Se han establecido las fases del proceso de compra.
- e) Se han especificado los niveles de motivación de la teoría de Maslow.
- f) Se ha establecido la clasificación del cliente según su tipología, carácter y rol.
- g) Se han determinado los mecanismos de fidelización de los clientes.

3. Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas.

- a) Se ha determinado el procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida.
- b) Se han identificado los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación.
- c) Se han identificado los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna y externa.
- d) Se ha caracterizado la comunicación verbal con los usuarios.
- e) Se ha establecido la secuencia de actuación en una presentación o charla comercial.
- f) Se han identificado las fases de la comunicación telefónica.
- g) Se han analizado los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.)
- h) Se ha valorado la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales.
- i) Se han realizado demostraciones de productos y servicios.

4. Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados.

- a) Se han identificado los objetivos de la publicidad.
- b) Se han establecido las fases de una campaña publicitaria.
- c) Se han especificado los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector.
- d) Se han relacionado los instrumentos de la promoción con los objetivos y los efectos.
- e) Se han establecido las fases de una campaña de promoción.
- f) Se ha realizado una campaña promocional de un producto/servicio de estética.

5. Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa.

- a) Se han establecido los objetivos del merchandising .
- b) Se han clasificado los tipos de compras según el comportamiento del cliente.
- c) Se han especificado los elementos del merchandising.
- d) Se han relacionado los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta.
- e) Se ha establecido la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta.
- f) Se han identificado la cartelería y los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta.
- g) Se ha analizado la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor.
- h) Se han aplicado y combinado los diferentes elementos del merchandising.

6. Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas.

- a) Se han identificado las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.
- b) Se han establecido las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales.
- c) Se han aplicado técnicas de asertividad y habilidades sociales.
- d) Se han establecido las fases y las técnicas de venta.
- e) Se ha establecido la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente.
- f) Se han establecido las pautas para la resolución de objeciones a la venta.
- g) Se han identificado las señales de cierre de la venta.
- h) Se han establecido estrategias para el cierre de una venta.
- i) Se han establecido los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales.

7. Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos.

- a) Se ha descrito el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones.

- b) Se ha descrito el procedimiento para la recogida de reclamaciones.
- c) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.
- d) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.
- e) Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.

2.-BLOQUES DE CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

BLOQUES

1. Identificación de productos y servicios en empresas de imagen personal:

- a-Definición y conceptos básicos de marketing. Producto, servicio, necesidad, deseo, oferta, demanda.*
- b-El marketing en las empresas de imagen personal.* Tipos de marketing, estratégico y operativo.
- c-El marketing mix. Características y elementos.*
 - Producto. Tipos de producto o servicio. Packaging.
 - Precio. Métodos de determinación del precio.
 - Distribución minoristas y mayoristas. Las franquicias.
 - Comunicación. Conceptos de publicidad y promoción.
- d- Productos y servicios en imagen personal. *
- e-La servucción .*
- f- Plan de marketing, fases y elaboración.

2. Determinación de las necesidades de los clientes:

- a-La importancia del cliente en las empresas de imagen personal.*
- b- Concepto e identificación del cliente. El cliente interno. El cliente externo. *

c-Necesidades y gustos del cliente. *

d- Variables que influyen en el consumo de los clientes. *

e-La motivación, la frustración y los mecanismos de defensa. *

f-La pirámide de las necesidades y deseos. Teoría de Maslow. *

g-Proceso de decisión de compra. *

h-La satisfacción de los clientes. *

i-Clasificación de los clientes según su tipología, carácter y rol. *

j- Fidelización de los clientes. *

3. Pautas de atención al cliente

a-Procedimiento de atención al cliente en las distintas fases del proceso.*

b-La comunicación. Etapas y elementos del proceso de comunicación.*

- Objetivos de la comunicación. Tipos de comunicación en una empresa de imagen personal. Comunicación interna y externa. Instrumentos de comunicación.

- Comunicación verbal oral. Técnicas de comunicación interpersonal o colectiva. Las barreras de la comunicación. Organización de charlas. La comunicación telefónica.

- Comunicación verbal escrita. Normas de comunicación y expresión escrita. Instrumentos de comunicación escrita empleados en las empresas de imagen personal. Cartas, folletos, documentos internos, tarjetas.

- Comunicación gestual.

c-Presentación y demostración de un producto o servicio. Pautas de realización.

4. Técnicas de publicidad y promoción:

a-La publicidad. Concepto de publicidad. Objetivos. La campaña publicitaria. Fases. El mensaje y los medios publicitarios. Elementos que conforman la publicidad como técnica de venta. Formas de publicidad, páginas web, folletos y otros. *

b-La promoción de ventas. Concepto y clasificación. Principales objetivos y efectos que persiguen las

promociones. Instrumentos promocionales utilizados en el sector. *

c-La campaña promocional. Fases y diseño de una campaña promocional en imagen personal. *

5. Aplicación de las técnicas del merchandising:

a-Concepto de merchandising. Merchandising básico. Merchandising promocional. El merchandising en el centro de belleza. *

b- Tipos de compras. Compras previstas y compras por impulso. *

c-Elementos del merchadising.*

- La ambientación general. Ambientación visual, sonora y olfativa. Mobiliario y decoración. Luz y color.

- Los puntos de venta. Rotación e implantación del producto. Las secciones y su organización, lineal y cabecera. Puntos fríos y calientes. La circulación en el local.

- Elementos exteriores del establecimiento. Los escaparates. Rótulos y entrada.

- La publicidad en el lugar de venta (PLV). La cartelería y expositores.

6. Las técnicas de venta en imagen personal:

a-Características del asesor de ventas. La asertividad y la empatía en el asesor de ventas de productos y servicios de imagen personal.*

b- Fases y técnicas de venta.*

- Preparación de la venta.

- Contacto con el cliente y detección de sus necesidades. La argumentación comercial.

- Las objeciones. Clasificación y tratamiento de objeciones.

- El cierre de la venta. Señales, técnicas y tipos de cierre. La venta cruzada.

c-Servicio de asistencia postventa. Seguimiento comercial o de postventa. La documentación de seguimiento. Procedimientos utilizados en la postventa. Análisis de la información. Los informes comerciales.

7. Tratamiento de quejas y reclamaciones:

- a- Valoración del cliente sobre la atención recibida.
- b- Procedimientos para la resolución de quejas y reclamaciones. *
- c- Elementos de una queja o reclamación. Quejas presenciales y no presenciales.
- d- Procedimientos de recogida de las reclamaciones.
- e- Alternativas al procedimiento de reclamación del cliente.
- f- Documentos necesarios o pruebas en una reclamación.
- g- Las fases de la resolución de quejas/reclamaciones. *
- h- Indicadores para mejorar la calidad del servicio. Fidelización de los clientes. *

Los contenidos prioritarios a desarrollar en caso de **confinamiento o cuarentena** son los marcados con un asterisco (*).

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (63 HORAS).

Los contenidos se organizan y secuencian en 10 unidades de trabajo repartidas en 2 trimestres:

Trimestre 1º- 35 horas

Trimestre 2º- 28 horas

UNIDAD DIDACTICA	RA	TÍTULO	Nº HORAS	TRIMESTRE
UD 0		Introducción al módulo	2	1º
UD 1	RA1	Conceptos básicos de marketing	5	1º
UD 2	RA1	Productos y servicios en imagen personal	4	1º
UD 3	RA2	Determinación de las necesidades del cliente	7	1º

UD 4	RA3	La comunicación	6	1º
UD 5	RA4	La publicidad	5	1º
UD 6	RA4	La promoción	6	1º y 2º
UD 7	RA5	El Merchandising	8	2º
UD 8	RA5	El escaparatismo	6	2º
UD 9	RA6	La venta	9	2º
UD 10	RA7	La postventa	3	2º
		Encuesta y recuperación	2	2º

3-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A-PROCEDIMIENTOS

- Observación directa y sistemática de las actividades de clase.
- Explicaciones teóricas y/ o prácticas.
- Participación activa del alumnado en el aula.
- Revisión de las producciones del alumnado: cuaderno, trabajos elaborados con documentación escrita y gráfica, cuadro- resúmenes, trabajos de investigación...
- Lectura y análisis de textos, libros, documentación técnica, artículos relacionados con algunas de las unidades.

B- INSTRUMENTOS

- Pruebas o exámenes escritos.
- Cuestionarios orales, exposiciones.
- Trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos, dibujos, esquemas...
- Listas de comprobación (ítems).

-Rúbricas.

-Solucionarios con los criterios de corrección de las pruebas escritas u orales.

C- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación parcial (1ª, 2ª) y final será la media aritmética de las diferentes calificaciones obtenidas en los instrumentos asignados a cada criterio de evaluación, siendo condición indispensable tenerlos superados al menos con un 5. Considerándose que para obtener calificación positiva en el módulo debe tener superados todos los criterios de evaluación.

Las pruebas objetivas (escritas) tendrán un peso del 70% y las actividades (trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos...etc) un 30% cuando se asignen estos dos instrumentos a un mismo criterio de evaluación, en el caso de seleccionar sólo uno de ellos, éste pasará a tener una ponderación del 100%.

Previa a la celebración de la sesión de evaluación trimestral, el alumnado, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados mediante la realización de pruebas de evaluación trimestrales en las que se examinará de los RAs no superados, que quedarían determinados por las unidades de trabajo no superadas, así como de los criterios de evaluación no superados. Si no se superan podrá realizar otra prueba en los trimestres sucesivos (2º) siguiendo los mismos criterios de calificación.

Si el alumnado tuviera alguno de los trimestres no superados, se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá solo aquellos RAs no superados o criterios de evaluación no superados.

El alumno que no asista el día de la prueba escrita, (tanto si la falta es justificada como injustificada), la realizará junto con la próxima prueba.

Aquellos alumnos que no hayan entregado la totalidad de los trabajos o actividades en la fecha acordada tendrán de plazo para su entrega 10 días antes al inicio de la celebración de las sesiones de evaluación trimestrales correspondientes.

1ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 10 de diciembre.

2ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta 7 de marzo.

Junio_ Entrega de trabajos fuera de fecha tienen el día del examen final.

En caso de confinamiento, se aplicarán los criterios mencionados anteriormente.

Esta información se leerá y explicará al alumnado al inicio del curso y se le recordará cada trimestre, quedando expuesta en el tablón de anuncios del aula o plataforma Moodle.

4-ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CUANDO EL CICLO FORMATIVO VAYA A SER CURSADO POR ALUMNADO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

Se tendrán en cuenta las recomendaciones proporcionadas por el Departamento de Orientación.

5-PROCEDIMIENTO DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DEL MÓDULO.

Se establecerá un horario de clases al término de la segunda evaluación para los alumnos que no hayan superado el módulo. El alumno deberá asistir de forma obligatoria a las clases de refuerzo, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar. Se podrán plantear preguntas orales y actividades de refuerzo para que los alumnos las resuelvan.

En la fecha establecida se efectuará una prueba escrita que incluirá solo aquellos RAs o criterios de evaluación no superados y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso.

El alumno/a que desee mejorar las competencias deberá solicitarlo y tener superado el módulo de forma positiva. El alumno/a deberá asistir de forma obligatoria a dichas clases, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y a la realización de actividades de desarrollo y /o ampliación.

Se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá todos los RAs o criterios de evaluación del módulo y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso. La calificación obtenida nunca será inferior a la que había conseguido anteriormente.

En caso de confinamiento o cuarentena, dichos procedimientos se llevarán a cabo de forma telemática.

3. CFGS CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE PROFESIONAL

3.1. PRODUCTOS DE CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE.

1-RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los criterios de evaluación **tienen todos la misma** ponderación o peso, pues su contribución al resultado de aprendizaje es esencial en igual medida que el resto.

R.A 1. Identifica los cosméticos y los productos para caracterización, analizando las variables que condicionan su selección.

- a) Se han reconocido los cosméticos y productos para caracterización.
- b) Se han especificado los factores cutáneos que influyen en el empleo de cosméticos y productos para caracterización.
- c) Se ha identificado la estructura de la piel y sus características.
- d) Se han determinado los tipos, la estructura y las funciones de los anexos cutáneos.
- e) Se ha relacionado cada tipo de piel con sus características cutáneas, su aspecto y su reacción ante los agentes externos.
- f) Se han establecido las diferencias entre la piel femenina y masculina.
- g) Se han identificado las características cutáneas diferenciales entre las distintas razas.
- h) Se ha establecido el método para el análisis de la piel.

R.A 2. Interpreta la información técnica de cosméticos y productos, analizando el etiquetado y la composición.

- a) Se han establecido las pautas para el estudio de la documentación asociada a los cosméticos.
- b) Se ha establecido la diferencia entre los cosméticos y los medicamentos.
- c) Se ha especificado la función de los principios activos, excipientes y aditivos en los cosméticos.
- d) Se han reconocido los elementos que forman parte del etiquetado cosmético.

- e) Se han caracterizado los componentes externos del cosmético.
- f) Se han realizado análisis de los elementos externos del cosmético.
- g) Se han especificado las formas de presentación de los cosméticos.
- h) Se ha relacionado el tipo de envase con la forma cosmética.

R.A. 3. Selecciona los cosméticos faciales y corporales utilizados en caracterización, identificando sus características, sus efectos y la zona de aplicación.

- a) Se han especificado los cosméticos de protección y cuidados de la piel.
- b) Se han establecido las diferencias entre los distintos cosméticos de higiene.
- c) Se ha identificado la forma de actuar de los principios activos de los cosméticos hidratantes.
- d) Se han caracterizado los distintos tipos de productos de maquillaje.
- e) Se ha establecido el modo de aplicación de los maquillajes en función de la forma cosmética.
- f) Se han establecido las pautas de selección de cosméticos para maquillaje.
- g) Se han especificado las características de los maquillajes para prótesis y de fantasía.
- h) Se ha aplicado la teoría del color para la selección de correctores.
- i) Se ha relacionado la composición de los diferentes productos, con su forma cosmética y su mecanismo de acción.
- j) Se han comparado las líneas cosméticas comerciales más utilizadas en el maquillaje profesional.

R.A. 4. Selecciona cosméticos de peluquería, relacionando sus características con el proceso técnico que se debe realizar.

- a) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en peluquería.
- b) Se ha relacionado el mecanismo de acción de un champú con los ingredientes activos que incorpora.
- c) Se ha relacionado la composición de un acondicionador con los efectos que origina en la fibra capilar.
- d) Se han determinado los efectos de los protectores sobre la fibra capilar.
- e) Se han establecido las transformaciones que tienen lugar en la fibra capilar en los procesos de cambio de forma temporal del cabello.

- f) Se ha relacionado la aplicación de los cosméticos específicos del proceso de cambio permanente del cabello con los cambios químicos que tienen lugar en el mismo.
- g) Se han identificado los componentes de los cosméticos para cambios de color y su acción sobre el tallo capilar.
- h) Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.

R.A. 5. Selecciona productos para moldeado y modelado de prótesis, relacionando sus propiedades con los efectos que hay que conseguir.

- a) Se han especificado las características de cada uno de los productos empleados para preparar moldes.
- b) Se ha determinado el producto que se debe emplear en función del fin perseguido.
- c) Se ha determinado el material necesario para la preparación de los productos que hay que moldear.
- d) Se han realizado las operaciones físico-químicas para la preparación de los productos.
- e) Se han establecido las características de los productos de modelado.
- f) Se ha relacionado cada producto con su forma de utilización.
- g) Se han establecido las precauciones de los diferentes productos durante su manipulación.

R.A. 6. Selecciona productos para la elaboración de calotas y prótesis, relacionando sus características con el objetivo que hay que conseguir.

- a) Se han descrito los productos para la preparación de prótesis y calotas.
- b) Se han caracterizado los productos para fijar y eliminar prótesis y calotas.
- c) Se han establecido los criterios de elección y el modo de empleo.
- d) Se han especificado los productos que se pueden aplicar directamente sobre el organismo.
- e) Se han descrito sus características y modo de empleo.
- f) Se han determinado los elementos complementarios que pueden ser empleados en procesos de caracterización.
- g) Se han especificado las precauciones que se deben tener en cuenta.

R.A. 7. Organiza el almacenamiento, la higiene y el mantenimiento de los recursos, estableciendo

las pautas de actuación y la gestión de residuos.

- a) Se han identificado las condiciones óptimas para la conservación de los recursos de caracterización.
- b) Se han organizado los espacios destinados al almacenamiento, atendiendo a criterios funcionales y a las necesidades ambientales.
- c) Se han establecido los métodos de desinfección y esterilización.
- d) Se ha realizado la desinfección de recursos, relacionando el método elegido con las variables que determinan el proceso.
- e) Se han identificado las causas más frecuentes que pueden deteriorar o dañar los cosméticos y productos de caracterización.
- f) Se han establecido las pautas de manipulación de los productos y cosméticos.
- g) Se ha interpretado la normativa sobre la gestión de los residuos generados en los procesos de caracterización.
- h) Se han establecido las pautas para almacenar los residuos generados.

R.A. 8. Identifica los riesgos derivados del empleo de cosméticos y productos para caracterización, determinando las reacciones que pueden originar.

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los distintos productos, cosméticos y útiles.
- b) Se han caracterizado las reacciones adversas que pueden originar los productos químicos utilizados.
- c) Se han establecido las pautas para reconocerlas y actuar ante su aparición.
- d) Se han identificado los productos que pueden originar irritaciones, alergias o intoxicaciones.
- e) Se han determinado los elementos de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las distintas operaciones del proceso.
- f) Se han identificado las enfermedades profesionales de aparición en los procesos de caracterización.
- g) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

2-BLOQUES DE CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

BLOQUES

1. Identificación de cosméticos y productos para caracterización:

- a- Cosméticos empleados en caracterización. Clasificación y funciones.
- b- Productos empleados en caracterización. Clasificación.
- c- Influencia del tipo de piel en el empleo de cosméticos y productos. Variables cutáneas que condicionan la selección de cosméticos y productos para caracterización. Secreción dominante en la piel, pigmentación, vello, grosor de la piel, visibilidad de poros, presencia de signos de envejecimiento, raza, entre otros aspectos.
 - La piel. Características, estructura y funciones.
 - Topografía de la superficie cutánea. Surcos, pliegues y orificios.
 - Anatomía microscópica de la piel. Capas y elementos celulares que constituyen la piel.
 - Factores que determinan el color de la piel. Pigmentación, irrigación y espesor cutáneo.
 - Función del órgano cutáneo. Protección, secreción y relación.
- d- Anexos cutáneos córneos y glandulares. Clasificación. Estructura y función.
- e- Tipos de piel. Clasificación según su carácter secretor. Características visuales. Elementos que determinan el tipo de piel.
- f- Variaciones de la piel en función del sexo, la raza, y la edad.
- g- Métodos para el diagnóstico de la piel. Anamnesis o entrevista. Observación directa y mediante instrumental de magnificación. Palpación.

2. Interpretación de la documentación técnica de cosméticos y productos:

- a- Documentación técnica de cosméticos. Tipos y contenidos.
 - Interpretación de la documentación técnica.
- b- Dossiers técnicos de productos. Interpretación de los contenidos de un dossier.
- c- Concepto de cosmético. Reglamentación técnico sanitaria de productos cosméticos.

- Disposiciones generales. Condiciones técnico-sanitarias de los productos cosméticos.
 - Parte externa del cosmético. Recipientes, envase exterior o embalaje, y prospecto y etiqueta.
 - Requisitos de información. Etiquetado y publicidad.
 - Diferencias entre cosmético y medicamento.
- d- Composición general de un cosmético.
- Principios activos. Concepto y función.
 - Excipientes. Concepto, función y tipos. Relación entre el vehículo la forma cosmética.
 - Aditivos. Concepto, función y tipos.
- e- Composición cualitativa y cuantitativa. Interpretación de la fórmula cosmética.
- f- Formas cosméticas. Concepto, clasificación y características.

3. Selección de cosméticos faciales y corporales:

- a- Cosméticos para la protección y cuidados de la piel. Clasificación.
- b- Cosméticos de higiene. Función higiénica de un cosmético. Clasificación.
- Principios activos de higiene. Mecanismo de acción.
 - Formas cosméticas de higiene. Criterios de selección en función del tipo de piel. Aplicación.
- c- Cosméticos de hidratación, protección y mantenimiento de la piel. Función protectora de un cosmético. Mecanismo de acción y formas de presentación. Clasificación y composición. Aplicación.
- Hidratantes. Mecanismo de hidratación cutánea. Principios activos hidratantes. Formas cosméticas faciales y corporales. Criterios de selección.
 - Exfoliantes. Mecanismo de acción. Principios activos exfoliantes. Formas cosméticas. Criterios de selección.
- d- Cosméticos de maquillaje. Composición general. Principios activos y excipientes. Clasificación. Criterios de selección del maquillaje en función del tipo de piel y de los efectos que hay que conseguir. Aplicación.
- Maquillaje de fondo. Características de cobertura, cromaticidad, resistencia y textura. Formas cosméticas.

- Cosméticos correctores de maquillaje. Características. Formas cosméticas. Teoría del color y selección de los correctores. Cobertura y cromaticidad.
- Cosméticos de maquillaje de labios. Principios activos. Formas cosméticas.
- Cosméticos de maquillaje de la zona ocular. Características especiales.
- e- Maquillajes para aerógrafo, características. Formas cosméticas. Aplicación.
- f- Maquillajes específicos para prótesis, características.
- g- Cosméticos para fantasía y corporales. Clasificación, formas cosméticas y aplicación.
- h- Líneas cosméticas comerciales de maquillaje profesional. Criterios de selección y estudio comparativo.

4. Selección de cosméticos de peluquería:

- a- Clasificación de los cosméticos empleados en peluquería.
- b- Cosméticos para la higiene del cabello. Mecanismo de acción. Composición. Clasificación.
 - Formas cosméticas y criterios de selección.
- c- Cosméticos para el acondicionamiento del cabello. Mecanismo de acción. Composición.
 - Formas cosméticas y criterios de selección.
- d- Cosméticos protectores del cabello. Mecanismo de acción. Composición.
 - Formas cosméticas y criterios de selección.
- e- Cosméticos para cambios de forma temporal y permanente del cabello. Fundamento científico de los cambios de forma del cabello.
 - Cosméticos para cambios de forma temporal. Fijadores. Composición y formas cosméticas.
 - Cosméticos destinados al cambio de forma permanente. Composición; reductores y neutralizantes. Formas cosméticas. Criterios de selección.
 - Productos complementarios al cambio de forma. Lacas capilares. Composición.
- f- Cosméticos para cambios de color del cabello. Tintes y decolorantes capilares. Fundamento científico del cambio de color en el cabello. Composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, criterios de selección y precauciones.

- Cosméticos decolorantes. Concepto de oxidación y reducción. Agua oxigenada, formas de expresar su concentración y preparación de disoluciones mediante mezclas. Amoniaco. Almacenamiento y conservación.
- Tipos de colorantes capilares. Cosméticos para la coloración temporal y permanente del cabello.

5. Selección de productos para moldeado y modelado de prótesis:

- a- Productos para moldeado. Características, criterios de selección y modo de empleo. Alginatos, siliconas (bases y catalizador), escayolas, gomas de uretano, fibra de vidrio, pasta de poliuretano, látex, entre otros.
- b- Preparación de productos. Pautas para la realización de mezclas. Material necesario. Operaciones físico-químicas.
- c- Productos para modelado. Características, criterios de selección y formas de utilización. Ceras, carnes artificiales, productos plásticos, plastilinas y arcillas, entre otros.
- d- Precauciones durante la manipulación.

6. Selección de productos para la elaboración de calotas y prótesis:

- a- Productos para prótesis y calotas. Características, criterios de selección, preparación y forma de aplicación. Látex, plástico de vinilo o glatzán, espuma de látex o foam, espuma de poliuretano y gelatina, entre otros. Disolventes y adhesivos. Precauciones de empleo.
- b- Productos de aplicación directa sobre la piel. Características, criterios de selección y formas de aplicación.
 - Sangre artificial. Formas de presentación. Cápsulas, líquida, en pasta, entre otras.
 - Cera cubrecejias, laca dental, glicerina, y otros.
- c- Dispositivos complementarios, características, criterios de selección, formas de aplicación y precauciones. Dispositivos dentales, prótesis oculares, pestañas postizas, tips, uñas postizas, dispositivos de poliuretano rígido y de poliéster, otros.

7. Organización del almacenamiento y mantenimiento de los recursos y la gestión de residuos:

- a- El almacén de productos y cosméticos de caracterización, características y organización. Condiciones óptimas de almacenamiento. Instalación eléctrica, condiciones de ventilación e iluminación, entre otras. Distribución de los espacios. Precauciones.

- b- Métodos de desinfección y esterilización. Productos para limpiar, desinfectar y esterilizar materiales para caracterización.
 - Equipos de esterilización, aparatos germicidas.
 - Agentes químicos de uso común. Características y forma de uso. Glutaraldehído, alcoholes, cloruro de benzalconio, detergentes bactericidas y fungicidas, entre otros.
- c- Estabilidad y alteraciones de los cosméticos y productos de caracterización. Factores que alteran la estabilidad de los cosméticos.
 - Alteraciones por factores externos. Tiempo, temperatura, luz, oxígeno, humedad y contaminantes, entre otros.
 - Alteraciones por factores internos. Floculación, precipitación, cremado, entre otras.
- d- Condiciones de conservación y almacenamiento de productos y cosméticos. Normas de seguridad. Etiquetado, caducidad, condiciones y organización del almacén.
 - Conservación y almacenamiento de sustancias peligrosas.
- e- Manipulación de cosméticos y productos. Pautas para evitar la transmisión de infecciones e intoxicaciones. Pautas para la manipulación de cosméticos y productos.
 - Identificación de componentes que pueden originar riesgos.
- f- Gestión de residuos, normativa sobre recogida de productos y cosméticos contaminados y/o alterados.
- g- Manipulación y control de productos alterados.

8. Identificación de los riesgos derivados del empleo de cosméticos y productos para caracterización:

- a- Reacciones adversas a cosméticos y productos para caracterización, tipos, concepto, signos, síntomas, causas y consecuencias. Irritación y alergia. Conceptos y diferencias.
 - Reacciones adversas locales y sistémicas a los cosméticos. Características y cosméticos frecuentes que la originan.
- b- Prevención de reacciones adversas. Anamnesis previa del usuario. Pruebas epicutáneas de hipersensibilidad y alergia. Ajuste de dosis y tiempo de exposición.

- c- Pautas de actuación del profesional frente a reacciones adversas. Retirada del cosmético, lavado y derivación médica, entre otras.
- d- Intoxicaciones. Productos que pueden originarlas. Precauciones. Forma de actuar.
- e- Enfermedades profesionales desarrolladas en los procesos de caracterización
- f- Prevención. Factores a tener en cuenta en la prevención de riesgos en la aplicación de cosméticos.
 - Factores relativos a los materiales e instalaciones. Higiene y desinfección.
 - Factores relativos al usuario. Ausencia de heridas, alteraciones de la piel, alteraciones respiratorias, hipersensibilidad, traumatismos, entre otros.

Los contenidos a desarrollar en caso de **confinamiento o cuarentena**, serán los mismos que de forma presencial.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (96 HORAS)

Los contenidos se organizan y secuencian en 8 unidades de trabajo repartidas en 3 trimestres:

Trimestre 1º- 42 horas

Trimestre 2º- 34 horas

Trimestre 3º - 20 horas

UD	TÍTULO	HORAS	RA	%
UD 0	Introducción al módulo	1		
UD1	Identificación de cosméticos y productos para caracterización. La piel: superficie cutánea, estructura, anexos, influencia de cosméticos y productos, diagnóstico.	17	1	12,8 %

UD2	Interpretación de la documentación técnica de cosméticos y productos. Concepto y composición de cosmético. Formas cosméticas y clasificación de cosméticos.	15	2	12,8 %
UD3	Cosméticos faciales y corporales.	21	3	16 %
UD4	Cosméticos de peluquería	12	4	12,8 %
UD5	Productos para moldeado y modelado de prótesis.	10	5	11,2 %
UD6	Productos para la elaboración de calotas y prótesis.	13	6	11,2 %
UD7	Almacenamiento, conservación, alteraciones, manipulación de cosméticos y productos y gestión de residuos.	3	7	12,8 %
UD8	Riesgos derivados del empleo de cosméticos y productos para la caracterización.	3	8	11,2%
	Encuesta y recuperación	1		

3-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A- PROCEDIMIENTOS

- Explicaciones teóricas y/o prácticas.
- Participación activa del alumnado en el aula.
- Trabajos en grupo.
- Trabajos individuales.
- Lectura y análisis de textos, libros, artículos relacionados con algunas de las unidades.
- Realización del cuaderno de trabajo y de dibujo.

B- INSTRUMENTOS

- Observación directa y sistemática de las actividades de clase.
- Pruebas o exámenes escritos u orales.
- Revisión de las producciones del alumnado: cuaderno, trabajos elaborados con documentación escrita y gráfica, cuadro- resúmenes, trabajos de investigación, etc.
- Rúbricas.
- Solucionarios con los criterios de corrección de las pruebas escritas u orales.

C-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación parcial (1ª, 2ª y 3ª) y final será la media aritmética de las diferentes calificaciones obtenidas en los instrumentos asignados a cada criterio de evaluación, siendo condición indispensable tenerlos superados al menos con un 5. Considerándose que para obtener calificación positiva en el módulo debe tener superados todos los criterios de evaluación.

Las pruebas objetivas (escritas) tendrán un peso del 50% y las actividades (trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos...etc) un 50% cuando se asignen estos dos instrumentos a un mismo criterio de evaluación, en el caso de seleccionar sólo uno de ellos, éste pasará a tener una ponderación del 100%.

Previa a la celebración de la sesión de evaluación trimestral, el alumnado, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados mediante la realización de pruebas de evaluación trimestrales en las que se examinará de los RAs no superados, que quedarían determinados por las unidades de trabajo no superadas, así como de los criterios de evaluación no superados. Si no se superan podrá realizar otra prueba en los trimestres sucesivos (2º) siguiendo los mismos criterios de calificación.

Si el alumnado tuviera alguno de los trimestres no superados, se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá solo aquellos RAs no superados o criterios de evaluación no superados.

El alumno que no asista el día de la prueba escrita, (tanto si la falta es justificada como injustificada), la realizará junto con la próxima prueba.

Aquellos alumnos que no hayan entregado la totalidad de los trabajos o actividades en la fecha acordada

tendrán de plazo para su entrega 10 días antes al inicio de la celebración de las sesiones de evaluación trimestrales correspondientes.

1ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 10 de diciembre.

2ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 25 de marzo.

3ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 16 de mayo.

Junio_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el día del examen final.

En caso de confinamiento se aplicarán los criterios mencionados anteriormente

Esta información se leerá y explicará al alumnado al inicio del curso y se le recordará cada trimestre, quedando expuesta en el tablón de anuncios del aula o plataforma Moodle.

4-ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CUANDO EL CICLO FORMATIVO VAYA A SER CURSADO POR ALUMNADO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

Se tendrán en cuenta las recomendaciones proporcionadas por el Departamento de Orientación, y se adaptarán atendiendo a la discapacidad en cuestión.

5- ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

Se establecerá un horario de clases al término de la tercera evaluación para los alumnos que no hayan superado el módulo. El alumno deberá asistir de forma obligatoria a las clases de refuerzo, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar. Se podrán plantear preguntas orales y actividades de refuerzo para que los alumnos las resuelvan.

En la fecha establecida se efectuará una prueba escrita que incluirá solo aquellos RAs o criterios de evaluación no superados y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso.

El alumno/a que desee mejorar las competencias deberá solicitarlo y tener superado el módulo de forma positiva. El alumno/a deberá asistir de forma obligatoria a dichas clases, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y a la realización de actividades de desarrollo y /o ampliación.

Se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá todos los RAs o criterios de evaluación del módulo y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso. La calificación obtenida nunca será inferior a la que había conseguido anteriormente.

En caso de confinamiento o cuarentena, dichos procedimientos se llevarán a cabo de forma telemática.

3.2. DISEÑO GRÁFICO APLICADO

1-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los criterios de evaluación **tienen todos la misma** ponderación o peso, pues su contribución al resultado de aprendizaje es esencial en igual medida que el resto.

R.A 1. Identifica la morfología y expresividad del cuerpo humano, analizando los factores determinantes del aspecto externo.

- a) Se han identificado las diferentes regiones y zonas del cuerpo humano.
- b) Se han determinado los huesos, músculos y órganos con repercusión en la forma externa del cuerpo.
- c) Se ha relacionado la estructura ósea de la cabeza con los rasgos y tipos faciales y craneales.
- d) Se han reconocido las tipologías corporales.
- e) Se ha reconocido el aspecto general, la forma y las proporciones faciales y corporales femeninas y masculinas.
- f) Se han establecido los rasgos faciales diferenciales en función de la raza.
- g) Se ha relacionado la gestualidad facial con los músculos mímicos del rostro.
- h) Se han identificado los elementos antropométricos, estéticos, artísticos y expresivos que definen el cuerpo humano.
- i) Se ha relacionado el aspecto físico con el plano psicológico.
- j) Se han especificado las características morfológicas identificativas de los animales más empleados en caracterización.

R.A 2. Aplica técnicas de dibujo para la caracterización de personajes, seleccionando los materiales y las herramientas y utilizando los recursos expresivos del lenguaje gráfico.

- a) Se han caracterizado las técnicas de expresión gráfica usadas en el diseño de personajes de caracterización.
- b) Se han identificado los elementos del lenguaje gráfico que componen un dibujo.

- c) Se han identificado los colores pigmentos primarios y sus mezclas.
- d) Se ha relacionado el color con su capacidad expresiva y simbólica.
- e) Se han seleccionado modelos tridimensionales, dibujos y/o imágenes como base para dibujar.
- f) Se han seleccionado materiales, soportes y útiles en función de la técnica de dibujo que se debe emplear.
- g) Se han aplicado las técnicas de encaje del dibujo.
- h) Se han realizado dibujos del cuerpo humano, teniendo en cuenta las medidas, proporciones y su movimiento.
- i) Se han realizado dibujos de la cabeza con vistas frontales, de perfil y de tres cuartos, teniendo en cuenta la expresión gráfica de los gestos.
- j) Se han establecido las técnicas de corrección y de fijación de dibujos.

R.A 3. Realiza bocetos de maquillaje y peluquería para caracterización, representando gráficamente volúmenes, colores, formas y texturas.

- a) Se han especificado las características del maquillaje y del peinado en función del proyecto artístico y/o las necesidades sociales y escénicas.
- b) Se han realizado esbozos de maquillajes, peinados y sus complementos.
- c) Se ha empleado la técnica del claro oscuro para crear profundidad y volumen al maquillaje.
- d) Se han empleado técnicas correctivas para modificar las distintas formas faciales.
- e) Se ha transmitido gráficamente el volumen, la textura y el color del cabello.
- f) Se han realizado bocetos de barbas y bigotes.
- g) Se han realizado propuestas gráficas de peluquería y maquillaje social, audiovisual y escénico para el proyecto de caracterización.
- h) Se han realizado bocetos de maquillajes de fantasía, explorado las posibilidades creativas y plásticas.
- i) Se ha adaptado el maquillaje de fantasía a la fisonomía humana.

R.A. 4. Realiza bocetos de prótesis y de efectos especiales de caracterización, identificando las características de las alteraciones y deformidades y representando gráficamente volúmenes, colores, formas y texturas.

- a) Se han descrito las características externas de las alteraciones, lesiones, deformidades y desproporciones, con repercusión en caracterización.
- b) Se han realizado bocetos de alteraciones, lesiones, deformidades y desproporciones, respetando fielmente las características anatómicas y patológicas.
- c) Se han transformado, a través de los bocetos gráficos, personajes de apariencia normal en personajes con alteraciones visibles.
- d) Se ha modificado, a través de bocetos, la estructura de manos y pies.
- e) Se han incorporado prótesis ungueales a los bocetos de manos y pies.
- f) Se han identificado las características gráficas que determinan la elaboración de bocetos, y de prótesis dentales y oculares.

R.A. 5. Diseña personajes para producciones escénicas y audiovisuales, analizando los requerimientos del proyecto artístico e integrando el vestuario, los peinados y demás elementos de caracterización, en el dibujo.

- a) Se han identificado las características físicas que definen al personaje.
- b) Se ha determinado el rasgo expresivo dominante del personaje teniendo en cuenta las características psicológicas descritas en el guion.
- c) Se han identificado las características estéticas del personaje y el estilo.
- d) Se ha determinado el contexto histórico y socio cultural del proyecto artístico.
- e) Se han descrito las características gráficas de las prótesis y de los efectos especiales de caracterización.
- f) Se han especificado las características del peinado, del maquillaje, del vestuario y de los complementos del personaje.
- g) Se han seguido las pautas para realizar el diseño del personaje que hay que caracterizar.

h) Se ha diseñado el personaje, reflejando gráficamente todas las características físicas, expresivas, históricas y socioculturales definidas en el proyecto.

R.A. 6. Adapta el boceto del personaje a la imagen del modelo/ intérprete, empleando técnicas de transparencias superpuestas.

a) Se han identificado las semejanzas y diferencias entre el intérprete y su personaje.

b) Se ha establecido el método para adaptar las características del personaje al modelo/intérprete.

c) Se han seleccionado los soportes y materiales para realizar adaptaciones del diseño del personaje al modelo/ intérprete.

d) Se han realizado las modificaciones para transformar al modelo/intérprete en el personaje diseñado.

e) Se ha utilizado una terminología precisa durante todo el proceso.

2- BLOQUES DE CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

BLOQUES

1-Identificación de la morfología y expresividad del cuerpo humano:

a- Estructura general del cuerpo humano.

-Zonas del cuerpo humano, regiones y subregiones.

- Simetría.

b- Principales elementos anatómicos condicionantes de la morfología corporal. *

- Músculos, huesos y articulaciones condicionantes de la forma externa del cuerpo.

c- Concepto de tipología humana. La constitución humana y las tipologías corporales. *

- Clasificaciones tipológicas; tipología somática o morfológica, somato- psíquica y psíquica.

- Relación entre la morfología corporal y la psique. Tipología de Kretschmer y Sheldon, entre otras.

d- La morfología de la cabeza humana. Estructura ósea de la cabeza. Tipos craneales y tipos de rostros. Índice cefálico. Los rasgos faciales. *

e- Variaciones del rostro en función del sexo. Diferencias craneofaciales entre sexos. *

- Forma del cráneo, mandíbula y relieves óseos, entre otras diferencias.

- Rasgos faciales y diferencias en el aspecto de la piel, pelo facial y cabello.

f- Variaciones del rostro en función de la raza. Clasificación de las razas. *

- Diferencias fisionómicas; ojos y párpados, pigmentación de la piel, tipo de rostro y tipo de cabello, entre otras.

g- Los músculos de la mímica. Identificación, localización y movimiento en el que inter vienen. La gestualidad facial. Expresiones del rostro más comunes; miedo, sorpresa, esfuerzo, enfado, llanto, sonrisa y risa entre otras. Músculos que intervienen. *

h- Variaciones físicas entre el cuerpo masculino y el femenino. La masa muscular, proporciones cabeza-tronco-extremidades. La cintura pélvica. *

i- Análisis de los elementos externos del cuerpo humano. Talla, envergadura, volumen, proporciones, piel, cabello, dientes, uñas, gestualidad, posturas y actitudes. *

j- Anatomía comparada entre rasgos humanos y animales. Morfología de los animales más frecuentemente usados.

2- Aplicación de técnicas de dibujo para la caracterización de personajes: *

a- El dibujo. Técnicas gráficas de expresión. La importancia de la observación. El aprendizaje a través de la práctica y de la copia de modelos. El desarrollo del área artística del cerebro. Predominio del hemisferio derecho y creatividad artística.

b- Los elementos del lenguaje gráfico. El punto, la línea, la forma, el color, la textura y el espacio.

- El sombreado, la representación del volumen, el formato, la composición y el fondo

c- El color pigmento. Diferencias entre color luz y color pigmento. Propiedades del color.

- Teoría del color. Mezcla de pigmentos. Colores pigmentos primarios y secundarios. Color pigmento intermedio, complementarios y análogos. El Círculo cromático.

- El color y la percepción. Aspecto psicológico del color. Simbolismo del color.

d- Las técnicas de encaje de un dibujo. Encaje mediante ejes y cuadrículas.

e- Características que debe reunir el espacio de dibujo.

f- Los materiales y útiles para el dibujo.

- Materiales de dibujo, descripción y utilización de los mismos. Lápices, carboncillo, acuarelas, témperas, pasteles, tinta y rotuladores entre otros.

- Útiles de dibujo, descripción y manejo. Pinceles, plumillas, difuminos, gomas, papeles y cartulinas, entre otros.

g-El dibujo del cuerpo humano.

-Proporción y canon. Concepto. Canon antropométrico, natural y artístico. Planos y ejes del cuerpo humano.

- Realización de dibujos del cuerpo humano. Aplicación de proporciones y canon correspondientes.

- Representación del movimiento en la figura humana. Técnica.

h- El dibujo de la cabeza humana.

- Proporciones. La regla de los tercios. Técnica de encaje en cuadrícula.

- Colocación de elementos clave; cejas, ojos, nariz y barbilla, entre otros. Ángulos naso frontales, nasos labiales, y naso facial, entre otros. Diferencias entre sexos.

- Vista frontal, perfil y tres cuartos.

i- La manifestación gráfica del gesto.

3- Realización de bocetos de maquillaje y peluquería para caracterización: *

a- Función de los bocetos en el proceso de creación de maquillajes y peinados.

- Realización de esbozos de maquillaje, peinados y complementos.

b- Bocetos de maquillaje facial. Bocetos de maquillaje social, de maquillaje para medios audiovisuales y escénicos, de maquillaje para la moda y de maquillaje histórico. Características.

- Técnica del claroscuro. Clave tonal; alta, baja y contrastada.

- Corrección de las formas faciales. Técnica.

c- El dibujo del cabello y los peinados. Técnicas para representar el volumen, textura y color del cabello. Dibujo de líneas del cabello, punto de nacimiento y caída.

- Bocetos de peinados de época

- Dibujo de complementos del peinado.

d- El dibujo de barbas y bigotes.

e- Bocetos de maquillaje corporal y de fantasía. Tipos. Adaptación de la fisionomía corporal humana al diseño.

4- Realización de bocetos de prótesis y de efectos especiales de caracterización: *

a- Función de los bocetos en el proceso de creación de prótesis y efectos especiales.

b- Bocetos de alteraciones y lesiones de la piel y tejidos blandos.

Características externas de la alteración y/o lesión.

- Lesiones elementales de la piel; máculas, vesículas, nódulos, escaras, fisuras, eritemas, pústula, entre otras.

- Alteraciones de la pigmentación de la piel. Hiperpigmentaciones (nevus pigmentarios, efélides, cloasma y melasma, entre otros). Hipopigmentaciones (vitíligo) y heteropigmentaciones.

- Alteraciones de la queratinización; ictiosis, psoriasis y otras hiperqueratosis.

- Alteraciones en la circulación sanguínea. Varices, edemas y telangiectasias, entre otras.

- Alteraciones producidas por infecciones e infestaciones. Herpes, verrugas víricas, hongos, sarna, picaduras de pulgas, entre otras.

- Manifestaciones cutáneas de trastornos sistémicos. Anemia, asfixia y hepatitis, entre otras.

Signos externos producidos en la muerte; lividez.

c- Bocetos de lesiones traumáticas en la superficie corporal. Características externas de las lesiones. Heridas, quemaduras, congelaciones, mordeduras, contusiones, desgarros, suturas quirúrgicas y amputaciones entre otras.

d- Bocetos de deformidades y desproporciones. Características externas de las deformidades y desproporciones. Queloides, tumoraciones y quistes.

- e- Bocetos de alteraciones del pelo. Características externas de la alteración.
 - Alteraciones en la cantidad de pelo. Hirsutismo e hipertrichosis. Alopecias.
 - Alteraciones en la coloración del cabello. Albinismo y canicie, entre otras.
- f- Bocetos de modificaciones en las uñas, manos y pies. Características externas. Micosis, estrías ungueales y uñas encarnadas, entre otras modificaciones.
- g- Bocetos de prótesis dentales y oculares.

5- Diseño de personajes para producciones escénicas y audiovisuales: *

- a- Determinación y diseño del componente físico del personaje. Características fisionómicas del personaje. Edad, sexo, raza, morfología, cabello, piel y ojos, entre otras.
- b- Descripción y bocetos de los rasgos faciales.
- c- Aspectos psicológicos del personaje y su reflejo en el diseño del gesto dominante.
Personalidad, ideología y comportamiento, entre otros rasgos que afecten a la expresividad.
- d- El entorno histórico y sociocultural y su incidencia en el diseño.
 - Características socioculturales de la época. Religión, costumbres, moda, comportamientos y forma de vida, entre otros condicionantes.
 - Características socioculturales del personaje. Clase social, nivel cultural, profesión y pertenencia a grupos sociales existentes, entre otras.
- e- Aplicación, en los diseños, de parámetros de proporción, expresividad, volumen y color.
- f- El proceso desde los bocetos iniciales al diseño definitivo. Evaluación de los cambios hasta lograr el boceto definitivo.
- g- Los elementos de atrezzo y vestuario que afectan a la caracterización y su presencia en el diseño.
- h- Diseño de personajes tipos.
 - Personajes reales; de época e históricos.
 - Personajes ficticios; de fantasía, terror, ciencia-ficción, zoomorfos y alegóricos, entre otros.
- i- Diseño específico del envejecimiento.

- Modificaciones seniles en la piel. Arrugas, manchas seniles, flacidez, nevos, incremento en la velloidad, entre otros.

- Modificaciones del envejecimiento en el cabello. Canicie y alopecia.

- Cambios en la fisionomía general a causa del envejecimiento. Encorvamiento, pérdida de estatura, pérdida de piezas dentales, cambios en la distribución de la grasa corporal, entre otros.

6- Adaptación del boceto del personaje a la imagen del modelo/intérprete:

a- El casting. Casting facial y dental del modelo.

b- Estudio de semejanzas y diferencias morfológicas entre el modelo/intérprete elegido y su personaje.

c- Sistemática para adaptar al modelo/intérprete el diseño de su personaje.

d- Transformación del modelo/ intérprete en el personaje diseñado a través de fotografías y transparencias superpuestas.

- Herramientas soporte para transparencias. Papel vegetal, acetatos y otros.

- Útiles para dibujo sobre soportes transparentes. Rotuladores permanentes, lacas bombilla o pinturas de cristal, entre otros.

Los contenidos prioritarios a desarrollar en caso de confinamiento o cuarentena son los marcados con un asterisco (*).

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (160 HORAS).

Los contenidos se organizan y secuencian en 6 unidades de trabajo repartidas en 3 trimestres:

Trimestre 1º- 65 horas

Trimestre 2º- 50 horas

Trimestre 3º - 35 horas

U.D	RA	%	TITULO	HORAS(*)	TRIMESTRE
0			Introducción al módulo	2	1º
1	RA 1	21%	Identificación de la morfología y expresividad del cuerpo humano.	15	1º
2	RA 2	21%	El dibujo y sus técnicas para la caracterización de personajes.	40	1º
3	RA 3	18,9%	Realización de bocetos de maquillaje y peluquería para caracterización	7 y 15	1º y 2º
4	RA 4	12,6%	Realización de bocetos de prótesis y de efectos especiales de caracterización	18	2º
5	RA5	16,8%	El diseño gráfico de personajes para producciones escénicas y audiovisuales.	12 y 20	2º y 3º
6	RA 6	10,5%	Adaptación del boceto del personaje a la imagen del modelo/intérprete	18	3º
			Encuesta y recuperación	3	3º

(*): Número de horas estimadas, dejando una holgura de 10 horas

3-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

A-PROCEDIMIENTOS

- Explicaciones teóricas y/o prácticas.
- Participación activa del alumnado en el aula.
- Trabajos en grupo.
- Trabajos individuales.
- Lectura y análisis de textos, libros, artículos relacionados con algunas de las unidades.
- Realización del cuaderno de trabajo y de dibujo.

B- INSTRUMENTOS

- Observación directa y sistemática de las actividades de clase.
- Pruebas o exámenes escritos u orales.
- Revisión de las producciones del alumnado: cuaderno, trabajos elaborados con documentación escrita y gráfica, cuadro- resúmenes, trabajos de investigación, etc.
- Rúbricas.
- Solucionarios con los criterios de corrección de las pruebas escritas u orales.

C-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación parcial (1ª, 2ª y 3ª) y final será la media aritmética de las diferentes calificaciones obtenidas en los instrumentos asignados a cada criterio de evaluación, siendo condición indispensable tenerlos superados al menos con un 5. Considerándose que para obtener calificación positiva en el módulo debe tener superados todos los criterios de evaluación.

Las pruebas objetivas (escritas) tendrán un peso del 50% y las actividades (trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos...etc) un 50% cuando se asignen estos dos instrumentos a un mismo criterio de evaluación, en el caso de seleccionar sólo uno de ellos, éste pasará a

tener una ponderación del 100%.

Previa a la celebración de la sesión de evaluación trimestral, el alumnado, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados mediante la realización de pruebas de evaluación trimestrales en las que se examinará de los RAs no superados, que quedarían determinados por las unidades de trabajo no superadas, así como de los criterios de evaluación no superados. Si no se superan podrá realizar otra prueba en los trimestres sucesivos (2º) siguiendo los mismos criterios de calificación.

Si el alumnado tuviera alguno de los trimestres no superados, se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá solo aquellos RAs no superados o criterios de evaluación no superados.

El alumno que no asista el día de la prueba escrita, (tanto si la falta es justificada como injustificada), la realizará junto con la próxima prueba.

Aquellos alumnos que no hayan entregado la totalidad de los trabajos o actividades en la fecha acordada tendrán de plazo para su entrega 10 días antes al inicio de la celebración de las sesiones de evaluación trimestrales correspondientes.

1ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 10 de diciembre.

2ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 25 de marzo.

3ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 16 de mayo.

Junio_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el día del examen final.

En caso de confinamiento, se aplicarán los criterios mencionados anteriormente.

Esta información se leerá y explicará al alumnado al inicio del curso y se le recordará cada trimestre, quedando expuesta en el tablón de anuncios del aula o plataforma Moodle.

4-ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CUANDO EL CICLO FORMATIVO VAYA A SER CURSADO POR ALUMNADO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

Se tendrán en cuenta las recomendaciones proporcionadas por el Departamento de Orientación.

5-PROCEDIMIENTO DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DEL MÓDULO.

Se establecerá un horario de clases al término de la tercera evaluación para los alumnos que no hayan superado el módulo. El alumno deberá asistir de forma obligatoria a las clases de refuerzo, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar. Se podrán plantear preguntas orales y actividades de refuerzo para que los alumnos las resuelvan.

En la fecha establecida se efectuará una prueba escrita que incluirá solo aquellos RAs o criterios de evaluación no superados y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso.

El alumno/a que desee mejorar las competencias deberá solicitarlo y tener superado el módulo de forma positiva. El alumno/a deberá asistir de forma obligatoria a dichas clases, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y a la realización de actividades de desarrollo y /o ampliación.

Se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá todos los RAs o criterios de evaluación del módulo y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso. La calificación obtenida nunca será inferior a la que había conseguido anteriormente.

En caso de confinamiento o cuarentena, dichos procedimientos se llevarán a cabo de forma telemática.

3.3. DISEÑO DIGITAL DE PERSONAJES 2D Y 3D.

1-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los criterios de evaluación **tienen todos la misma** ponderación o peso, pues su contribución al resultado de aprendizaje es esencial en igual medida que el resto.

1. Establece el procedimiento para el diseño digital de personajes, analizando y justificando la secuencia y las variables del proceso.

- a) Se han establecido las etapas que determinan un protocolo de diseño digital de personajes.
- b) Se han identificado los elementos de partida necesarios para realizar el diseño.
- c) Se ha valorado la importancia de emplear el elemento inicial adecuado.
- d) Se han secuenciado los pasos que se deben seguir en la fase de creación de personajes a través del
- e) diseño digital.
- f) Se ha identificado el método para la evaluación del resultado final.
- g) Se han establecido las pautas para adaptar el personaje diseñado a las características del modelo/interprete.
- h) Se han interpretado las necesidades y demandas del proyecto.

2. Crea un banco de imágenes digitales para el diseño de personajes, seleccionando herramientas y recopilando documentación.

- a) Se han establecido los mecanismos de búsqueda para la obtención de la información.
- b) Se han utilizado las distintas fuentes para obtener imágenes.
- c) Se han descrito los equipos para capturar imágenes digitales.
- d) Se han captado imágenes con cámaras fotográficas, escáneres y herramientas informáticas, entre otros.

- e) Se han organizado las imágenes mediante la creación de archivos fácilmente identificables.
- f) Se ha interpretado la legislación sobre la propiedad intelectual.

3. Determina las características del personaje que hay que diseñar, analizando el proyecto de caracterización.

- a) Se han caracterizado los personajes escénicos tipo.
- b) Se han establecido sistemas de recogida de datos sobre el personaje definido en el proyecto artístico.
- c) Se han identificado las características físicas, psicológicas, sociales y culturales del personaje que hay que diseñar.
- d) Se ha identificado el contexto histórico, social y escénico del personaje.
- e) Se han identificado las características del vestuario y atrezzo del personaje.
- f) Se han seleccionado las imágenes a partir de las cuales se va a construir el personaje.
- g) Se han identificado las características morfológicas y visuales del modelo de partida que se utiliza como base del diseño digital.
- h) Se han determinado las semejanzas y las diferencias entre el personaje inicial y el final.
- i) Se han determinado los cambios que se deben realizar en la imagen de partida para crear el personaje.

4. Elabora diseños digitales en 2d de caracterización, seleccionando y aplicando programas informáticos.

- a) Se han comparado los distintos programas de diseño en 2d más empleados en la profesión.
- b) Se han establecido las características de las imágenes digitales utilizadas.
- c) Se han identificado los modos de color, los formatos de archivo y la interfaz del programa.
- d) Se han especificado los objetivos y el modo de empleo de una tableta gráfica.
- e) Se han utilizado diferentes herramientas de diseño y edición, entre otros del programa para el diseño de personajes.
- f) Se han realizado operaciones con capas y sus máscaras, y con los filtros.

- g) Se han aplicado las herramientas digitales en 2d para transformar la imagen inicial en el personaje.
- h) Se han modificado los diseños creados en 2d según la evolución del personaje en el proyecto artístico.

5. Elabora diseños digitales en 3d de caracterización, seleccionando y aplicando programas informáticos.

- a) Se han establecido las diferencias entre diseños en 2d y en 3d.
- b) Se ha especificado el significado de diseño de concepto.
- c) Se han identificado distintos programas digitales para el diseño de personajes en 3d.
- d) Se han descrito las fases que hay que seguir durante el diseño del personaje.
- e) Se han empleado las herramientas de los diferentes programas para la creación de personajes en 3d.
- f) Se han establecido las pautas para crear personajes en 3da partir de un boceto en 2d.
- g) Se han modificado los diseños creados en 3d según la evolución del personaje en el proyecto artístico.

6. Elabora la propuesta de diseño, empleando presentaciones impresas o digitales.

- a) Se han diseñado modelos para la propuesta.
- b) Se ha seleccionado el fondo en la presentación del diseño según efecto deseado.
- c) Se ha establecido el tamaño y las opciones de impresión en las presentaciones en papel.
- d) Se ha indicado el tamaño de la imagen y el tipo de archivos, para envíos digitales por Internet.
- e) Se ha valorado la importancia de la realización de un portafolio como medio de presentación de la propuesta de diseño.
- f) Se ha creado un portafolio digital y en papel con los personajes diseñados.
- g) Se han empleado las distintas herramientas de comunicación en la presentación de la propuesta de diseño.

2-BLOQUES DE CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

BLOQUES

1.- Establecimiento del procedimiento para el diseño digital de personajes: (A)

- Protocolo general del diseño de personajes. Etapas que determinan el protocolo del diseño digital de personajes.
- Elementos de partida. Pautas de selección. Características que hay que tener en cuenta.
- Identificación de los elementos de partida necesarios para realizar un diseño digital de personajes. documentación, bocetos, dibujos, pinturas, fotografías, esculturas, y maquetas entre otros.
- Etapas para la realización del diseño del personaje. Secuenciación. Consideraciones derivadas del personaje que se debe diseñar.
- Modificaciones en la forma del personaje. Volúmenes, color, texturas y detalles característicos de su anatomía, entre otros.
- Creación y modificación del fondo del personaje.
- Indumentaria y otros accesorios del personaje.
- Etapa de análisis del resultado final. Elección del método de evaluación del resultado. Modificaciones, correcciones y retoques.
- Etapa de adaptación del personaje a las características del intérprete. Identificación de las necesidades y demandas del proyecto.

2.- Creación de un banco de imágenes digitales para el diseño de personajes: (A)

- Fuentes documentales para la creación de personajes.
- Fuentes bibliográficas. Biografías, revistas especializadas, internet, entre otras.
- documentos gráficos. Fotografía, filmografía, escultura y pintura, entre otras.
- Métodos de obtención de la información. Estrategias de búsqueda.
- Tipos de imágenes. dibujos, ilustraciones, películas y fotografías, entre otros.
- Equipos para capturar imágenes; cámaras fotográficas digitales y analógicas, escáneres 2dy 3d, y

herramientas informáticas. Programas informáticos para la captura de imágenes.

- Características técnicas. Manejo de los equipos y realización de captado de imágenes.
- Variables técnicas en la captura de imágenes. Color, saturación, contraste, brillo, entre otras.
 - Bancos de imágenes. Métodos de organización. Análisis, clasificación de las imágenes en archivos
 - Legislación sobre la propiedad intelectual. Derechos de autor.
- Infracción de los derechos de propiedad intelectual.

3.- Determinación de las características del personaje que hay que diseñar: (A)

- Tipos de personajes. Características principales.
- Personajes reales. Humanos y animales.
- Personajes ficticios. Fantasía, ciencia ficción y terror, entre otros.
 - Aplicación de las técnicas para el estudio y el análisis de las características del personaje. Sistemas de recogida de datos de los personajes.
- Características físicas, condicionantes sociales, culturales e históricos, entre otros.
 - Identificación del contexto histórico, social, cultural y del contexto visual (ambiente y escenarios, entre otros) del proyecto artístico. Identificación del vestuario y atrezzo del personaje.
 - Análisis de las características físicas del modelo de partida usado como base del diseño.
 - Análisis de las semejanzas y diferencias entre el modelo de partida y el personaje que se debe crear.
 - Valoración de las modificaciones necesarias en el modelo de partida para adecuarlo al personaje.
 - Adaptación del personaje a las características del modelo/intérprete. Técnicas de adaptación.
 - Evolución del personaje. Transformaciones que hay que realizar en el personaje.

4.- Elaboración de diseños digitales en 2D de caracterización: (A)

- Programas de diseño en 2D. Configuración de los programas de diseño.
- Gráficos vectoriales y gráficos rasterizados. Programas informáticos de edición. Características comunes, diferencias y ámbitos en los que se complementan.

- Características de las imágenes: formato, propiedades, resolución y color, entre otras.
- Las tabletas gráficas digitalizadoras, tipos, objetivos, accesorios funcionamiento y mantenimiento. Tabletillas cativas y pasivas.
- Herramientas del programa. Barra de opciones para el diseño de un elemento digital.
- Utilidades de diseño. Uso de capas, canales y máscaras, entre otras.
- Utilidades de edición. Herramientas de selección, de pintura, de retoque, de formas vectoriales, entre otras.
- Manipulación de imágenes. Formato de archivo y retoques en la imagen, ajustes de color, iluminación, brillo y contraste, entre otras.
- Realización de personajes en 2d. Diseño de personajes históricos, de época, terror, de fantasía y de ciencia ficción, entre otros.
- Realización de modificaciones digitales en 2d en el aspecto de diferentes personajes. Envejecimiento, rejuvenecimiento, cambio de sexo, cambio de raza, heridas y hematomas, entre otros.

5.- Elaboración de diseños digitales en 3d de caracterización: (A)

- Diferencias entre diseños en 2d y en 3d. Elementos del diseño tridimensional.
- Diferencias entre bocetos en 2d y bocetos en 3d, previos a la realización de personajes en 3d.
- Diseño de concepto.
 - Programas de diseño en 3d. Fases del diseño. Herramientas para modelado digital. Pautas para su utilización.
 - Realización de personajes en 3d a partir de bocetos en 2d, empleando las tres vistas de referencia.
 - Diseño en 3d de personajes.
- Reales, históricos, de época, entre otros.
- Ficticios, de fantasía, terror y de ciencia ficción, entre otros.
 - Realización de modificaciones digitales en 3d en el aspecto del personaje. Envejecimiento, rejuvenecimiento, cambio de sexo, cambio de raza, heridas, hematomas y maquillajes entre otros.

6.- Elaboración de la propuesta de diseño: (A)

- Modelos de propuesta de diseño. Estructura y formato.
- Elección de fondos para la presentación de diseños. La importancia del fondo en el diseño gráfico de personajes.
- Tipos de fondo. Sólidos, degradados y fotográficos, entre otros.
- Presentaciones en papel. Tipo de papel, texturas, tamaño y resolución de impresión, entre otros.
- Presentaciones digitales, calidad y tamaño. Realización de envíos digitales.
- Creación de un portafolio en papel y digital. Objetivos, estructura y medios de difusión.
- Herramientas de creación y difusión de un portafolio digital. Páginas webs, y blogs, entre otras.
- Aplicación de técnicas de comunicación en la presentación del proyecto.
- Técnicas de comunicación oral. debates, charlas, y entrevistas, entre otras.

Los contenidos a desarrollar en caso de **confinamiento o cuarentena**, serán los mismos que de forma presencial.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (84 HORAS)

Los contenidos se organizan y secuencian en 16 unidades de trabajo repartidas en 2 trimestres:

Trimestre 1º- 46 horas

Trimestre 2º- 38 horas

UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDO	Nº HORAS	TRIMESTRE
UD 1	Presentación del módulo y Blender.	2	1º

UD 2	Interfaz y comandos básicos. Navegación, configuración interfaz...	5	1º
UD3	Modo objeto y modo edición. Adición de objetos, herramientas de edición básicas, tipos de iluminación, configuración de cámara, rastreo de objetos...	5	1º
UD 4	Empleo de modificadores más comunes, aplicación de materiales y texturas a objetos simples.	4	1º
UD 5 Y 6	Creación de personajes de baja poligonación (ficción o real). Toma de fotografía del personaje y creación de bocetos digitales en programas de edición de imágenes (Photoshop).	6+7	1º
UD 7	Desplegado de la malla para su edición en editor de Mapas UV.	6	1º
UD 8	Creación de imágenes desplegadas (2D) partiendo de las fotos (quien esté realizando la recreación de la cabeza) o diferentes texturas (quien haya partido del boceto de personaje)	6	1º
UD 9	Modo pintar texturas. Pintar colores y empleo de imágenes como textura.	5	1º
UD 10 y 11	Caracterizar la textura desplegada en 2D con programa de edición imágenes empleando imágenes y texturas	5+4	2º

	obtenidas mediante la búsqueda en fuentes online.		
UD 12	Sistema de partículas. Aplicación de pelo y cabello. Configuración de los tipos de sistema de partículas. Creación de materiales para pelo y cabello.	4	2º
UD 13 y 14	Modo edición de partículas. Empleo de las herramientas de edición de partículas.	8+2	2º
UD 15	Modo escultura. Herramientas de esculpido, trabajo en simetría, con topología dinámica, imágenes alpha,...	10	2º
UD16	Retopología dinámica en baja poligonación sobre el modelo creado con el modo escultura	5	2º

3-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A-PROCEDIMIENTOS

- Explicaciones teóricas y/ o prácticas.
- Participación activa del alumnado en el aula.
- Revisión de las producciones del alumnado: trabajos elaborados con documentación escrita y gráfica, cuadro- resúmenes, trabajos de investigación.
- Lectura y análisis de textos, libros, documentación técnica, artículos relacionados con algunas de las unidades.

B-INSTRUMENTOS

- Observación directa y sistemática de las actividades de clase. Indicado en los bloques de contenido correspondientes con la letra **A**
- Pruebas o exámenes escritos u orales. Indicado en los bloques de contenido correspondientes con la letra **P**
- Revisión de las producciones del alumnado: cuaderno, trabajos elaborados con documentación escrita y gráfica, cuadro- resúmenes, trabajos de investigación, trabajos en grupo, trabajos individuales (Rúbrica de evaluación de exposiciones orales), etc. Estas serán remitidas a través de la plataforma Moodle. En caso de confinamiento o cuarentena todos se recogerán a través de la plataforma Moodle. Indicado en los bloques de contenido correspondientes con la letra **A**

C-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación parcial (1ª, 2ª) y final será la media aritmética de las diferentes calificaciones obtenidas en los instrumentos asignados a cada criterio de evaluación, siendo condición indispensable tenerlos superados al menos con un 5. Considerándose que para obtener calificación positiva en el módulo debe tener superados todos los criterios de evaluación.

Las pruebas objetivas (escritas u orales) tendrán un peso del 30% y las actividades (trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos...etc) un 70% cuando se asignen estos dos instrumentos a un mismo criterio de evaluación, en el caso de seleccionar sólo uno de ellos, éste pasará a tener una ponderación del 100%.

Previa a la celebración de la sesión de evaluación trimestral, el alumnado, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados mediante la realización de pruebas de evaluación trimestrales en las que se examinará de los RAs no superados, que quedarían determinados por las unidades de trabajo no superadas, así como de los criterios de evaluación no superados. Si no se superan podrá realizar otra prueba en los trimestres sucesivos (2º) siguiendo los mismos criterios de calificación.

Si el alumnado tuviera alguno de los trimestres no superados, se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá solo aquellos RAs no superados o criterios de evaluación no superados.

El alumno que no asista el día de la prueba escrita u oral, (tanto si la falta es justificada como injustificada), la realizará el siguiente día de clase.

Aquellos alumnos que no hayan entregado la totalidad de los trabajos o actividades en la fecha acordada tendrán de plazo para su entrega 10 días antes al inicio de la celebración de las sesiones de evaluación trimestrales correspondientes.

1ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 10 de diciembre.

2ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta 7 de marzo.

Junio_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el día del examen final.

En caso de confinamiento, se aplicarán los criterios mencionados anteriormente.

Esta información se leerá y explicará al alumnado al inicio del curso y se le recordará cada trimestre, quedando expuesta en el tablón de anuncios del aula o plataforma Moodle.

4-ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CUANDO EL CICLO FORMATIVO VAYA A SER CURSADO POR ALUMNADO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

Se tendrán en cuenta las recomendaciones proporcionadas por el Departamento de Orientación.

5-PROCEDIMIENTO DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DEL MÓDULO.

Se establecerá un horario de clases al término de la segunda evaluación para los alumnos que no hayan superado el módulo. El alumno deberá asistir de forma obligatoria a las clases de refuerzo, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar. Se podrán plantear preguntas orales y actividades de refuerzo para que los alumnos las resuelvan.

En la fecha establecida se efectuará una prueba escrita que incluirá solo aquellos RAs o criterios de evaluación no superados y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso.

El alumno/a que desee mejorar las competencias deberá solicitarlo y tener superado el módulo de forma positiva. El alumno/a deberá asistir de forma obligatoria a dichas clases, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y a la realización de actividades de desarrollo y /o ampliación.

Se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá todos los RAs o criterios de evaluación del módulo y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso. La calificación obtenida nunca será inferior a la que había conseguido anteriormente.

En caso de confinamiento o cuarentena, dichos procedimientos se llevarán a cabo de forma telemática.

3.4. PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS.

1-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los criterios de evaluación **tienen todos la misma** ponderación o peso, pues su contribución al resultado de aprendizaje es esencial en igual medida que el resto.

1. Gestiona documentación, seleccionando los procedimientos de búsqueda, elaboración y archivo.

- a) Se han seleccionado distintas fuentes de documentación para la obtención de datos.
- b) Se han establecido los criterios de selección y contraste de la información.
- c) Se ha archivado la información en los soportes o formatos establecidos.
- d) Se han establecido los componentes esenciales en un cuaderno de caracterización.
- e) Se han diferenciado los tipos de documentación técnica correspondientes a las distintas fases del trabajo de caracterización.
- f) Se ha determinado la estructura, los apartados y las pautas de elaboración de los diferentes documentos.

2. Caracteriza el cuero cabelludo, analizando su estructura y alteraciones.

- a) Se ha caracterizado la evolución histórica del maquillaje y la peluquería.
- b) Se ha analizado la transformación del canon de belleza a través de los tiempos y su representación artística.
- c) Se ha valorado la importancia de seguir una línea artística.
- d) Se ha establecido un método de desglose y análisis del guion, para identificar las características de los personajes.
- e) Se han identificado características físicas, estéticas y psicológicas de los personajes a partir del guion.
- f) Se han especificado datos del entorno del personaje (histórico, social, cultural, geográfico o ambiental) que condicionan la caracterización.
- g) Se ha establecido el procedimiento de análisis de las características morfológicas del modelo/ actor.

h) Se han elaborado fichas de cada personaje con la información obtenida.

3. Determina los condicionantes técnicos de los medios audiovisuales y escénicos, relacionando las características de los medios con el proceso de caracterización.

a) Se ha relacionado el proceso de creación de un personaje con las características de los medios audiovisuales y escénicos.

b) Se ha determinado la influencia del tipo de plano, movimiento de cámara y demás elementos del lenguaje audiovisual en el diseño del personaje que hay que caracterizar.

c) Se han diferenciado los tipos de raccord y prevenido los posibles fallos de continuidad.

d) Se han identificado las funciones de las empresas implicadas en la producción de un espectáculo escénico.

e) Se ha manejado con propiedad la terminología del lenguaje audiovisual y escénico.

f) Se ha analizado la influencia de la iluminación sobre los trabajos de caracterización.

4. Elabora proyectos de caracterización, definiendo los criterios artísticos, técnicos y económicos.

a) Se han determinado la estructura y los apartados que forman el proyecto de caracterización.

b) Se ha identificado el tipo de documentación asociada al proyecto.

c) Se han especificado, de cada personaje, las características técnicas para su caracterización (efectos especiales, prótesis y los requerimientos de maquillaje y peluquería, entre otros).

d) Se han incluido diseños gráficos o digitales de los personajes que se deben caracterizar.

e) Se han determinado las variables que condicionan el proyecto de caracterización.

f) Se han establecido los medios técnicos, personales y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto.

g) Se ha justificado la secuenciación y la temporalización de los procesos técnicos de las transformaciones.

h) Se han realizado presupuestos, indicando las condiciones económicas.

i) Se han diseñado propuestas de caracterización para los proyectos artísticos de distintos medios audiovisuales y espectáculos escénicos.

j) Se ha valorado la viabilidad del proyecto en función de los requerimientos técnicos y materiales que conlleva.

5. Presenta el proyecto de caracterización, utilizando técnicas de comunicación y seleccionando el

soporte.

- a) Se han seleccionado diferentes soportes para presentar la propuesta.
- b) Se han utilizado programas digitales para la comunicación del proyecto de caracterización al cliente.
- c) Se han realizado maquetas como medio para la presentación de proyectos.
- d) Se han empleado recursos comunicativos verbales y no verbales.
- e) Se han establecido las pautas para llevar a cabo una reunión eficaz para la presentación de la propuesta a los responsables de los medios audiovisuales y escénicos.
- f) Se han establecido las pautas que hay que seguir en la comunicación telefónica, postal, etc.
- g) Se han utilizado las tecnologías informáticas para la comunicación comercial con el cliente (correos electrónicos, páginas web y blog, entre otros).
- h) Se han especificado los mecanismos para resolver las dudas planteadas.
- i) Se han identificado los apartados y la estructura del pliego de condiciones para la autorización del proceso.
- j) Se han establecido criterios de profesionalidad para la presentación de proyectos de caracterización.

6. Planifica el desarrollo del proyecto de caracterización en los medios audiovisuales y escénicos, aplicando técnicas de gestión y coordinación de equipos humanos.

- a) Se han establecido las pautas para planificar y dirigir los servicios de caracterización en ensayos, funciones, rodajes, retransmisiones en directo de los espectáculos en vivo y en los medios audiovisuales.
- b) Se han confeccionado cronogramas para organizar los tiempos, pruebas y trabajos que han de realizarse.
- c) Se han identificado y distribuido las tareas, funciones y responsabilidades entre los integrantes de un equipo de caracterización.
- d) Se han establecido métodos información y comunicación entre todos los profesionales implicados en el proyecto.
- e) Se han determinado las necesidades de suministros y servicios de mantenimiento, así como los costes de aprovisionamiento.
- f) Se ha establecido un método para la selección y evaluación de los proveedores.

- g) Se han analizado las diferencias fundamentales entre la compra o el alquiler de materiales y equipos necesarios para el ejercicio de la actividad.
- h) Se han establecido las pautas para coordinar al equipo de caracterización con el resto de equipos durante el rodaje o espectáculo escénico.
- i) Se ha especificado la intervención del profesional de la caracterización en cambios y retoques.

7. Establece los procedimientos para el seguimiento y la evaluación del proceso de caracterización, determinando parámetros e instrumentos de control.

- a) Se han identificado los aspectos que han de ser evaluados para garantizar la calidad en los proyectos de caracterización.
- b) Se han especificado los criterios para evaluar la calidad en la planificación y ejecución de un trabajo de caracterización.
- c) Se han descrito distintos métodos y técnicas para evaluar la calidad y el nivel de satisfacción en procesos de caracterización.
- d) Se han identificado las vías de formación y calidad profesional.
- e) Se han establecido las medidas correctoras a posibles incidencias en el proceso de caracterización que se pueden producir en un espectáculo en vivo.

2-BLOQUES DE CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

BLOQUES

Gestión de documentación: (A)

- Fuentes documentales. Internet, bibliotecas, hemerotecas, videotecas, centros de documentación. el contraste de la información obtenida a través de diversas fuentes.
- Estrategias de búsqueda de información sobre personajes, caracterizaciones y materiales.
- Técnicas de organización y archivo de la información.
- El cuaderno de caracterización. Objetivos, contenidos y formato. Modelos para cuadernos de caracterización.

- Clasificación y estructura de los documentos técnicos.
- Documentos generados en la fase de preproducción. Fichas de personajes, fichas de intérpretes, planos, figurines, desglose del guion, desglose de caracterización. estructura y apartados.
- Documentos generados en la fase de producción documentos para el seguimiento de raccord, órdenes de trabajo y citaciones, partes de trabajo. estructura y apartados.
- Documentos generados en la fase de postproducción. Fichas de trabajos realizados. estructura y apartados.

Determinación de las características de los personajes que se deben caracterizar: (A)

- Historia del maquillaje y la peluquería aplicados a la caracterización. La evolución del canon de belleza a través de las corrientes artísticas.
- La línea artística de una obra. definición e importancia. el seguimiento y desarrollo de la línea artística de una obra desde la perspectiva del caracterizador.
- El guion literario y el guion técnico. Características y estructura. relación entre ambos. el Storyboard.
- El desglose de guion. La caracterización en el desglose de guion.
- Identificación de las características físicas, estéticas y psicológicas de los personajes a partir del guion. Técnicas de estudio y análisis.
- Análisis de las características del modelo/ intérprete y su relación con el personaje.
- Análisis de los datos históricos, sociales, culturales, geográficos o ambientales que figuran en el proyecto artístico.
- Registro de la información.
- Elaboración de fichas de personajes.

Determinación de los condicionantes técnicos de los medios audiovisuales y escénicos en el proceso de caracterización: (A)

- Los medios audiovisuales. Clasificación y características generales. empresas implicadas en el ciclo económico audiovisual; productoras, distribuidoras y exhibidoras.
- Soportes para el registro de la imagen. Película y sistemas de video. el cine digital.

- Los derechos de autor de una obra audiovisual.
- Los estudios de grabación.
- Corrientes decisivas en la historia del cine; expresionismo, Surrealismo, noeorrealismo, nouvelle vague, dogma.
- Elementos básicos del lenguaje audiovisual en el diseño del personaje que hay que caracterizar. Tipos de planos, raccord, movimientos de cámara, recursos narrativos, storyboard y montaje.
- Espectáculos en vivo. Características generales y clasificación. Condicionantes de un espectáculo en vivo sobre la caracterización.
- Características del lenguaje teatral.
- Tipos de espacios escénicos. empresas implicadas en la producción de un espectáculo escénico; productoras, distribuidoras y representantes, y salas de teatro.
- Autores y obras decisivas en la historia del teatro.
- La iluminación. Componentes de un equipo de iluminación. Los filtros y los reflectantes. Tipos y características de lámparas y focos.
 - Lámparas halógenas y lámparas de descarga.
 - Lámparas Led.
 - Focos PC, fresnel, PAR, panorama, recorte, cañón de seguimiento.
 - Focos móviles.
- Clasificación de la luz en función de la dirección del haz (luz frontal, lateral, cenital y contraluz). Luz dura y luz difusa.
- El color luz. Propiedades, mezclas, creación de ambientes, temperatura de color.
- Influencia de la iluminación en la caracterización.
 - Influencia de la iluminación en maquillajes.
 - Influencia de la iluminación en peinados.
 - Influencia de la iluminación en prótesis y efectos especiales.

Elaboración de proyectos de caracterización: (P/A)

- Objetivos de un proyecto de caracterización.
- estructura, apartados y contenidos de un proyecto de caracterización.
- Variaciones entre proyectos para diferentes medios.
- Proyectos para medios audiovisuales. Cine, televisión, video creación, publicidad, moda.
- Proyectos para espectáculos escénicos. Teatro, danza, ópera, circo, performance.
- La idea original para la caracterización de una obra. Originalidad, inspiración y plagio.
- Vinculación de la propuesta de caracterización al proyecto general artístico de la obra. Línea artística coordinada.
- Ajuste de la propuesta al diseño de producción.
- Elaboración de presupuestos.
- Partidas del presupuesto. diseño, materiales, realización, sesiones de trabajo.
- La valoración económica del trabajo creativo.

Presentación del proyecto de caracterización: (A)

- Tipos de soportes para la presentación de proyectos. Papel, medios informáticos y medios audiovisuales, entre otros.
- Presentación de proyectos con técnicas gráficas.
- Presentación de proyectos con técnicas digitales. Programas para realizar presentaciones.
- La maqueta como apoyo a la presentación de proyectos de caracterización. Técnicas para la realización de maquetas de caracterización.
- Técnicas de comunicación para la presentación del proyecto. La comunicación verbal y no verbal.
- Recursos comunicativos verbales. Vocalización, entonación, ritmo, claridad de ideas y exposición sintética de las mismas.
- Recursos comunicativos no verbales. expresividad facial y corporal, actitudes y energía, aspecto exterior y creación de ambientes.

- Las reuniones personales como medio de comunicación de la propuesta al cliente.
- Las relaciones profesionales con el cliente. el director técnico, artístico, responsable producción, otros.
- Comunicación de las opiniones artísticas y de los condicionantes mutuos.
- Técnicas para desarrollar la capacidad de convicción en una entrevista de trabajo.
- Comunicación con los clientes a través del teléfono, fax, correo, internet y correo electrónico. Elaboración de un blog y/o páginas web comerciales.
- Conclusión de la propuesta. Resolución de dudas, acuerdos y aprobación/ autorización del proceso.

Planificación del desarrollo del proyecto de caracterización en los medios audiovisuales y escénicos: (P/A)

- Descripción del proceso de producción en los diferentes medios.
- Planificación general de los servicios de caracterización.
- Temporalización del trabajo.
- Planificación de los recursos humanos. el equipo humano que interviene in situ en la caracterización.
- Componentes del equipo de caracterización.
- Distribución de tareas y responsabilidades.
- Planificación del aprovisionamiento de materiales.
- Identificación de las necesidades.
- Manejo de catálogos de productos y de listados de proveedores.
- Criterios para la selección de proveedores y productos idóneos.
- Compraventa y alquiler de materiales y equipos de caracterización. documentación técnica, planificación y previsión.
- La preproducción artística en el área de la caracterización en el rodaje, la grabación, las sesiones de fotografía y las representaciones. diseños, preparación de elementos, pruebas y ensayos.
- Planificación de los cambios y retoques.
- Ubicación del caracterizador en cada espacio de trabajo. Situación del caracterizador en el escenario, en el plató, en el rodaje de exteriores.

- Los profesionales del mundo audiovisual y escénico que participan en un rodaje o espectáculo.
- Componentes de los equipos de dirección, de producción, de arte, de iluminación, de cámara, de sonido, de intérpretes, de montaje, de vestuario.
- Funciones de cada componente.
- Análisis de los oficios del mundo audiovisual y escénico determinantes desde el punto de vista artístico para el caracterizador. Director de fotografía, diseñador de vestuario, director de arte o escenógrafo, director de cine o director escénico.
- Métodos, información y comunicación entre todos los profesionales implicados en el proyecto durante el rodaje y representación, entre otros.
- Coordinación con el área de producción y con otras áreas con repercusión en caracterización. Escenografía, vestuario, iluminación, dirección, sonido y micrófonos inalámbricos, atrezzo y regiduría.

Procedimientos para el seguimiento y la evaluación del proceso de caracterización: (A)

- Los criterios de calidad en las distintas fases del proceso. Calidad en los proyectos, en la planificación, en los materiales, en las técnicas, en el trato al cliente, en la prevención de riesgos, en la gestión de residuos y en el registro de trabajos efectuados, entre otros.
- Elaboración de protocolos para evaluar la calidad de los procesos de caracterización.
- Evaluación del grado de cumplimiento de objetivos.
- Encuestas de satisfacción.
- Posibles causas de deficiencia y medidas de corrección.
- La evaluación de los niveles de satisfacción de la productora y de los diferentes equipos.
- La formación y la calidad.

Los contenidos a desarrollar en caso de confinamiento o cuarentena, serán los mismos que de forma presencial.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (105 HORAS)

Los contenidos se organizan y secuencian en 7 unidades de trabajo repartidas en 2 trimestres:

Trimestre 1º- 64 horas

Trimestre 2º- 41 horas

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	Nº HORAS	TRIMESTRE
UD 0	INTRODUCCIÓN	<i>2</i>	<i>1º</i>
UD1	GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN	<i>12</i>	<i>1º</i>
UD2	DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PERSONAJES QUE SE DEBEN CARACTERIZAR	<i>12</i>	<i>1º</i>
UD3	DETERMINACIÓN DE LOS CONDICIONANTES TÉCNICOS DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES Y ESCÉNICOS EN EL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN	<i>12</i>	<i>1º</i>
UD4	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CARACTERIZACIÓN	<i>21</i>	<i>1º Y 2º</i>
UD5	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CARACTERIZACIÓN	<i>10</i>	<i>2º</i>
UD6	PLANIFICACION DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE CARACTERIZACIÓN EN LOS MEDIOS AUDIOVISUALES Y ESCÉNICOS	<i>18</i>	<i>1º Y 2º</i>
UD7	PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE	<i>16</i>	<i>2º</i>

	CARACTERIZACIÓN		
	Encuesta y recuperación	2	

3-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Explicaciones teóricas y/ o prácticas.
- Participación activa del alumnado en el aula.
- Revisión de las producciones del alumnado: trabajos elaborados con documentación escrita y gráfica, cuadro- resúmenes, trabajos de investigación.
- Lectura y análisis de textos, libros, documentación técnica, artículos relacionados con algunas de las unidades.

B- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa y sistemática de las actividades de clase. Indicado en los bloques de contenido correspondientes con la letra **A**
- Pruebas o exámenes escritos u orales. Indicado en los bloques de contenido correspondientes con la letra **P**
- Revisión de las producciones del alumnado: cuaderno, trabajos elaborados con documentación escrita y gráfica, cuadro- resúmenes, trabajos de investigación, trabajos en grupo, trabajos individuales (Rúbrica de evaluación de exposiciones orales), etc. Estas serán remitidas a través de la plataforma Moodle. En caso de confinamiento o cuarentena todos se recogerán a través de la plataforma Moodle. Indicado en los bloques de contenido correspondientes con la letra **A**

C- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación parcial (1ª, 2ª) y final será la media aritmética de las diferentes calificaciones obtenidas en los instrumentos asignados a cada criterio de evaluación, siendo condición indispensable tenerlos superados al menos con un 5. Considerándose que para obtener calificación positiva en el módulo debe tener superados todos los criterios de evaluación.

Las pruebas objetivas (escritas u orales) tendrán un peso del 30% y las actividades (trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos...etc) un 70% cuando se asignen estos dos instrumentos a un mismo criterio de evaluación, en el caso de seleccionar sólo uno de ellos, éste pasará a tener una ponderación del 100%.

Previa a la celebración de la sesión de evaluación trimestral, el alumnado, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados mediante la realización de pruebas de evaluación trimestrales en las que se examinará de los RAs no superados, que quedarían determinados por las unidades de trabajo no superadas, así como de los criterios de evaluación no superados. Si no se superan podrá realizar otra prueba en los trimestres sucesivos (2º) siguiendo los mismos criterios de calificación.

Si el alumnado tuviera alguno de los trimestres no superados, se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá solo aquellos RAs no superados o criterios de evaluación no superados.

El alumno que no asista el día de la prueba escrita u oral, (tanto si la falta es justificada como injustificada), la realizará el siguiente día de clase.

Aquellos alumnos que no hayan entregado la totalidad de los trabajos o actividades en la fecha acordada tendrán de plazo para su entrega 10 días antes al inicio de la celebración de las sesiones de evaluación trimestrales correspondientes.

1ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 10 de diciembre.

2ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta 7 de marzo.

Junio_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el día del examen final.

En caso de confinamiento, se aplicarán los criterios mencionados anteriormente.

Esta información se leerá y explicará al alumnado al inicio del curso y se le recordará cada trimestre,

quedando expuesta en el tablón de anuncios del aula o plataforma Moodle.

4-ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CUANDO EL CICLO FORMATIVO VAYA A SER CURSADO POR ALUMNADO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

Se tendrán en cuenta las recomendaciones proporcionadas por el Departamento de Orientación.

5-PROCEDIMIENTO DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DEL MÓDULO.

Se establecerá un horario de clases al término de la segunda evaluación para los alumnos que no hayan superado el módulo. El alumno deberá asistir de forma obligatoria a las clases de refuerzo, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar. Se podrán plantear preguntas orales y actividades de refuerzo para que los alumnos las resuelvan.

En la fecha establecida se efectuará una prueba escrita que incluirá solo aquellos RAs o criterios de evaluación no superados y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso.

El alumno/a que desee mejorar las competencias deberá solicitarlo y tener superado el módulo de forma positiva. El alumno/a deberá asistir de forma obligatoria a dichas clases, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y a la realización de actividades de desarrollo y /o ampliación.

Se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá todos los RAs o criterios de evaluación del módulo y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso. La calificación obtenida nunca será inferior a la que había conseguido anteriormente.

En caso de confinamiento o cuarentena, dichos procedimientos se llevarán a cabo de forma telemática.

4. CFGS ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA

4.1. DERMOTRICOLOGÍA

1.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los criterios de evaluación **tienen todos la misma** ponderación o peso, pues su contribución al resultado de aprendizaje es esencial en igual medida que el resto.

1. Caracteriza el cuero cabelludo, analizando su estructura y alteraciones.

- a) Se ha identificado la estructura del órgano cutáneo.
- b) Se han determinado las funciones del órgano cutáneo.
- c) Se ha relacionado los tipos de cuero cabelludo con su emulsión epicutánea.
- d) Se han caracterizado las lesiones elementales de la piel.
- e) Se han clasificado las diferentes alteraciones del cuero cabelludo.
- f) Se han determinado las reacciones adversas de la piel a los cosméticos y materiales utilizados en peluquería.
- g) Se han relacionado las lesiones cutáneas del cuero cabelludo con sus contraindicaciones en los tratamientos capilares.

2. Caracteriza los anexos cutáneos córneos, analizando su estructura y alteraciones.

- a) Se han identificado los anexos cutáneos córneos.
- b) Se han determinado las características del pelo de la barba y bigote, y sus alteraciones específicas.
- c) Se han establecido las diferentes fases del ciclo vital del cabello.
- d) Se han relacionado las alteraciones en la cantidad del sistema piloso con su etiología.
- e) Se han diferenciado las diferentes alteraciones estructurales y cromáticas del cabello.
- f) Se han reconocido las alteraciones ungueales y periungueales.
- g) Se han determinado las alteraciones parasitarias y micológicas, y su repercusión en los tratamientos.

h) Se han relacionado las alteraciones postraumáticas con sus soluciones capilares.

3. Selecciona los medios y equipos para el análisis capilar, describiendo su fundamento científico.

a) Se han identificado los equipos empleados en el análisis dermatológico.

b) Se ha establecido su fundamento científico.

c) Se ha justificado la elección de equipos en función de la técnica de análisis.

d) Se ha establecido el modo de empleo de los aparatos de análisis.

e) Se han especificado las pautas de higiene, desinfección y mantenimiento.

f) Se ha responsabilizado de la aplicación de normas de seguridad asociadas al uso de la aparatología.

4. Aplica el protocolo de análisis capilar, secuenciando las fases de actuación y utilizando técnicas tricológicas.

a) Se ha caracterizado el protocolo de análisis capilar.

b) Se han establecido los medios para valorar las necesidades o expectativas del cliente.

c) Se han caracterizado los documentos asociados a un protocolo de diagnóstico.

d) Se han determinado los datos que hay que consignar en la ficha técnica, informes y otros documentos.

e) Se han diferenciado los métodos de exploración y observación dermatológicos.

f) Se ha realizado un tricograma.

g) Se han relacionado los resultados del tricograma con los parámetros de normalidad del ciclo piloso.

h) Se han realizado técnicas de diagnóstico complementario del cuero cabelludo y del tallo capilar.

i) Se ha elaborado el informe final, justificando los datos del análisis realizado.

5. Diseña protocolos de tratamientos capilares estéticos, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.

a) Se han determinado las características de los distintos tipos de tratamientos capilares.

b) Se han establecido protocolos de tratamientos de alteraciones del cuero cabelludo.

c) Se han diseñado procedimientos de aplicación de tratamientos para las alteraciones estructurales del

cabello.

- d) Se han establecido protocolos de tratamientos capilares para las alteraciones de la cantidad del cabello.
- e) Se han diseñado procedimientos de aplicación de tratamientos estéticos en otras alteraciones relacionadas con el cabello y cuero cabelludo.
- f) Se han asociado los tratamientos profesionales en el salón con los tratamientos de continuidad realizados por el cliente.
- g) Se han elaborado sistemas de evaluación y control de los protocolos de tratamiento.
- h) Se ha elaborado documentación para la consulta con otros profesionales.

6. Elabora la propuesta personalizada de tratamiento, interpretando el análisis previo.

- a) Se han establecido las pautas para la elaboración de la propuesta de tratamiento.
- b) Se ha presentado el informe del análisis y el tratamiento propuesto.
- c) Se han elaborado documentos de información complementarios al diagnóstico.
- d) Se ha establecido un protocolo de tratamiento capilar personalizado según el diagnóstico.
- e) Se ha informado con relación al servicio y sus sensaciones.
- f) Se ha determinado la normativa de calidad asociada al tratamiento capilar.
- g) Se han previsto soluciones ante la insatisfacción del cliente.
- h) Se han determinado recomendaciones cosméticas y/o de servicios alternativos.

2-BLOQUES DE CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

BLOQUES

Conceptos básicos:

Los niveles de organización del organismo. Moléculas, células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.

Caracterización del cuero cabelludo: *

- Estructura microscópica de la piel.

- Estructura anatómica del órgano cutáneo; epidermis, dermis e hipodermis.
- Anexos cutáneos glandulares. Glándulas sebáceas, sudoríparas ecrinas y sudoríparas apocrinas; descripción, distribución, características y composición de las secreciones. La emulsión epicutánea
- Estructura macroscópica de la piel. Microrrelieve cutáneo.
- Fisiología del órgano cutáneo. Queratinización. Melanogénesis. Funciones de la piel; protectora, inmunitaria y metabólica.
- La flora cutánea. Composición, funciones y factores que la modifican.
- Vascularización e inervación. Funciones sensorial y termorreguladora de la piel.
- Nevus y tumores malignos de la piel. Radiaciones solares y la piel. Fototipos solares.
- El cuero cabelludo. Estructura anatómica, características y tipos de cuero cabelludo en función de la emulsión epicutánea.
- Lesiones elementales de la piel; forma, y características. Clasificación; primarias y secundarias. Máculas, pápulas, lesiones eritematosas, angiomas, nódulos, vesículas, ampollas, pústulas, erosiones, placas, ulceraciones, quistes y queratosis, entre otras.
- Las reacciones adversas de la piel. Dermatitis irritativa y dermatitis alérgica, entre otras.
- Alteraciones vasculares cutáneas y capilares. Eritemas, hematomas y otras.
- Alteraciones de la hidratación, sudoración, lipidización, pigmentación y queratinización cutánea con repercusión en peluquería. Definición, clasificación, extensión y características. Descamación, pitiriasis simple y esteatoide y seborrea e hiperhidrosis, entre otras.
- Alteraciones cromáticas del cuero cabelludo de origen congénito o adquirido. Tipos y características; efélides, vitíligo y albinismo, entre otras.
- Otras alteraciones; por influencia climática, profesional, piel sensible, piel postraumática y pseudo-foliculitis, entre otras.

Caracterización de los anexos cutáneos córneos: *

- Anexos cutáneos córneos; el cabello y las uñas. Tipos, descripción y características. Procedencia, descripción anatómica, características, composición química y propiedades.

- Ciclo vital del cabello. Descripción y duración de las fases. El asincronismo piloso; porcentajes asociados a cada fase y repercusión de las desviaciones.

- La barba y el bigote; características con repercusión en dermatología.

- Alteraciones de la cantidad del sistema piloso y su repercusión. Hipertrichosis e hirsutismo, tricotilomanía, alopecias congénitas, traumáticas, por efluvios, areata, androgenética en el varón y la mujer, y otras.

- Alteraciones estructurales; tipos, etiología, clínica macroscópica y microscópica.

- Alteraciones estructurales congénitas. Moniletrix, pili torti, trichorrhexis invaginada, trichodistrofia, pelo lanoso, síndrome del cabello impenable, entre otras.

- Alteraciones estructurales adquiridas. Trichorrhexis nudosa, trichoclasia, trichoptilosis, triconodosis, pelo en bayoneta, trichomalacia y ulotriquia adquirida.

- Alteraciones cromáticas del cabello; tipos y características.

- Alteraciones cromáticas congénitas. Heterocromía, rutilismo, flavismo, piebaldismo, albinismo.

- Alteraciones cromáticas adquiridas. Canicie y coloraciones o decoloraciones inducidas por sustancias químicas o asociadas a enfermedades o asociadas a deficiencias nutritivas.

- Alteraciones ungueales de la lámina, la estructura, la curvatura, la consistencia o el espesor. Alteraciones en la consistencia, la adherencia o en los tejidos periungueales. Anoniquia, microniquia, macroniquia, leuconiquia, surcos transversales de Beau, onicorrhexis, oniquia punteada, onicomadesis, onicolisis, pterigión y paroniquia, entre otras.

- Alteraciones parasitarias y micológicas con influencia en los anexos cutáneos. Tipos y características. Las pediculosis. Las tiñas. Otras. Precauciones. Derivación a dermatólogos.

- Alteraciones postraumáticas. Cicatrices, queloides, alopecias cicatriciales, alopecias totales y/o definitivas. Descripción, características y soluciones en el ámbito de los tratamientos capilares de otras alteraciones.

Selección de los medios y equipos de análisis capilar: *

- Equipos empleados en el análisis de la piel y sus anexos. Clasificación, características, fundamento científico, modo de aplicación, indicaciones y contraindicaciones.

- Equipos ópticos. Microscopio, microvisor, microcámara y lupa.
- Equipos medidores de la emulsión epicutánea. Medidor de la hidratación cutánea, sebómetro, peachímetro y lámpara de Wood.
- Cálculos asociados a la aparatología. Establecimiento de valores de referencia.
- Relación entre los valores de referencia y sus desviaciones.
- Coherencia entre los datos observados con aparatología y el cuestionario inicial.
- Pautas de higiene, desinfección y mantenimiento de la aparatología de uso en el diagnóstico capilar.
- Innovaciones en aparatología de análisis de la piel y sus anexos.
- La normativa asociada a los aparatos de diagnóstico.

Aplicación del protocolo de análisis capilar:*

- El protocolo; definición y fases para su elaboración. Ficha del cliente. Fase de preparación, análisis, pruebas, difusión, implantación, redacción y evaluación continua. Secuenciación y temporalización.
- Medidas de seguridad e higiene en el análisis capilar.
- Documentación generada y utilizada. Los informes asociados al diagnóstico capilar. Pautas de elaboración de informes de derivación a otros profesionales.
- El análisis capilar. Fundamento, características y metodología
- Obtención de muestras de referencia.
- La entrevista. Objetivos, organización y contenido.
- Métodos de exploración y observación directas e indirectas. Zonas de exploración.
- El tricograma. Condiciones, medios, finalidad, aparatología y materiales específicos.
- Técnicas de análisis capilar complementarias con el diagnóstico. Técnica de determinación del nivel de seborrea, técnica de determinación de los niveles de hidroseborrea, técnica de la tensión capilar, técnica para determinar la elasticidad capilar, técnica del signo de Sabouraud, técnica del signo de Jaquet y otras determinaciones de tipo manual sobre el cuero cabelludo (palpación, presión y movilización, entre otras).
- El informe del diagnóstico. Pautas de elaboración.

Diseño de protocolos de tratamientos capilares estéticos:

- Clasificación de los tratamientos capilares.
- Elaboración de protocolos de alteraciones del cuero cabelludo. Elementos del proceso; secuenciación, fases resultantes, características, pautas, temporalización, medios técnicos, cosmetológicos y manuales. Criterios de evaluación de resultados. Diseño de protocolos normalizados.
- Protocolos de tratamiento de seborrea, pitiriasis simple y pitiriasis esteatoide.
- Elaboración de protocolos de alteraciones estructurales del cabello. Elementos del proceso; secuenciación, fases resultantes, características, pautas, temporalización, medios técnicos, cosmetológicos y manuales. Criterios de evaluación de resultados. Diseño de protocolos normalizados.
- Elaboración de protocolos de alteraciones de la cantidad del sistema piloso capilar. Elementos del proceso; secuenciación, fases resultantes, características, pautas, temporalización, medios técnicos, cosmetológicos y manuales. Criterios de evaluación de resultados. Diseño de protocolos normalizados.
- Elaboración de protocolos de otras alteraciones del cabello.
- Elaboración de protocolos de tratamientos en alteraciones postraumáticas. Tipos, características, aparatología, útiles y materiales. Elementos diferenciadores que hay que tener en cuenta.
- Protocolo de tratamiento personalizado en el salón y en el domicilio. Cosméticos, frecuencia de aplicación, recomendaciones saludables asociadas y otros elementos.
- Evaluación y control. Elaboración de fichas de seguimiento. La revisión y sus modificaciones. Finalización del tratamiento capilar; temporalización, pautas y recomendaciones asociadas.
- Documentación asociada.

Elaboración de la propuesta personalizada de tratamiento:

- Propuesta de tratamiento. Documentos de información al cliente o clienta. Materiales de soporte. Documentación justificativa. Otros servicios asociados al tratamiento. Forma de realizar la presentación.
- Técnicas externas alternativas de tratamiento. Cirugía estética relacionada, microinjertos, injertos y otras.
- Los protocolos personalizados según el diagnóstico previo y su adaptación.
- Elaboración de documentos de asesoramiento al cliente y tratamiento domiciliario Asesoramiento

profesional. Recomendaciones cosméticas y/o de servicios de tipo comercial complementarios al tratamiento.

- La normativa de calidad. Aplicación de técnicas de resolución de conflictos en casos de reclamaciones.

En caso de que la enseñanza no pudiera ser presencial daría prioridad a los contenidos “soporte” de otros módulos y aquellos que se estudian exclusivamente en dicho módulo, excluyendo los que se trabajan de modo más práctico en otros módulos de primer o segundo curso. Los contenidos prioritarios a desarrollar en caso de confinamiento o cuarentena son los marcados con un asterisco (*).

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (160 HORAS)

Los contenidos se organizan y secuencian en 11 unidades de trabajo repartidas en 3 trimestres:

Trimestre 1º- 65 horas

Trimestre 2º- 58 horas

Trimestre 3º - 27 horas

UNIDAD DIDÁCTICA	RA	TÍTULO	Nº HORAS	TRIMESTRE
UD 0		INTRODUCCIÓN AL MÓDULO. CONCEPTOS PREVIOS	8	1º
UD1	RA 1	ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL ÓRGANO CUTÁNEO	20	1º
UD2	RA 2	CARACTERIZACIÓN DE LOS ANEXOS CUTÁNEOS CÓRNEOS Y GLANDULARES	15	1º
UD3	RA 1	ALTERACIONES DE LA PIEL Y CUERO CABELLUDO	18	1º

UD4	RA 2	ALTERACIONES ESTRUCTURALES Y CROMÁTICAS DEL CABELLO	10	1º y 2º
UD5	RA 2	ALTERACIONES DE LA CANTIDAD DEL SISTEMA PILOSO	8	2ª
UD6	RA 2	ALTERACIONES UNGUEALES	10	2ª
UD7	RA 2	ALTERACIONES PARASITARIAS Y MICOLÓGICAS	5	2º
UD8	RA 3	SELECCIÓN DE LOS MEDIOS Y EQUIPOS DE ANÁLISIS CAPILAR	10	2º
UD9	RA 4	APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE ANÁLISIS CAPILAR	18	2º
UD10	RA5	DISEÑO DE PROTOCOLOS DE TRATAMIENTOS CAPILARES ESTÉTICOS	21	3ª
UD11	RA 6	PROPUESTA DE TRATAMIENTO	3	3ª
		ENCUESTA Y RECUPERACIÓN	3	3ª

3-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A-PROCEDIMIENTOS

- Observación directa y sistemática de las actividades de clase.
- Explicaciones teóricas y/ o prácticas.
- Participación activa del alumnado en el aula.
- Revisión de las producciones del alumnado: cuaderno, trabajos elaborados con documentación escrita y gráfica, cuadro- resúmenes, trabajos de investigación...
- Lectura y análisis de textos, libros, documentación técnica, artículos relacionados con algunas de las unidades.

B-INSTRUMENTOS

- Pruebas o exámenes escritos.
- Cuestionarios orales, exposiciones.
- Trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos, dibujos, esquemas...
- Listas de comprobación (ítems).
- Rúbricas.
- Solucionarios con los criterios de corrección de las pruebas escritas u orales.

C-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación parcial (1ª, 2ª ó 3ª) y final será la media aritmética de las diferentes calificaciones obtenidas en los instrumentos asignados a cada criterio de evaluación, siendo condición indispensable tenerlos superados al menos con un 5. Considerándose que para obtener calificación positiva en el módulo debe tener superados todos los criterios de evaluación.

Las pruebas objetivas (escritas) tendrán un peso del 70% y las actividades (trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos...etc) un 30% cuando se asignen estos dos instrumentos a un mismo criterio de evaluación, en el caso de seleccionar sólo uno de ellos, éste pasará a tener una ponderación del 100%.

Previa a la celebración de la sesión de evaluación trimestral, el alumnado, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados mediante la realización de pruebas de evaluación trimestrales en las que se examinará de los RAs no superados, que quedarían determinados por las unidades de trabajo no superadas, así como de los criterios de evaluación no superados. Si no se superan podrá realizar otra prueba en los trimestres sucesivos (2º y/o 3º) siguiendo los mismos criterios de calificación.

Si el alumnado tuviera alguno de los trimestres no superados, se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá solo aquellos RAs no superados o criterios de evaluación no superados.

El alumno que no asista el día de la prueba escrita, (tanto si la falta es justificada como injustificada), la realizará junto con la próxima prueba.

Aquellos alumnos que no hayan entregado la totalidad de los trabajos o actividades en la fecha acordada tendrán de plazo para su entrega 10 días antes al inicio de la celebración de las sesiones de evaluación trimestrales correspondientes.

1ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 10 de diciembre.

2ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 25 de marzo.

3ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 16 de mayo.

Junio_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el día del examen final.

En caso de confinamiento, se aplicarán los criterios mencionados anteriormente.

Esta información se leerá y explicará al alumnado al inicio del curso y se le recordará cada trimestre, quedando expuesta en el tablón de anuncios del aula o plataforma Moodle.

4-ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CUANDO EL CICLO FORMATIVO VAYA A SER CURSADO POR ALUMNADO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

Se tendrán en cuenta las recomendaciones proporcionadas por el Departamento de Orientación.

5-PROCEDIMIENTO DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DEL MÓDULO.

Se establecerá un horario de clases al término de la tercera evaluación para los alumnos que no hayan superado el módulo. El alumno deberá asistir de forma obligatoria a las clases de refuerzo, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar. Se podrán plantear preguntas orales y actividades de refuerzo para que los alumnos las resuelvan.

En la fecha establecida se efectuará una prueba escrita que incluirá solo aquellos RAs o criterios de evaluación no superados y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso.

El alumno/a que desee mejorar las competencias deberá solicitarlo y tener superado el módulo de forma positiva. El alumno/a deberá asistir de forma obligatoria a dichas clases, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y a la realización de actividades de desarrollo y /o ampliación.

Se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá todos los RAs o criterios de evaluación del módulo y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso. La calificación obtenida nunca será inferior a la que había conseguido anteriormente.

En caso de confinamiento o cuarentena, dichos procedimientos se llevarán a cabo de forma telemática.

4.2. RECURSOS TÉCNICOS Y COSMÉTICOS.

1- RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los criterios de evaluación **tienen todos la misma** ponderación o peso,1,51%, pues su contribución al resultado de aprendizaje es esencial en igual medida que el resto.

R.A.1. Identifica los recursos empleados en los procesos de peluquería, analizando su tipología y la normativa que deben cumplir.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los tipos de recursos.
- b) Se han reconocido los equipos técnicos empleados en peluquería.
- c) Se han identificado los tipos de masaje.
- d) Se ha establecido la clasificación de los cosméticos.
- e) Se ha analizado la reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos.
- f) Se ha comprobado que los equipos y accesorios cumplen los requisitos de seguridad exigidos por la normativa vigente.
 - g) Se han especificado las normas de seguridad eléctrica.
- h) Se han identificado los requisitos de instalación para aplicar técnicas de emisión de radiación electromagnética.

R.A.2. Caracteriza la aparatología capilar, relacionando los efectos producidos con sus indicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha especificado el funcionamiento de los equipos de acción mecánica, térmica y química.
- b) Se han identificado los tipos de corrientes eléctricas utilizados en peluquería.
- c) Se ha especificado el funcionamiento de los equipos basados en la aplicación de corrientes eléctricas.
- d) Se han relacionado los efectos fisiológicos con los tipos de corriente y su forma de actuar.

- e) Se ha reconocido el fundamento científico de los aparatos emisores de radiaciones electromagnéticas.
- f) Se han establecido los efectos, indicaciones y contraindicaciones de la aparatología capilar.
- g) Se ha mantenido una actitud crítica ante las novedades del sector.

R.A.3. Aplica la aparatología capilar, justificando el protocolo de utilización.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado el dossier técnico de funcionamiento.
- b) Se han determinado las normas de seguridad de cada aparato.
- c) Se ha secuenciado el procedimiento de aplicación de los diferentes equipos.
- d) Se han seleccionado accesorios, útiles y cosméticos en función de las características de cada técnica.
- e) Se han ajustado los parámetros y la dosimetría.
- f) Se han justificado las normas y las precauciones de utilización.
- g) Se han establecido las condiciones de higiene y desinfección de equipos, accesorios y materiales.
- h) Se han establecido pautas para el mantenimiento y almacenamiento de equipos y accesorios.
- i) Se han determinado las operaciones de control del proceso.
- j) Se han identificado las medidas de emergencia que hay que tomar en las diferentes situaciones de riesgo.

R.A.4. Caracteriza los tipos de masaje capilar, relacionando los efectos con las técnicas que hay que realizar.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido el concepto de masaje capilar.
- b) Se han identificado los efectos generales del masaje capilar.
- c) Se ha justificado la secuenciación de las maniobras de un masaje de tratamiento capilar.
- d) Se ha establecido el recorrido, los efectos y la forma de realización de cada maniobra.
- e) Se han determinado los objetivos del masaje de higiene capilar.
- f) Se ha establecido el protocolo de realización del masaje de higiene.

- g) Se han especificado los efectos y maniobras del drenaje linfático.
- h) Se ha establecido el protocolo de aplicación del DLM.
- i) Se han establecido las indicaciones y contraindicaciones de los diferentes tipos de masaje.

R.A.5. Caracteriza los recursos cosméticos capilares, describiendo sus componentes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha especificado la función de los principios activos, excipientes y aditivos en los cosméticos.
- b) Se ha establecido la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.
- c) Se han reconocido los componentes externos del cosmético.
- d) Se han establecido las indicaciones que deben figurar en el etiquetado del producto.
- e) Se han identificado las características y las funciones de las sustancias más utilizadas en la elaboración de un cosmético.
- f) Se ha identificado la composición general y la parte externa de un cosmético comercial.
- g) Se han identificado las vías y el grado de penetración de los cosméticos en la piel y en el pelo.

R.A.6. Prepara productos cosméticos, organizando las operaciones de elaboración.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido las diferencias entre sistemas dispersos homogéneos y heterogéneos.
- b) Se han distinguido los componentes de las disoluciones, los factores que afectan a la solubilidad y la forma de expresar su concentración.
- c) Se han identificado las fases y las propiedades de las suspensiones y suspensiones coloidales.
- d) Se han caracterizado las emulsiones en función de la composición de sus fases.
- e) Se han especificado las formas de presentación de los cosméticos.
- f) Se ha reconocido la importancia del tipo de envase en la determinación de la forma cosmética.
- g) Se han identificado las sustancias, materiales y técnicas para la elaboración de una fórmula cosmética.
- h) Se han especificado las partes de una fórmula cosmética (composición cuantitativa, modus operandi y

las características de sus ingredientes).

i) Se han preparado fórmulas de cosméticos en el laboratorio.

j) Se han aplicado las normas de seguridad en el laboratorio.

R.A.7. Selecciona cosméticos capilares, relacionando su composición con las indicaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los cosméticos para la higiene y el acondicionamiento capilar.

b) Se ha establecido la forma de actuar de un cosmético de higiene y un acondicionador.

c) Se han caracterizado los cosméticos de mantenimiento y protección.

d) Se han establecido los efectos de los cosméticos sobre la fibra capilar, para alteraciones del cabello.

e) Se ha definido la forma de actuar de los principios activos contenidos en los cosméticos para alteraciones del cuero cabelludo.

f) Se ha establecido el protocolo de actuación de los productos para pediculosis.

g) Se ha justificado la elección del cosmético en cada tipo de alteración.

h) Se han especificado las pautas de manipulación, conservación, almacenamiento y gestión de residuos de los productos cosméticos.

R.A.8. Identifica cosméticos especiales e innovadores, analizando sus efectos y forma de actuar.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido la finalidad de los cosméticos que se emplean en técnicas de electroestética.

b) Se ha justificado el uso de la nutricosmética como complemento al tratamiento.

c) Se han caracterizado los cosméticos que se van a emplear en usuarios con necesidades especiales.

d) Se han especificado los extractos vegetales y los aceites esenciales con efectos en alteraciones capilares.

e) Se han identificado los cosméticos termales con aplicación en alteraciones capilares.

f) Se ha relacionado la composición química de los principios activos de nueva generación con sus efectos e indicaciones.

g) Se ha vinculado el empleo de los vectores cosméticos con el aumento de la eficacia de los principios activos que transportan.

2-BLOQUES DE CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

BLOQUES

1-Identificación de los recursos empleados en los procesos de peluquería:

a- Clasificación y tipos de recursos.

- Recursos electroestéticos. Equipos de acción térmica. Equipos de acción químico-mecánica. Equipos generadores de corrientes eléctricas. Equipos de radiaciones electromagnéticas.
- Recursos manuales. Los masajes capilares.
- Recursos cosméticos.

b- Reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos.

- Disposiciones generales.
- Condiciones técnico-sanitarias de los productos cosméticos.
- Requisitos de información.
- Etiquetado y publicidad.
- Anexos de sustancias permitidas y prohibidas en cosméticos.

c- Normativa de calidad de productos y equipos. Normas ISO.

d- Sistemas y normas de seguridad eléctrica.

- Requisitos de instalación para aplicar técnicas de emisión de radiación electromagnética.
- Normas sobre aparatología.
- Requisitos de los equipos electroestéticos.

2. Caracterización de la aparatología capilar:

a- Equipos generadores de calor, clasificación, descripción, fundamento científico, efectos, indicaciones

y contraindicaciones.

- Efectos del calor seco y húmedo en la fibra capilar y en los procesos de peluquería.

- Equipos electrónicos programables.

b- Equipos de acción químico-mecánica, descripción, fundamento científico, efectos, indicaciones y contraindicaciones.

- Compresores. Efectos fisiológicos sobre el cuero cabelludo.

- Vibradores. Efectos fisiológicos sobre el cuero cabelludo.

- Generadores de ozono. Efectos fisiológicos en el cuero cabelludo.

c- Corrientes eléctricas. Clasificación. Equipos generadores de corriente eléctrica empleados en peluquería.

d- Equipos generadores de corriente variable. Características, fundamento científico, efectos, indicaciones, contraindicaciones y aplicaciones.

- Alta frecuencia.

- Diatermia.

e- Equipos generadores de corriente continua o galvánica, características, fundamento científico, efectos, indicaciones y contraindicaciones.

- Iontoforesis.

- Cosméticos para equipos de corriente galvánica. Criterios de selección.

f- Introducción a las radiaciones electromagnéticas, fundamento físico, clasificación y radiaciones electromagnéticas con aplicación en peluquería.

g- Equipos emisores de radiaciones electromagnéticas. Características, fundamento científico, efectos, indicaciones y contraindicaciones.

- Equipos de radiación infrarroja.

- Equipos de radiación ultravioleta.

- Equipos de radiación láser.

f- Innovaciones en el sector. Asociaciones de distintas técnicas electrostéticas.

3. Aplicación de la aparatología capilar:

a- La documentación técnica, interpretación de manuales y fichas técnicas.

b- Normas sobre aparatología capilar. Medidas de seguridad. Técnicas y protocolos para el mantenimiento y revisión de las condiciones de seguridad de los equipos.

c- Protocolo de aplicación de equipos. Selección de accesorios y cosméticos, regulación de parámetros y secuenciación.

- Normas de utilización y precauciones.
- Área de trabajo. Equipo, accesorios y cosméticos necesarios.
- Sistemas de ajustes de parámetros y dosimetrías de la aparatología capilar.
- Preparación del usuario o usuaria, operaciones previas.
- Técnicas de ejecución práctica, fases y precauciones.

d- Retirada de equipos y accesorios, ejecución de protocolos de higiene, desinfección y esterilización para los equipos, materiales y útiles empleados en los procesos electrocapilares. Material desechable.

e- Mantenimiento y almacenamiento de equipos y accesorios. Precauciones.

- Supervisión de procesos y recogida de incidencias.

f- Técnicas de evaluación de riesgos en la aplicación de equipos de tratamientos capilares. Prevención de accidentes y modos de actuación frente a los mismos.

4. Caracterización de los tipos de masaje capilar:

a- Masaje capilar, concepto. Efectos fisiológicos sobre la anatomía del cuero cabelludo.

- Efectos directos y efectos reflejos.

b- Masaje de tratamiento capilar, tipos de maniobras y efectos.

- Protocolo de realización.
- Indicaciones y contraindicaciones.

c- Masaje para la higiene capilar, tipos de maniobras y efectos.

- Protocolo de realización.

d- Masaje de drenaje linfático capilar, tipos de maniobras y efectos.

- Protocolo de realización.

- Indicaciones, precauciones y contraindicaciones.

5. Caracterización de los recursos cosméticos capilares:

a- Concepto de cosmético.

- Composición general, principios activos, excipientes y aditivos.

b- Sustancias empleadas frecuentemente en los cosméticos, agua, grasas, otros disolventes, tensioactivos, modificadores del pH, humectantes, modificadores de la viscosidad y extractos vegetales, entre otros.

c- Composición cualitativa y cuantitativa. Nomenclatura INCI.

d- Parte externa del cosmético, elementos que la constituyen.

- Tipos de recipientes, materiales y tamaños. Importancia del diseño en el cosmético.

- Envoltorio externo. Prospecto y etiqueta. Datos obligatorios en la etiqueta.

e- Actuación de los cosméticos sobre la piel y el pelo, penetrabilidad.

- Vías y grado de penetración.

- Factores que influyen en la penetración de los cosméticos.

6. Preparación de productos cosméticos:

a- Sistemas dispersos. Concepto y clasificación.

- Homogéneos, disoluciones. Características. Expresión de la concentración.

• Heterogéneos, tipos y características. Suspensiones y suspensiones coloidales. Emulsiones, microemulsiones y emulsiones múltiples. Geles. Aerosoles y espumas.

b- Las formas cosméticas, tipos y características.

- Relación entre la forma de presentación, envase y excipiente.

- Criterios de selección.

c- El laboratorio cosmético, equipos y material de laboratorio. Utensilios de medición, recipientes, utensilios de sostén y de uso específico entre otros.

- Fórmula cosmética, ingredientes y composición cuantitativa.

d- Procedimiento de elaboración de fórmulas cosméticas, protocolo.

- Selección de materiales y operaciones físico-químicas.

- Fases, parámetros y pautas de ejecución.

e- Control de calidad del proceso.

f- Normas de seguridad en el laboratorio.

7. Selección de cosméticos capilares:

a- Cosméticos para la higiene y el acondicionamiento capilar, composición y mecanismo de acción. Criterios de selección.

- La suciedad del cabello y cuero cabelludo. Origen. Deterioro de la queratina capilar, causas y consecuencias.

- Champús. Tipos. Composición. Champús de tratamiento.

- Acondicionadores. Clasificación y composición.

b- Cosméticos complementarios a la higiene. Exfoliantes, composición, mecanismo de acción, indicaciones y precauciones.

c- Cosméticos para cambios de forma, composición y mecanismo de acción. Indicaciones y precauciones.

- Cosméticos para cambios de forma temporal. Modificaciones que producen en la estructura capilar. Formas cosméticas.

- Cosméticos para cambios de forma permanente. Modificaciones que producen en la estructura capilar. Formas cosméticas.

d- Cosméticos de mantenimiento y protección del cabello y cuero cabelludo, hidratantes, protectores solares y otros. Composición, indicaciones, mecanismos de acción y formas cosméticas.

- Cuero cabelludo y cabellos eutróficos. Necesidades para su mantenimiento y protección.

- La radiación solar. Efectos sobre el cabello y cuero cabelludo. Factor de protección, concepto y cálculo.

e- Cosméticos para alteraciones del tallo capilar. Restauradores capilares, mascarillas, tintes y decolorantes. Composición, principios activos, mecanismo de acción e indicaciones. Criterios de selección.

- El agua oxigenada. Formas de expresar su concentración. Preparación de disoluciones. Mecanismo de acción sobre el cabello. Conservación y precauciones.

- Tintes, clasificación, acciones sobre el cabello y precauciones. Formas cosméticas.

- Decolorantes, acción sobre la melanina. Formas cosméticas. Precauciones.

f- Cosméticos para alteraciones del cuero cabelludo. Deshidratación, seborrea, pitiriasis y alopecia. Principios activos, mecanismos de acción, formas cosméticas y forma de aplicación.

- Relación entre las necesidades cutáneas del cuero cabelludo y los principios activos de los cosméticos.

- Asesoramiento sobre el empleo de cosméticos en el domicilio.

g- Productos para pediculosis, champús y lociones.

- Características de la pediculosis. Ciclo vital.

- Composición y mecanismo de acción de los cosméticos para la pediculosis. Protocolo de aplicación. Causas de fallos en el tratamiento.

h- Manipulación, conservación y almacenamiento de los productos cosméticos.

i- Gestión de residuos. Cuidado del medio ambiente. Legislación.

8. Identificación de cosméticos especiales e innovadores:

a- Cosméticos para la aplicación de técnicas electroestáticas, composición, mecanismo de acción, criterio de clasificación y formas de presentación.

- Características de los cosméticos empleados con equipos de alta frecuencia y de corriente galvánica. Fundamentos científicos de su composición y de su forma cosmética.

- Características del agua para equipos de calor húmedo.

b- Nutricosmética para el cabello y las uñas, principales productos y sus componentes, efectos e

indicaciones, criterios de clasificación y formas de presentación. Reglamentación.

c- Los cosméticos en usuarios con necesidades especiales, características y propiedades específicas.

- Fitocosmética y aromaterapia, concepto.

- Extractos vegetales. Concepto. Métodos de extracción. Diferentes usos en cosméticos capilares

- Aceites esenciales. Concepto. Métodos de extracción. Efectos y usos en peluquería.

d- Cosmética termal empleada en tratamientos capilares, barros, arcillas y otros. Aplicaciones y efectos.

Indicaciones y contraindicaciones.

e- Innovaciones en cosmética capilar. Principios activos de nueva generación, filtros UVA, siliconas y vectores cosméticos, entre otros.

Los contenidos a desarrollar en caso de **confinamiento o cuarentena**, serán los mismos que de forma presencial.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (192 horas)

Dichos contenidos se organizan y secuencian en 8 unidades didácticas (UD) que se corresponden con los 8 R.A.

Trimestre 1º - 74 horas

Trimestre 2º - 64 horas

Trimestre 3º - 54 horas

U.D	R.A	TÍTULO	Nº HORAS	TRIMESTRE
UD 0		Introducción al módulo	2	1º
UD1	RA1	1. Identificación de los recursos empleados en los procesos de peluquería.	10	1º

UD1 RA 5	5. Caracterización de los recursos cosméticos capilares	30	1º
UD 2 RA 6	6. Preparación de productos cosméticos	24	1º
UD 3 RA 7	7. Selección de cosméticos capilares	42(8h+34h)	1º y 2º
UD 4 RA 8	8. Identificación de cosméticos especiales e innovadores	14	2º
UD 5 RA 4 UD6 RA 4	4. Caracterización de los tipos de masaje capilar Aplicación del masaje capilar	16	2º
UD 7 RA 2	2.Caracterización de la aparatología capilar	30	3º
UD 8 RA3	3. Aplicación de la aparatología capilar	22	3º
	Encuesta y recuperación	2	3º

3-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Explicaciones teóricas
- Realización del cuaderno de trabajo

- Participación activa del alumnado en clase
- Trabajos digitales en grupo e individuales
- Lectura y análisis de textos, libros, documentos audiovisuales y libros relacionados con algunas unidades.

B- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas objetivas escritas
- Revisión de las producciones del alumnado (trabajos individuales y colectivos de investigación, cuaderno, actividades, resúmenes, análisis de casos).

C-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación parcial (1º, 2º o 3º) y final, será la media aritmética de las diferentes calificaciones obtenidas en los instrumentos asignados a cada criterio de evaluación, siendo condición indispensable tenerlos superados al menos con un 5. Considerándose que para obtener calificación positiva en el módulo debe tener superados todos los criterios de evaluación.

Las pruebas objetivas (escritas), tendrán un peso del 70% y las producciones (actividades, trabajos individuales y colectivos...) un 30%, cuando se asignen ambos instrumentos a un mismo criterio de evaluación, en el caso de seleccionar solo uno de ellos, éste pasará a tener una ponderación del 100%.

Previa a la sesión de evaluación trimestral, el alumnado tendrá la posibilidad de demostrar la adquisición de los resultados de aprendizajes no superados mediante la realización de pruebas de evaluación trimestral, que quedaría determinado por las unidades didácticas no superadas, así como los criterios de evaluación no superados. Si no se superan podrá realizarse otra prueba en los trimestres sucesivos (2º y 3º) siguiendo los mismos criterios de calificación.

Si el alumnado tuviera algunos de los trimestres no superados, deberá presentarse a la prueba de evaluación final de junio, que solo incluirá aquellos RA no superados o criterios de evaluación no superados.

El alumno que no asista el día de la prueba escrita, tanto si la falta es justificada o no, lo realizará junto con la próxima prueba.

Aquellos alumnos que no hayan entregado la totalidad de los trabajos o actividades en la fecha acordada, tendrán de plazo para su entrega de 10 días antes del inicio de la celebración de las sesiones de evaluación trimestrales correspondientes.

1º y 2º curso, 1º evaluación. Entrega de trabajo fuera de fecha hasta el 10 de diciembre.

1º curso, 2º evaluación. Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 25 de Marzo.

1º curso, 3º evaluación. Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 16 de Mayo.

2º curso, 2º evaluación. Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 7 de Marzo.

Final de Junio. Entrega de trabajos fuera de fecha, hasta el examen final.

En caso de confinamiento, se aplicarán los mismos criterios que los mencionados anteriormente

Esta información se leerá y explicará al alumnado al inicio del curso y se le recordará cada trimestre, quedando expuesta en el tablón de anuncios del aula o plataforma Moodle.

4-ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CUANDO EL CICLO FORMATIVO VAYA A SER CURSADO POR ALUMNADO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

Se tendrán en cuenta las recomendaciones proporcionadas por el Departamento de Orientación, y se adaptarán atendiendo a la discapacidad en cuestión.

5-PROCEDIMIENTO DE REFUERZO / PROCEDIMIENTO DE MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DEL MÓDULO.

Se establecerá un horario de clases al término de la segunda/tercera evaluación para los alumnos que no hayan superado el módulo. El alumno deberá asistir de forma obligatoria a las clases de refuerzo, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar. Se

podrán plantear preguntas orales y actividades de refuerzo para que los alumnos las resuelvan.

En la fecha establecida se efectuará una prueba escrita que incluirá solo aquellos RAs o criterios de evaluación no superados y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso.

El alumno/a que desee mejorar las competencias deberá solicitarlo y tener superado el módulo de forma positiva. El alumno/a deberá asistir de forma obligatoria a dichas clases, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y a la realización de actividades de desarrollo y /o ampliación.

Se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá todos los RAs o criterios de evaluación del módulo y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso. La calificación obtenida nunca será inferior a la que había conseguido anteriormente.

En caso de confinamiento o cuarentena, dichos procedimientos se llevarán a cabo de forma telemática.

4.3. PROCESOS FISIOLÓGICOS Y DE HIGIENE EN IMAGEN PERSONAL

1.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. En este módulo, los criterios de evaluación tienen **diferente ponderación** o peso, ya que a pesar de que todos ellos contribuyen a los resultados de aprendizaje esenciales, algunos tienen la particularidad de ser más determinantes.

1. Determina las normas higiénico-sanitarias de aplicación en los procesos estéticos, relacionando la exposición a agentes biológicos con los riesgos para la salud.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado los diferentes tipos de agentes contaminantes.
- b) Se han especificado los elementos que conforman el sistema inmunitario y los factores que lo regulan. Se han relacionado los métodos de desinfección con los niveles de riesgo de infección de cada material.
- c) Se han determinado los protocolos de limpieza, desinfección y esterilización aplicables al ámbito de la estética.
- d) Se ha valorado la aplicación de las normativas vigentes en la planificación de la higiene de la cabina.
- e) Se ha reconocido el programa de vacunación obligatorio para el personal aplicador de las técnicas estéticas.
- f) Se ha justificado la gestión de los residuos producidos en el ámbito de la estética.
- g) Se ha establecido el plan de calidad en el tratamiento de residuos y en los procesos de higiene.
- h) Se han especificado los EPIs utilizados en estética.

2. Caracteriza los componentes antropométricos relacionados con la imagen personal y la estética, revisando la estructura general del cuerpo humano.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes regiones y zonas del cuerpo humano.
- b) Se han determinado las posiciones anatómicas.

- c) Se han establecido los planos y ejes anatómicos.
- d) Se han definido los términos de movimiento, relación y dirección en el espacio de la estructura general del cuerpo humano.
- e) Se han reconocido la forma, aspecto general y proporciones corporales.
- f) Se han identificado los factores hereditarios y medioambientales que determinan la constitución del cuerpo.
- g) Se han reconocido los tipos constitucionales.
- h) Se han relacionado los valores antropométricos con su aplicación en estética.

3. Identifica pautas nutricionales saludables, reconociendo su influencia sobre la imagen estética.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado las estructuras anatómicas de los aparatos y sistemas implicados en la nutrición con sus funciones.
- b) Se han caracterizado los alimentos y los nutrientes.
- c) Se han relacionado las características de los alimentos con la influencia de la dieta en la conservación de la salud.
- d) Se ha especificado la tabla de composición de alimentos.
- e) Se han determinado los procesos bioquímicos de la nutrición.
- f) Se han caracterizado los componentes de una dieta equilibrada.
- g) Se ha caracterizado una dieta alternativa a través de sus componentes.
- h) Se han confeccionado dietas e indicaciones dietéticas recomendables.
- i) Se han reconocido los procesos patológicos implicados en la nutrición que afectan a la piel y sus anexos.

4. Caracteriza los componentes del aparato locomotor implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.

Criterios de evaluación:

- a) Se han especificado las funciones del sistema óseo.
- b) Se ha establecido la composición, estructura y clasificación de los huesos y músculos.
- c) Se han identificado los huesos y músculos más significativos relacionados con procesos estéticos.
- d) Se ha caracterizado la fisiología muscular.
- e) Se han relacionado los tipos de movimientos con las articulaciones implicadas.
- f) Se han reconocido las patologías del movimiento y las alteraciones óseas vinculadas a la aplicación de técnicas estéticas.
- g) Se ha relacionado la ergonomía con la higiene postural y la patología derivada.
- h) Se han propuesto correcciones posturales para el cliente y el profesional en función de análisis ergonómicos.
- i) Se han identificado el masaje y los tratamientos electroestéticos relacionados con el aparato locomotor.

5. Caracteriza los componentes del medio interno implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado la anatomía del aparato circulatorio con las funciones hemodinámicas.
- b) Se han especificado los componentes sólidos y líquidos de la sangre.
- c) Se han caracterizado la estructura y fisiología del sistema linfático.
- d) Se ha relacionado la influencia del sistema linfático con los procesos estéticos.
- e) Se han reconocido los elementos que determinan el medio interno.
- f) Se ha relacionado el equilibrio del medio interno con los aspectos fisiológicos del aparato circulatorio, del sistema linfático y de la sangre.
- g) Se han identificado las patologías, asociadas a estos aparatos, con influencia en estética.

6. Caracteriza los componentes de los sistemas endocrino y nervioso implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido los mecanismos nerviosos.
- b) Se ha justificado la influencia del sistema nervioso en la piel y anexos cutáneos.
- c) Se han identificado los órganos sensoriales y sus funciones.
- d) Se ha relacionado la fisiología sensorial con las diferentes técnicas utilizadas en estética.
- e) Se han especificado las glándulas endocrinas y sus funciones.
- f) Se ha establecido la relación entre los sistemas nervioso y endocrino.
- g) Se han establecido los mecanismos endocrinos.
- h) Se ha justificado la influencia hormonal en la piel y anexos cutáneos.

7. Establece pautas de asesoramiento en hábitos saludables, relacionándolas con los procesos de imagen personal.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado el concepto de salud.
- b) Se ha reconocido la influencia de los hábitos de vida en la imagen personal.
- c) Se han identificado los métodos de prevención.
- d) Se han analizado las campañas de promoción de la salud.
- e) Se han determinado los efectos de los tratamientos oncológicos en el órgano cutáneo.
- f) Se han establecido los factores desencadenantes y las medidas de prevención del cáncer.
- g) Se han diferenciado las etapas del envejecimiento corporal.
- h) Se han determinado los cambios de la figura corporal en las distintas etapas de la vida.
- i) Se han especificado los hábitos saludables que retrasan la aparición del envejecimiento.
- j) Se han establecido recomendaciones saludables para potenciar la imagen estética.

2-BLOQUES DE CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

BLOQUES

- **Determinación de las normas higiénicas y sanitarias en procesos de estética:**

- Agentes contaminantes. Clasificación de los microorganismos. Mecanismos de transmisión. Infecciones e infestaciones.
- Sistema de defensa e inmunitario. Componentes. Barreras defensivas humorales y químicas. Barreras celulares.
- Fisiología del sistema inmunitario. la respuesta inmune. Fases de la respuesta inmunitaria. Tipos de inmunidad, inespecífica y específica. Vacunas.
- Trastornos del sistema inmunitario con repercusión en estética. Hipersensibilidad y alergia.
- Niveles de desinfección.
- Métodos de desinfección y esterilización. El área de desinfección de la cabina. · Protocolos de actuación en la limpieza y desinfección. Protocolos de limpieza, desinfección y esterilización de mobiliario, lencería, útiles y demás accesorios.
- Condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos de estética.
- Control de calidad de estos procesos.
- Programas de vacunación obligatorios en estética.
- Normativa relacionada con el ámbito de la estética. Legislación higiénico-sanitaria de los establecimientos estéticos. Prevención de legionella. Condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos de tatuajes, micropigmentación y perforación cutánea.
- Gestión de los residuos. Concepto, tipología y control de residuos.
- EPIs específicos de estética. Mascarillas, gafas, gorros y guantes.

Caracterización de la estructura anatómica general del cuerpo humano:

- Estructura general del cuerpo humano. Regiones y zonas corporales. Posiciones anatómicas. Planos y ejes anatómicos.
- Términos de relación o direcciones en el espacio. Términos de movimiento.

- Antropometría. Forma, aspecto general y proporciones corporales.
- Factores que determinan la constitución corporal, factores hereditarios, factores ambientales (edad, alimentación y ejercicio físico)
- Somatotipos o tipos constitucionales. Concepto. Clasificación de los somatotipos. Variables antropométricas, peso, talla, perímetros, pliegues cutáneos y envergadura.
- Estudio antropométrico de la belleza. Correcciones estéticas de medidas antropométricas.
- **Identificación de pautas nutricionales saludables:**
 - Anatomía y fisiología del aparato digestivo. Estructura. Análisis del proceso de la digestión.
 - Alteraciones del aparato digestivo con repercusiones estéticas.
- **Relación de los procesos estéticos con el aparato locomotor:**
 - Sistema óseo. El esqueleto, composición y estructura. Clasificación de los huesos. Localización de los huesos del cuerpo. El tejido óseo. Estructura macro y microscópica. Funciones de los huesos.
 - Fisiología de la osificación. Metabolismo del calcio y control hormonal.
 - Las articulaciones. Tipos de articulaciones.
 - Sistema muscular. Los músculos, composición y estructura. Criterios de clasificación de los músculos. Localización de músculos en el cuerpo humano. Tejido muscular. Las fibras musculares. Estructura. Tipos de fibras.
 - Fisiología muscular, el mecanismo de la contracción.
 - Patología del aparato locomotor relacionada con la estética. Osteoporosis, osteomalacia, lesiones articulares y musculares.
 - Ergonomía aplicada a la estética. La higiene postural. Esfuerzo físico y postural. · Análisis ergonómico de la praxis estética. Correcciones posturales.
 - Patología relacionada con la postura corporal en las prácticas estéticas.

- Procesos estéticos relacionados con el aparato locomotor. Corrientes excitomotrices. Masaje. Plataformas de vibración. Técnicas hidrotermales.

- **Caracterización del medio interno y del aparato circulatorio en relación con los procesos estéticos:**

- Anatomía-fisiología del aparato circulatorio. Principios fundamentales de la circulación. Componentes del aparato circulatorio: corazón y vasos sanguíneos.

- El corazón. Estructura anatómica. Fisiología del funcionamiento cardíaco. Gasto cardíaco, frecuencia cardíaca y presión sanguínea.

- Arterias. Estructura anatómica y clasificación. Venas. Estructura y clasificación. El retorno venoso.

- Influencia de las patologías en los tratamientos estéticos.

- La sangre. El tejido sanguíneo. Componentes, células y plasma. Funciones de la sangre. Hematopoyesis, parámetros sanguíneos. Hemostasis y coagulación.

- Influencia de las patologías en los tratamientos estéticos.

- Sistema linfático. Anatomía y fisiología. Componentes del sistema linfático. Vasos, ganglios y órganos linfáticos. La linfa. Factores que intervienen en la circulación linfática. · Influencia del sistema linfático en los procesos estéticos. Drenaje linfático manual y presoterapia.

- Medio interno. Los líquidos corporales. Regulación y composición en los distintos espacios. Dinámica de los líquidos corporales.

- Alteraciones en la distribución del líquido corporal con repercusión estética.

- Influencia de los tratamientos estéticos en el aparato circulatorio. Acciones de las técnicas mecánicas, electroestéticas y cosmetológicas. Clasificación de los efectos.

- Influencia de la presión y la temperatura en el sistema vascular.

- **Caracterización de los componentes de los sistemas endocrino y nervioso:**

- Sistema nervioso. Organización y estructura. Células del sistema nervioso. Los nervios. La

transmisión neuronal. Los neurotransmisores. Inhibidores de la transmisión nerviosa en estética (toxina botulínica y pentapéptidos)

- Sistema nervioso central y periférico.
- Sistema nervioso somático y sistema nervioso autónomo. Actividad refleja.
- Facilitación metamérica y dermatomas. Relación del sistema nervioso, la piel y las técnicas manuales de estética.
 - Órganos de los sentidos. Los receptores sensoriales, clasificación y mecanismo de respuesta.
- Los sentidos. Tipos, anatomía y fisiología. Influencia en las terapias sensoriales.
 - Sistema endocrino. Organización glandular. Las hormonas. Regulación nerviosa del sistema endocrino.
- Fisiología hormonal. Regulación de la secreción.
- Influencia de las hormonas en la piel y anexos.

- **Establecimiento de pautas de asesoramiento en hábitos saludables:**

- Concepto de salud. Concepto de salud de la OMS. Determinantes de la Salud.
- Influencia de los hábitos de vida en la imagen personal.
- Niveles de prevención en Salud. La prevención primaria como método de promoción de la salud.
- El cáncer, concepto y etiología. La repercusión del cáncer y los tratamientos oncológicos en la imagen personal.
- El cáncer y los hábitos de vida. Medidas de prevención.
- El envejecimiento corporal. Cambios de la figura corporal a lo largo de la vida. Teorías del envejecimiento.
- Fisiología del envejecimiento. Cambios anatómicos. Relación entre el envejecimiento y los estilos de vida.
- El asesoramiento en hábitos saludables. Evaluación de los hábitos saludables.

- Recomendaciones sobre alimentación, ejercicio físico, sueño, higiene personal y otros elementos que repercuten en la imagen estética.
 - Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Estructura. La respiración, bases fisiológicas. Técnicas de mejora de la respiración.
- Influencia del aparato respiratorio en los procesos de estética.
 - Anatomía y fisiología del aparato excretor. Estructura. Análisis del proceso de formación de orina.
- Alteraciones del aparato excretor con incidencia en estética.
 - Los alimentos y sus nutrientes. Concepto y diferencias entre nutrición y alimentación. Tipos y función de nutrientes. Necesidades y recomendaciones nutricionales e hídricas. Necesidades energéticas y cálculo del gasto energético.
- Tabla de composición nutricional de alimentos.
 - Procesos bioquímicos de la nutrición. Metabolismo de los lípidos, glúcidos y proteínas.
 - La dieta. La alimentación equilibrada. Requerimientos diarios de nutrientes. Requerimientos especiales de nutrientes en determinadas etapas de la vida. Dietas alternativas. La dieta y su relación con la estética.
 - Fisiopatología estética relacionada con la alimentación. Obesidad y delgadez. Lipodistrofias. Modificaciones en la conducta alimentaria, anorexia y bulimia. Desequilibrio de nutrientes y su relación con la piel y sus anexos.

Los contenidos a desarrollar en caso de confinamiento o cuarentena, serán los mismos que de forma presencial.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (96 HORAS)

Los contenidos se organizan y secuencian en 16 unidades de trabajo repartidas en 3 trimestres:

Trimestre 1º- 42 horas

Trimestre 2º- 36 horas

Trimestre 3º - 18 horas

UNIDAD DIDÁCTICA	R.A.	TÍTULO	Nº HORAS	TRIMESTRE
UD 0		Introducción al módulo	<i>1</i>	<i>1º</i>
UD1	R.A.1	Normas higiénicas y sanitarias en los procesos de imagen personal	<i>5</i>	<i>1º</i>
UD12	R.A.1	Sistema inmunitario	<i>5</i>	<i>1º</i>
UD2	R.A.2	Caracterización de la estructura anatómica general del cuerpo humano	<i>5</i>	<i>1º</i>
UD3	R.A.3	Pautas nutricionales saludables	<i>6</i>	<i>1º</i>
UD4	R.A.3	El aparato digestivo	<i>6</i>	<i>1º</i>
UD5	R.A.3	Aparato excretor	<i>4</i>	<i>1º</i>
UD6	R.A.3	Aparato respiratorio	<i>4</i>	<i>1º</i>
UD7	R.A.4	Aparato locomotor: sistema esquelético	<i>7</i>	<i>1º</i>

UD8	R.A.4	Aparato locomotor: sistema muscular	8	2º
UD9	R.A.4	Relación de los procesos estéticos con el aparato locomotor	7	2º
UD10	R.A.5	El medio interno y el aparato circulatorio sanguíneo	7	2º
UD11	R.A.5	Sistema circulatorio linfático y dinámica de los líquidos corporales	7	2º
UD13	R.A.6	Sistema nervioso	7	2º
UD14	R.A.6	Órganos de los sentidos	5	3º
UD15	R.A.6	Sistema endocrino	6	3º
UD16	R.A.7	Pautas de asesoramiento en hábitos saludables	6	3º
		. Encuesta y recuperación	1	3º

3-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A-PROCEDIMIENTOS

- Observación directa y sistemática de las actividades de clase.
- Explicaciones teóricas y/ o prácticas.
- Participación activa del alumnado en el aula.

- Revisión de las producciones del alumnado: cuaderno, trabajos elaborados con documentación escrita y gráfica, cuadro- resúmenes, trabajos de investigación...
- Lectura y análisis de textos, libros, documentación técnica, artículos relacionados con algunas de las unidades.

B-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas o exámenes escritos.
- Cuestionarios orales, exposiciones.
- Trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos, dibujos, esquemas...
- Listas de comprobación (ítems).
- Rúbricas.
- Solucionarios con los criterios de corrección de las pruebas escritas u orales.

C-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación parcial (1ª, 2ª ó 3ª) será la media aritmética de las diferentes calificaciones obtenidas en los instrumentos asignados a cada criterio de evaluación, siendo condición indispensable tenerlos superados al menos con un 5. Considerándose que para obtener calificación positiva en el módulo debe tener superados todos los criterios de evaluación.

La calificación final será la media ponderada de la calificación obtenida en cada R.A., siendo la ponderación establecida la siguiente:

- R.A.1 : 10% . Criterios de evaluación asociados, cada uno, 1.25%.
- R.A.2 : 10% . Criterios de evaluación asociados, cada uno, 1.25%.
- R.A.3 : 17.5% . Criterios de evaluación asociados, cada uno, 1.94%.
- R.A.4 : 17.5% . Criterios de evaluación asociados, cada uno, 1.94%.
- R.A.5 : 17.5% . Criterios de evaluación asociados, cada uno, 2.5 %.
- R.A.6 : 17.5 % . Criterios de evaluación asociados, cada uno, 2.18%.

R.A.7 : 10% . Criterios de evaluación asociados, cada uno, 1 %.

Las pruebas objetivas (escritas) tendrán un peso del 70% y las actividades (trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos...etc) un 30% cuando se asignen estos dos instrumentos a un mismo criterio de evaluación, en el caso de seleccionar sólo uno de ellos, éste pasará a tener una ponderación del 100%.

Previa a la celebración de la sesión de evaluación trimestral, el alumnado, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados mediante la realización de pruebas de evaluación trimestrales en las que se examinará de los RAs no superados, que quedarían determinados por las unidades de trabajo no superadas, así como de los criterios de evaluación no superados. Si no se superan podrá realizar otra prueba en los trimestres sucesivos (2º y/o 3º) siguiendo los mismos criterios de calificación.

Si el alumnado tuviera alguno de los trimestres no superados, se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá solo aquellos RAs no superados o criterios de evaluación no superados.

El alumno que no asista el día de la prueba escrita, tanto si la falta es justificada como injustificada, la realizará junto con la próxima prueba.

Aquellos alumnos que no hayan entregado la totalidad de los trabajos o actividades en la fecha acordada tendrán de plazo para su entrega 10 días antes al inicio de la celebración de las sesiones de evaluación trimestrales correspondientes.

1ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 10 de diciembre.

2ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 25 de marzo.

3ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 16 de mayo.

Junio_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el día del examen final.

En caso de confinamiento, se aplicarán los criterios mencionados anteriormente.

Esta información se leerá y explicará al alumnado al inicio del curso y se le recordará cada trimestre, quedando expuesta en el tablón de anuncios del aula o plataforma Moodle.

4-ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CUANDO EL CICLO FORMATIVO VAYA A SER CURSADO POR ALUMNADO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

Se tendrán en cuenta las recomendaciones proporcionadas por el Departamento de Orientación.

5-PROCEDIMIENTO DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DEL MÓDULO.

Se establecerá un horario de clases al término de la tercera evaluación para los alumnos que no hayan superado el módulo. El alumno deberá asistir de forma obligatoria a las clases de refuerzo, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar. Se podrán plantear preguntas orales y actividades de refuerzo para que los alumnos las resuelvan.

En la fecha establecida se efectuará una prueba escrita que incluirá solo aquellos RAs o criterios de evaluación no superados y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso.

El alumno/a que desee mejorar las competencias deberá solicitarlo y tener superado el módulo de forma positiva. El alumno/a deberá asistir de forma obligatoria a dichas clases, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y a la realización de actividades de desarrollo y /o ampliación.

Se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá todos los RAs o criterios de evaluación del módulo y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso. La calificación obtenida nunca será inferior a la que había conseguido anteriormente.

En caso de confinamiento o cuarentena, dichos procedimientos se llevarán a cabo de forma telemática.

4.4. ESTUDIO DE LA IMAGEN

1-RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los criterios de evaluación **tienen todos la misma** ponderación o peso (**1,96%**), pues su contribución al resultado de aprendizaje es esencial en igual medida que el resto.

R.A.1. Gestiona la documentación gráfica de estilos de imagen, organizando y archivando la información en soporte papel e informático.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido las fuentes documentales para la obtención de datos.
- b) Se han determinado las estrategias para la obtención de información gráfica.
- c) Se han establecido los criterios de selección de la información.
- d) Se ha clasificado la información temáticamente.
- e) Se ha establecido el almacenamiento de la información en diferentes formatos.
- f) Se han diferenciado los tipos de documentación técnica.
- g) Se ha determinado la estructura y los apartados de los diferentes documentos.
- h) Se han reconocido las pautas de elaboración de documentación gráfica y audiovisual.
- i) Se ha realizado un manual de estilos mediante el empleo de herramientas fotográficas y audiovisuales.
- j) Se ha reconocido la legislación referente a la propiedad intelectual.

R.A.2. Realiza el estudio la morfología externa del cuerpo humano, identificando las proporciones corporales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido las proporciones ideales del canon de la figura humana.
- b) Se han seleccionado aparatos y equipos para el análisis de la estructura corporal.
- c) Se han realizado medidas corporales.

- d) Se han distinguido las distintas tipologías corporales del cuerpo humano.
- e) Se han especificado rasgos diferenciales entre la silueta masculina y femenina.
- f) Se ha relacionado la tipología corporal y los procesos de peluquería.
- g) Se han establecido los procesos y técnicas de peluquería que influyen en la percepción de la imagen
- h) Se ha relacionado el color, la forma, la longitud del cabello y el peinado con la imagen global.

R.A.3. Realiza el estudio del rostro, analizando los rasgos faciales y empleando herramientas de diseño.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los tipos de rostro.
- b) Se han identificado las líneas y puntos de referencia del rostro.
- c) Se ha determinado la forma geométrica del rostro.
- d) Se han caracterizado los elementos que conforman el rostro.
- e) Se han relacionado la expresividad del rostro con los músculos cutáneos faciales. Se han caracterizado los diferentes tipos de facciones y su relación con el peinado.
- f) Se han relacionado los tipos de rostros y sus elementos con las correcciones, mediante técnicas de peluquería y barbería.
- g) Se han realizado representaciones gráficas de rostros y sus correcciones a través del peinado.

R.A.4. Determina los elementos iconológicos de la imagen personal, siguiendo pautas establecidas.

- a) Se han establecido los niveles de percepción que conforman la imagen personal.
- b) Se han relacionado los códigos con su significado.
- c) Se han identificado los elementos que conforman la imagen.
- d) Se han establecido las pautas de realización del test del color personal cabello-rostro

- e) Se ha determinado la influencia del color, las líneas y el volumen del cabello en la imagen.
- f) Se han reconocido las características estéticas de las tribus urbanas
- g) Se han identificado las tendencias en relación con la imagen personal.
- h) Se han diferenciado las técnicas de análisis y evaluación de la imagen personal integral.

R.A.5. Analiza el peinado, maquillaje y vestuario, relacionándolos con los requerimientos de los actos sociolaborales.

- a) Se han relacionado los tipos de actividades sociales y laborales con los requerimientos sobre la imagen personal.
- b) Se han valorado los requerimientos de peluquería en la vida sociolaboral.
- c) Se han relacionado los tipos de maquillaje social con sus características.
- d) Se han identificado la vestimenta y sus complementos para los diferentes actos sociales.
- e) Se han analizado otros aspectos que hay que considerar en la selección del peinado, maquillaje y vestimenta para los distintos actos sociales
- f) Se han reconocido los tipos de estilo y sus características

R.A.6. Elabora el informe del estudio de la imagen, utilizando documentación de apoyo y aplicaciones informáticas.

- a) Se han determinado los métodos para detectar las necesidades, demandas y expectativas del cliente.
- b) Se han considerado los criterios estéticos para la elaboración de una propuesta de imagen.
- c) Se ha documentado técnicamente la propuesta.
- d) Se ha reconocido la estructura de una propuesta de imagen.
- e) Se han identificado los programas de tratamiento de imagen y diseño gráfico.
- f) Se han diferenciado los procesos para el uso de programas de diseño
- g) Se han reconocido las herramientas virtuales de diseño y trabajo.
- h) Se han analizado los modelos de peinados para la aplicación a la imagen.
- i) Se han identificado las técnicas informáticas para retocar, cortar, cambiar de color e

- j) introducir mechas, entre otros, en los modelos de peinados.
- k) Se han reconocido los procesos para archivo, visionado y comparación de imágenes digitales
- l) Se ha caracterizado la conclusión de la propuesta

2-CONTENIDOS / DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

1. Gestión de la documentación gráfica de estilos de imagen:

- a) Fuentes documentales de estilos.
 - Tipos; escrita, gráfica y audiovisual. Características. Tipos de imágenes; fotografía e ilustraciones. Bancos de imágenes.
 - b) Métodos de obtención de la información. Estrategias de búsqueda. Criterios de selección de la información.
 - Sistemas de captura de imágenes; escáner, cámaras digitales y herramientas informáticas.
- c) Métodos de organización e integración de los resultados de la búsqueda. Procesamiento y análisis de la información. Clasificación de la información.
- d) Almacenamiento de la información... Formatos o soportes de archivo. Organización de los archivos. Creación de documentación escrita.
 - Tipos de documentos escritos. Fichas, informes, cuestionarios, formularios y otros.
 - Elaboración. Planificación y redacción. Estructura y apartados de los diferentes documentos. Elementos para elaborar un documento; portada, índice, tabla de contenidos, introducción, texto, ilustraciones, conclusiones y bibliografía.
- e) Creación de documentación gráfica y audiovisual. Pautas de elaboración. Planificación y composición.
- f) Elaboración de un manual de estilos de imagen. Herramientas fotográficas y audiovisuales.
 - Fotografía y vídeo
 - Programas informáticos de edición de video y fotografía. Características, controles y funciones. Accesorios. Iniciación al tratamiento de fotografías.

-Legislación sobre propiedad intelectual. Derechos de autor.

- Infracción de los derechos de propiedad intelectual.

2. Realización del estudio de la morfología externa del cuerpo humano:

a) El canon de la figura humana. Proporción ideal de los elementos que la componen. Representación gráfica de la cabeza humana.

- Proporciones. La regla de los tercios.
- Posición de elementos clave de la cabeza; cejas, ojos, nariz y barbilla, entre otros.

b) Estudio de las medidas del cuerpo humano. Aparatos y equipos para su análisis.

Alímetro y cinta métrica entre otros.

- Estudio antropométrico y tipologías humanas. Planos y ejes de simetría.

c) Técnicas de observación aplicadas al estudio de la imagen.

d) Silueta masculina y femenina. Rasgos diferenciales hombre/mujer.

e) Variaciones físicas entre el cuerpo masculino y el femenino. Masa muscular, proporciones cabeza tronco-extremidades.

f) Relación entre la tipología corporal y los procesos de peluquería. Procesos y técnicas de peluquería que influyen en la percepción de la imagen. El color, la forma, la longitud del cabello y el peinado en la imagen global.

3. Realización del estudio del rostro:

a) Tipos de rostro. Características. Teoría de la verticalidad y horizontalidad. Líneas y puntos de referencia.

- Estudio de las medidas del rostro sobre el plano horizontal.
- Estudio de las medidas del rostro sobre el plano vertical. Teoría de la verticalidad y asimetrías.

• Morfología geométrica del rostro. Clasificación de los tipos de óvalos. Óvalos redondos, cuadrados, triangulares y ovalados, entre otros.

b) Estudio y análisis de los elementos del rostro. Cejas, ojos, nariz, boca, pómulos, barbilla y frente, entre otros.

c) Los músculos cutáneos faciales. Tipos, características, inserción y origen.

d) Estudio de la expresividad del rostro a través de las facciones. Características de los diferentes tipos de facciones y su relación con el peinado.

e) Técnicas de expresión gráfica para la realización de bocetos. Elementos y útiles de dibujo. Técnica de dibujo a mano alzada. Elementos básicos del dibujo y su aplicación en peluquería.

- El punto, la línea, la forma, el color, la textura y el espacio. Líneas y curvas para ondulados, trenzados y recogidos.
- El sombreado y la representación del volumen. Técnicas de sombreado.
- Representación de estilos de peinados. Composición del peinado para la corrección del rostro.

f) Las características físicas del rostro y su relación con la imagen personal.

g) Correcciones del rostro a través de técnicas de peluquería y barbería. Representaciones gráficas.

4. Determinación de los elementos de la iconología de la imagen:

a) La iconología aplicada a la imagen personal.

- Niveles de percepción. Características físicas objetivas, cualidades subjetivas y personalidad.
- Los códigos de la imagen y su significado.

b) Elementos que conforman la imagen.

- Colores y sus características, el color en peluquería como elemento iconológico. Armonía y contraste de color entre los elementos que forman la imagen personal.
- Líneas y formas. Características, direccionalidad, movimiento y angulosidad. Tipos de línea y formas y su percepción.
- La línea en peluquería como elemento iconológico.
- Volúmenes. Influencia del tamaño, peso y densidad.
- Expresividad corporal y elementos sensoriales.

- c) Test del color personal cabello-rostro. Técnica de realización. Aplicación del muestrario de pañoletas.
- d) Características estéticas de las tribus urbanas. Emos, frikis, grungers, góticos, entre otros. Rasgos estéticos diferenciales.
- e) Técnicas de análisis y evaluación de la imagen personal. Técnicas de observación y entrevistas, cuestionarios, tablas-parrillas, medidas, grabaciones y otras. Registro y control de la información.

5. Análisis del peinado, maquillaje y vestuario:

- a) Actividades sociales y profesionales y su requerimiento sobre la imagen personal. Tipos de actos sociales privados y su relación con el peinado, maquillaje y vestimenta.
- Clasificación de los actos. Actos públicos y privados. Actos públicos oficiales y no oficiales. Su relación con la imagen personal.
 - La imagen empresarial y profesional.
- b) Requerimientos de peluquería en la vida sociolaboral.
- c) Tipos y estilos de maquillaje.
- d) Pautas generales de vestuario y sus características. Relación del vestuario y el peinado.
- Características corporales de influencia en la indumentaria y los complementos.
 - Características personales y sociolaborales que condicionan la indumentaria y complementos.
 - Características fundamentales de la indumentaria según la estación del año, la hora del día y el acto.
 - Otros aspectos que hay que considerar en la selección del peinado, maquillaje y vestimenta.
 - Relación entre la peluquería y otros elementos que crean estilo.
 - Estilo y personalidad. Definición, tipos y características.

6. Elaboración del informe del estudio de la imagen:

- a) Métodos para detectar las necesidades, demandas y expectativas del cliente. Entrevistas, encuestas, buzón de sugerencias, entre otras.
- b) Informe final del análisis. Definición y estructura.

c) Herramientas de presentación del informe.

d) Documentación técnica. Tipos y pautas de elaboración.

e) Estructuración de una propuesta de imagen. Criterios estéticos. Introducción, identificación de la persona, análisis de modelos de peinados para la aplicación a la imagen, plan de trabajo, profesionales colaboradores, calendario de actuación, presupuesto y otros.

f) Programas de tratamiento de la imagen y diseño gráfico.

- Creación de vídeos. El guion. Manipulación de la línea de tiempo.
- Selección de escenas y transiciones. Introducción de títulos y audio.

g) Tratamiento de la imagen mediante aplicaciones informáticas. Boceto y fotografía.

Iniciación al tratamiento de fotografías y gráficos. Herramientas virtuales de diseño y trabajo.

- Edición de imágenes. Modificación de tamaños de imagen, resolución y espacio de color.
- Ajustes de contraste, equilibrio de gris, equilibrio de color, brillo y saturación.
- Corrección selectiva de color en el programa de edición de color o en el programa de gestión del color.
- Filtros. Destramado, enfoque y desenfocado.
- Retoques, degradados, fundidos y calados.
- Opciones de aplicación de belleza. Colorete, sombras, delineador de ojos y labios, lápiz de cejas y labios. Gafas. Pendientes.
- Almacenamiento de archivos. Formatos y campos del estudio de la imagen de aplicación.
- Ajustes de impresión.

h) Diseño gráfico asistido por ordenador.

- Herramientas informáticas.
- Fases del diseño de un elemento gráfico.

- Configuración de los programas de diseño gráfico asistido por ordenador. Formatos, guías y retículas.
- Métodos de especificación del color en un programa de diseño gráfico. RGB, CMYK y colores planos.
- Herramientas de diseño. Y de edición.
- Bocetado digital.
- Luces, sombras y texturas. Aplicación de color a los objetos.
- Impresión y almacenamiento de archivos.

i) Conclusión de la propuesta. Resolución de dudas, acuerdos y autorización del proceso.

Los contenidos a desarrollar en caso de confinamiento o cuarentena, serán los mismos que de forma presencial.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (96 HORAS)

Los contenidos se organizan y secuencian en 12 unidades de trabajo repartidas en 3 trimestres:

Trimestre 1º- 39 horas

Trimestre 2º- 30 horas

Trimestre 3º - 27 horas

U.D	R.A	TITULO	HORAS	TRIMESTRE
UD 0		Introducción al módulo	2	1º
UD 1	RA 2	Morfología del cuerpo humano.	8	1º
UD 2	RA 3	Estudio y correcciones del rostro con técnicas de peluquería y	7	1º

	barbería I		
UD 3 RA 3	Estudio y correcciones del rostro con técnicas de peluquería y barbería II	7	1º
UD 4 RA 3	Técnicas de expresión gráfica para la realización de bocetos.	7	1º
UD 5 RA 4	La iconología aplicada a la imagen personal.	8	2º
UD 6 RA 5	Análisis del peinado, maquillaje y vestuario.	7	2º
UD 7 RA 1	Fuentes documentales de estilos.	8	2º
UD 8 RA 1	Documentación de estilos.	7	2º
UD 9 RA 6	Técnicas de estudio de la imagen y elaboración del informe.	8	2º
UD 10 RA 6	Tratamiento de la imagen mediante aplicaciones informáticas I: edición de	9	3º

	imágenes y gráficos.		
UD 11 RA 6	Tratamiento de la imagen mediante aplicaciones informáticas II: Diseño gráfico.	8	3º
UD 12 RA 6	Tratamiento de la imagen mediante aplicaciones informáticas III: vídeos.	8	3º
	Encuesta y recuperación	2	3º

3-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

A-PROCEDIMIENTOS

- Explicaciones teóricas.
- Realización del cuaderno de trabajo.
- Participación activa del alumnado en clase.
- Trabajos digitales en grupo e individuales.
- Lectura y análisis de textos, libros, documentos audiovisuales y libros relacionados con algunas unidades.

B-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas objetivas escritas.
- Revisión de las producciones del alumnado (trabajos individuales y colectivos de investigación, cuaderno, actividades, resúmenes, análisis de casos).

C-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación parcial (1º, 2º o 3º) y final, será la media aritmética de las diferentes calificaciones obtenidas en los instrumentos asignados a cada criterio de evaluación, siendo condición indispensable tenerlos superados al menos con un 5. Considerándose que para obtener calificación positiva en el módulo debe tener superados todos los criterios de evaluación.

Las pruebas objetivas (escritas), tendrán un peso del 70% y las producciones (actividades, trabajos individuales y colectivos...) un 30%, cuando se asignen ambos instrumentos a un mismo criterio de evaluación, en el caso de seleccionar solo uno de ellos, éste pasará a tener una ponderación del 100%.

Previa a la sesión de evaluación trimestral, el alumnado tendrá la posibilidad de demostrar la adquisición de los resultados de aprendizajes no superados mediante la realización de pruebas de evaluación trimestral que quedaría determinado por las unidades didácticas no superadas, así como los criterios de evaluación no superados. Si no se superan podrá realizarse otra prueba en los trimestres sucesivos (2º y 3º) siguiendo los mismos criterios de calificación.

Si el alumnado tuviera algunos de los trimestres no superados, deberá presentarse a la prueba de evaluación final de junio, que solo incluirá aquellos RA no superados o criterios de evaluación no superados.

El alumno que no asista el día de la prueba escrita, tanto si la falta es justificada o no, lo realizará junto con la próxima prueba.

Aquellos alumnos que no hayan entregado la totalidad de los trabajos o actividades en la fecha acordada, tendrán de plazo para su entrega de 10 días antes del inicio de la celebración de las sesiones de evaluación trimestrales correspondientes.

1º y 2º curso, 1º evaluación: Entrega de trabajo fuera de fecha hasta el 10 de diciembre.

1º curso, 2º evaluación. Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 25 de Marzo.

1º curso, 3º evaluación. Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 16 de Mayo.

2º curso, 2º evaluación. Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 7 de Marzo.

Final de Junio. Entrega de trabajos fuera de fecha, hasta el examen final.

En caso de confinamiento, se aplicarán los mismos criterios que los mencionados anteriormente.

4-ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CUANDO EL CICLO FORMATIVO VAYA A SER CURSADO POR ALUMNADO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

Se tendrán en cuenta las recomendaciones proporcionadas por el Departamento de Orientación.

5-ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS.

Se establecerá un horario de clases al término de la segunda/tercera evaluación para los alumnos que no hayan superado el módulo. El alumno deberá asistir de forma obligatoria a las clases de refuerzo, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar. Se podrán plantear preguntas orales y actividades de refuerzo para que los alumnos las resuelvan.

En la fecha establecida se efectuará una prueba escrita que incluirá solo aquellos RAs o criterios de evaluación no superados y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso.

El alumno/a que desee mejorar las competencias deberá solicitarlo y tener superado el módulo de forma positiva. El alumno/a deberá asistir de forma obligatoria a dichas clases, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y a la realización de actividades de desarrollo y /o ampliación.

Se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá todos los RAs o criterios de evaluación del módulo y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso. La calificación obtenida nunca será inferior a la que había conseguido anteriormente.

4.5. DIRECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

1.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los criterios de evaluación **tienen todos la misma** ponderación o peso, pues su contribución al resultado de aprendizaje es esencial en igual medida que el resto.

1. Aplica técnicas de organización del establecimiento de imagen personal, determinando infraestructuras y recursos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los tipos de empresas de imagen personal.
- b) Se han establecido las condiciones generales de las instalaciones y equipamientos asociados.
- c) Se han valorado las variables que influyen en el diseño de espacios y equipamientos.
- d) Se han identificado y distribuido las diversas zonas y anexos.
- e) Se han seleccionado las instalaciones complementarias necesarias.
- f) Se han identificado los equipamientos adecuados a cada zona.
- g) Se han aplicado los parámetros que identifican la imagen de la empresa.

2. Aplica técnicas de organización y coordinación de los profesionales, determinando los puestos de trabajo y sus funciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha especificado el organigrama del establecimiento de imagen personal.
- b) Se ha caracterizado cada puesto de trabajo.
- c) Se han establecido los sistemas de planificación de plantilla.
- d) Se han relacionado los criterios de selección de personal con la política empresarial.
- e) Se han establecido los criterios de asignación de los horarios de trabajo del personal.
- f) Se ha planificado la distribución del trabajo entre el equipo técnico.

3. Diseña normas de atención y comunicación interpersonales, analizando sus elementos y aplicando normas deontológicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido las diferencias entre comunicación externa e interna en la empresa.
- b) Se han aplicado estrategias de comunicación eficaz.
- c) Se han elaborado protocolos de comunicación externa con clientes y proveedores.
- d) Se han elaborado protocolos de comunicación interna de la empresa.
- e) Se han realizado protocolos de comunicación para prensa.
- f) Se han establecido los pasos que se van a seguir para resolver conflictos.
- g) Se han establecido las normas deontológicas aplicadas a actividades de imagen personal.
- h) Se han establecido las leyes básicas de la dirección de equipos y los estilos de liderazgo.
- i) Se ha planificado la organización de reuniones de trabajo.

4. Diseña planes de formación e información, estableciendo el procedimiento de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los elementos de los planes de formación.
- b) Se han reconocido los objetivos del plan de formación.
- c) Se han establecido los instrumentos de análisis para detectar necesidades formativas.
- d) Se han establecido las pautas para diseñar las acciones formativas.
- e) Se han identificado los tipos de acciones formativas.
- f) Se han comparado los diferentes instrumentos de comunicación para presentar la propuesta de formación.
- g) Se han establecido los criterios para realizar el seguimiento de las acciones formativas.
- h) Se han establecido los elementos para realizar el proceso de evaluación.

5. Realiza operaciones de gestión técnica del establecimiento, interpretando documentación y

aplicando herramientas informáticas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la documentación que se maneja en los procesos de gestión de un establecimiento de peluquería.
- b) Se han determinado los sistemas para archivar la documentación.
- c) Se ha identificado las aplicaciones informáticas empleadas en empresas de imagen personal.
- d) Se ha configurado la aplicación informática de gestión que se va a utilizar.
- e) Se ha verificado el funcionamiento de la aplicación.
- f) Se ha aplicado la legislación sobre protección de datos.
- g) Se han identificado los sistemas de protección, seguridad y acceso a la información de la aplicación empleada.
- h) Se han establecido los criterios para asignar las personas usuarias al programa de gestión.
- i) Se han introducido los datos referidos a la gestión en cuanto a clientes, productos, servicios y empleados.

6. Elabora el plan de comercialización, diseñando distintas estrategias y acciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido el concepto de marketing y se han definido sus fases.
- b) Se han establecido los objetivos del plan de comercialización.
- c) Se han identificado los tipos de clientes y los mecanismos de fidelización.
- d) Se ha diseñado la oferta de los productos y servicios de imagen personal.
- e) Se han descrito las características específicas de un asesor de ventas de productos y servicios de imagen personal.
- f) Se han aplicado técnicas de venta a un servicio/producto de imagen personal.
- g) Se han establecido estrategias de intervención en reclamaciones o quejas.
- h) Se han establecido los objetivos e instrumentos empleados en una campaña promocional.

i) Se han aplicado técnicas de promoción de un producto/servicio de imagen personal.

7. Organiza la aplicación de técnicas de publicidad y merchandising, analizando su impacto en el proceso de comercialización de productos y servicios.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado la publicidad y el merchandising como herramientas del proceso de venta de productos y servicios.

b) Se han analizado los factores que intervienen en la publicidad.

c) Se han aplicado técnicas de publicidad a un producto/servicio de imagen personal.

d) Se han establecido los objetivos del plan de publicidad y merchandising.

e) Se han diseñado las estrategias para realizar el plan de publicidad y merchandising.

f) Se han relacionado la ambientación y la organización de los espacios con el proceso de venta.

g) Se ha realizado la publicidad de los productos en el lugar de venta (PLV).

h) Se han realizado escaparates promocionales.

8. Establece criterios de calidad de los procesos de imagen personal, evaluando la dinámica global y proponiendo medidas correctoras.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los indicadores de calidad.

b) Se ha caracterizado la figura del consultor-evaluador en los establecimientos de imagen personal.

c) Se ha organizado un plan de evaluación para la detección de desviaciones en la empresa.

d) Se han establecido los parámetros para evaluar los diferentes procesos.

e) Se han propuesto medidas para optimizar la prestación del servicio y corregir errores.

f) Se han diseñado acciones para resolver deficiencias que afectan a la calidad del servicio.

g) Se han establecido sistemas de evaluación del grado de satisfacción del cliente.

2.-BLOQUES DE CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

BLOQUES

1-Aplicación de técnicas de organización del establecimiento de imagen personal: *

a- Modelos organizativos de empresas de imagen personal. Las empresas tradicionales de imagen personal. Nuevas tendencias empresariales.

b- Instalaciones generales de los establecimientos de imagen personal.

- Diseño y distribución. Zonas específicas; de recepción, de administración, de venta, de servicio y zonas complementarias, entre otras.

c- Recursos técnicos. Organización de equipos, herramientas, cosméticos y útiles.

d- Imagen empresarial. Elementos que la conforman; marca, logotipo, música, anagrama e iconos, entre otros.

2-Aplicación de técnicas de organización y coordinación de los profesionales: *

a- Organigrama del centro. Estructura jerárquica. Tipos de organigrama según la estructura de la empresa.

- Cargos, funciones y relación jerárquica.

- Análisis de las necesidades de personal en función de la estructura organizativa de la empresa.

- Cualificación de los profesionales. Cualificación mínima según su puesto.

- El plan de formación de la empresa. Concepto, objetivos y fases.

b- Planificación de la plantilla. Proceso de reclutamiento y de selección de personal.

- El reclutamiento de personal. Concepto. Canales de reclutamiento; interno y externo. Técnicas de reclutamiento de personal; anuncios, agencias públicas y privadas de colocación, entre otras.

- La selección de personal. Técnicas de selección. Recepción de solicitudes. Pruebas de idoneidad. La entrevista de selección; tipos, proceso y otros aspectos. Verificación de datos. Examen médico.

c- El plan de acogida. Concepto. Fases de un plan de acogida; reunión de bienvenida, información sobre la empresa, formación en el/los puesto/s de trabajo, rotación, desempeño de la actividad y evaluación entre otras fases.

- Diseño del plan de acogida en la empresa.

d- Organización y coordinación del horario de trabajo del personal.

- La planificación de turnos laborales; periodos vacacionales. Previsión de contingencias en la planificación; sustituciones por ausencias, bajas laborales u otros motivos.

- Gestión de las sustituciones y vacantes. La bolsa de trabajo.

e- Organización y coordinación del equipo de trabajo y de los medios materiales; distribución del trabajo a lo largo de la jornada laboral. Instrucciones, selección de medios materiales y otros aspectos.

3-Diseño de normas de atención y comunicación interpersonales: *

a- La comunicación. Comunicación externa e interna en la empresa; tipos, características y diferencias.

-Técnicas de comunicación eficaz. La escucha activa y habilidades necesarias para ejercerla; empatía, parafraseo, asertividad y feedback entre otras. Elementos a evitar en la escucha activa.

- Aspectos que mejoran la comunicación.

b- Claves para una comunicación efectiva en un equipo de trabajo.

c- Comunicación externa con clientes y proveedores. Normas de atención al cliente.

- Protocolos de comunicación externa. Comunicación a clientes, proveedores y prensa, entre otros.

- Información de productos y servicios.

d- Problemas en la comunicación externa. Tipos y técnicas para resolver situaciones de crisis. Importancia de las relaciones públicas en situaciones de crisis.

e- Comunicación interna en la empresa. Comunicación ascendente, descendente y horizontal. La participación de los empleados. El plan de comunicación interna.

- Herramientas y técnicas para transmitir información interna.

- La motivación en la empresa. Objetivos y técnicas de motivación.

f- Resolución de conflictos en la empresa. Causas comunes que generan conflictos. Prevención de conflictos.

- Técnicas de resolución de conflictos.

g- Deontología profesional. Normas deontológicas en imagen personal.

- El secreto profesional. Referencias en la Ley de Protección de Datos.

h- El liderazgo. Concepto e importancia. Características de un líder empresarial.

- Estilos de liderazgo; autocrático, participativo, democrático y otros.
- Leyes básicas de la dirección de equipos.

j- Otros tipos de comunicación o comunicación mixta; las reuniones de trabajo. Tipos y fases de una reunión.

- La organización de una reunión; elementos que intervienen. La toma de decisiones.

4-Diseño de planes de formación e información:

a- Plan de formación e información; concepto y finalidad. Identificación de la política de formación.

- La formación como base para la adaptación a nuevos sectores y expansión de la empresa.
- Importancia de la formación como reconocimiento del trabajador e inversión empresarial.

b- Objetivos del plan de formación de la empresa de imagen personal.

c- Fase de análisis; detección de necesidades formativas. Procedimientos de detección de necesidades de formación. Priorización de las necesidades formativas.

d- Diseño de las acciones formativas; estructura, características y planificación.

e- Tipos de acciones formativas. Cursos, ponencias, demostraciones, congresos y jornadas, entre otros.

• Planificación operativa de la formación. Elaboración de los contenidos, metodología de formación y actividades formativas.

• Planificación logística de la formación. Temporalización, secuenciación de contenidos, presupuesto, recursos materiales y humanos entre otros necesarios.

f- Comunicación y convocatoria del plan de formación; contenidos, propuesta de formación e instrumentos de comunicación.

- Mecanismos de difusión de la acción formativa.

g- Fase de desarrollo y aplicación; características, secuenciación y documentación.

h- Fase de seguimiento y evaluación. Instrumentos de evaluación. Memoria final y valoración de resultados.

5-Realización de operaciones de gestión técnica: *

a- Documentación. Tipos de documentación técnica y comercial. Formatos empleados en elaboración de documentación.

- Gestión de la documentación; métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.

b- Sistemas y métodos de archivo de la documentación. Físicos e informáticos. Metodología y procedimiento de archivo. Organización de los archivos.

c- Aplicaciones informáticas específicas del sector. Tipos, características y utilidades. Bases de datos documentales.

d- Configuración de la aplicación y verificación del funcionamiento; asistencia técnica.

e- Protección de datos; legislación, sistemas de seguridad, protección y confidencialidad de la información.

f- Personas usuarias del programa de gestión; criterios de asignación. Métodos de control de acceso y asignación de privilegios al programa.

g- Creación de la base de datos y tratamiento de la información. Diseño de la base de datos. Introducción de datos; clientes, empleados, productos y servicios, entre otros. Elaboración de consultas e informes.

- Creación de copias de seguridad.

6-Elaboración del plan de comercialización: *

a- Definición y conceptos básicos de marketing. Tipos de marketing.

- Fases del marketing. Marketing estratégico, marketing-mix, ejecución y control.

b- El plan de comercialización de la empresa. Concepto, objetivos, funciones y estructura.

- Estrategias de marketing.

c- El cliente. Tipología de los clientes en marketing.

- Necesidades y expectativas del cliente; la teoría de Abraham Maslow.

- La fidelización del cliente. Concepto, beneficios y técnicas de fidelización.
- d- Los productos y servicios en imagen personal. Diseño de ofertas de productos y servicios.
- Proceso para el desarrollo y lanzamiento de un nuevo producto o servicio.
- e- Técnicas de venta. Fases del proceso de venta.
- Tratamiento de las objeciones.
- f- El asesor de ventas. Concepto y funciones.
- Características específicas de un asesor de ventas de productos y servicios de imagen personal.
- g- Tratamiento y resolución de quejas y reclamaciones. La gestión de quejas como proceso de fidelización.
- Plan de gestión de quejas; identificación del problema, aplicación de escucha activa del cliente, propuesta de medidas correctoras, seguimiento del problema, entre otros apartados.
- h- Las promociones; concepto y clasificación. Objetivos de una promoción.
- Técnicas promocionales de un producto o servicio; bonos, descuentos y cupones, entre otras.
- i- Campaña promocional. Concepto y objetivos. Fases de una campaña promocional. Las demostraciones, las ferias y congresos como elementos de promoción y venta.

7-Organización de técnicas de publicidad y merchandising: *

- a- La publicidad. Concepto. Objetivos. Principios de la publicidad. Elementos que intervienen. El anunciante, las agencias de publicidad, los medios y el público.
- Efectos del mensaje publicitario; AIDCA (atención, interés, deseo, convicción y acción).
- b- Elementos que conforman la publicidad como técnica de venta. Estrategias publicitarias de venta.
- Medios publicitarios. Externos; televisión, radio, cine, prensa, vallas y otras. Internos; expositores, carteles, escaparates y otros.
- c- Plan de publicidad y merchandising; concepto y objetivos del plan.
- Etapas del plan de publicidad; investigación y análisis de información, fijación de propósitos, creación del mensaje, planificación de medios, producción, evaluación y otras.
- d- El merchandising en una empresa de imagen personal. Concepto. Elementos del merchandising.

- La ambientación general, los puntos de venta, los elementos exteriores del establecimiento y la publicidad en el lugar de venta (PLV).

- Escaparatismo. Concepto. Materiales. Elementos decorativos. Iluminación. Diseño de Escaparates.

8-Establecimiento de los criterios de calidad de los procesos de imagen personal:

a- La calidad. Indicadores de la calidad.

- Normas de calidad en el sector de la imagen personal.

b- La figura del consultor-evaluador. Funciones.

c- Plan de evaluación del proyecto empresarial. Objetivos de la evaluación.

- Métodos de análisis. Evaluación interna y externa. Evaluación por objetivos.

- Parámetros evaluables.

d- El proceso de evaluación.

- Evaluación de recursos técnicos, humanos e instalaciones.

- Evaluación de la gestión técnica y comercial.

- Evaluación de la imagen corporativa.

- Evaluación de la comercialización de productos y servicios.

- Evaluación de la comunicación integral de la empresa.

- Evaluación de los procesos técnicos y de los protocolos de trabajo.

- Evaluación del entorno de la empresa.

e- Plan de intervención para la corrección de las desviaciones en la prestación de servicios de asesoría de imagen personal. Medidas para la optimización. Diseño de acciones en la resolución de deficiencias en el servicio.

f- Valoración de las expectativas del cliente y grado de satisfacción.

- Técnicas de valoración del grado de satisfacción del cliente.

Los contenidos a desarrollar en caso de que la enseñanza no pueda llevarse a cabo de modo presencial quedan reflejados con un asterisco (*).

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (84 HORAS)

Los contenidos se organizan y secuencian en 6 unidades de trabajo repartidas en 2 trimestres:

Trimestre 1º- 52 horas

Trimestre 2º- 32 horas

UD	RA	TÍTULO	Nº HORAS	TRIMESTRE
UD 0		Introducción al módulo	2	1º
UD 1	RA1	La empresa de imagen personal.	9	1º
UD 2	RA2	Organización de los recursos humanos en las empresas de I.P.	4	1º
UD 3	RA2	Técnicas de organización y coordinación de los profesionales.	4	1º
UD 4	RA3	La comunicación en la empresa de imagen personal.	5	1º
UD 5	RA3	Dirección de equipos de trabajo	4	1º
UD 6	RA4	Planes de formación e información en empresas de imagen personal.	4	1º
UD 7	RA5	La documentación de las empresas de imagen personal.	4	1º
UD 8	RA5	Sistemas y operaciones de gestión en las empresas de imagen personal.	4	1º

UD 9	RA6	El cliente.	6	1º
UD 10	RA6	El marketing.	4	2º
UD 11	RA6	Técnicas de venta.	8	2º
UD 12	RA6	Publicidad, promoción y ofertas.	7	2º
UD 13	RA7	Merchandising.	8	2º
UD 14	RA8	Calidad en los procesos de imagen personal.	3	2º
		Encuesta y recuperación	2	2º

3-PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A-PROCEDIMIENTOS

- Observación directa y sistemática de las actividades de clase.
- Explicaciones teóricas y/ o prácticas.
- Participación activa del alumnado en el aula.
- Revisión de las producciones del alumnado: cuaderno, trabajos elaborados con documentación escrita y gráfica, cuadro- resúmenes, trabajos de investigación...
- Lectura y análisis de textos, libros, documentación técnica, artículos relacionados con algunas de las unidades.

B- INSTRUMENTOS

- Pruebas o exámenes escritos.
- Cuestionarios orales, exposiciones.
- Trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos, dibujos, esquemas...
- Listas de comprobación (ítems).

-Rúbricas.

-Solucionarios con los criterios de corrección de las pruebas escritas u orales.

C-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación parcial (1ª, 2ª) y final será la media aritmética de las diferentes calificaciones obtenidas en los instrumentos asignados a cada criterio de evaluación, siendo condición indispensable tenerlos superados al menos con un 5. Considerándose que para obtener calificación positiva en el módulo debe tener superados todos los criterios de evaluación.

Las pruebas objetivas (escritas) tendrán un peso del 50% y las actividades (trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos...etc) un 50% cuando se asignen estos dos instrumentos a un mismo criterio de evaluación, en el caso de seleccionar sólo uno de ellos, éste pasará a tener una ponderación del 100%.

Previa a la celebración de la sesión de evaluación trimestral, el alumnado, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados mediante la realización de pruebas de evaluación trimestrales en las que se examinará de los RAs no superados, que quedarían determinados por las unidades de trabajo no superadas, así como de los criterios de evaluación no superados. Si no se superan podrá realizar otra prueba en los trimestres sucesivos (2º) siguiendo los mismos criterios de calificación.

Si el alumnado tuviera alguno de los trimestres no superados, se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá solo aquellos RAs no superados o criterios de evaluación no superados.

El alumno que no asista el día de la prueba escrita, (tanto si la falta es justificada como injustificada), la realizará junto con la próxima prueba.

Aquellos alumnos que no hayan entregado la totalidad de los trabajos o actividades en la fecha acordada tendrán de plazo para su entrega 10 días antes al inicio de la celebración de las sesiones de evaluación trimestrales correspondientes.

1ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 10 de diciembre.

2ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta 7 de marzo.

Junio_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el día del examen final.

En caso de confinamiento, se aplicarán los criterios mencionados anteriormente.

Esta información se leerá y explicará al alumnado al inicio del curso y se le recordará cada trimestre, quedando expuesta en el tablón de anuncios del aula o plataforma Moodle.

4-ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CUANDO EL CICLO FORMATIVO VAYA A SER CURSADO POR ALUMNADO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

Se tendrán en cuenta las recomendaciones proporcionadas por el Departamento de Orientación.

5-PROCEDIMIENTO DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DEL MÓDULO.

Se establecerá un horario de clases al término de la segunda evaluación para los alumnos que no hayan superado el módulo. El alumno deberá asistir de forma obligatoria a las clases de refuerzo, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar. Se podrán plantear preguntas orales y actividades de refuerzo para que los alumnos las resuelvan.

En la fecha establecida se efectuará una prueba escrita que incluirá solo aquellos RAs o criterios de evaluación no superados y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso.

El alumno/a que desee mejorar las competencias deberá solicitarlo y tener superado el módulo de forma positiva. El alumno/a deberá asistir de forma obligatoria a dichas clases, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y a la realización de actividades de desarrollo y /o ampliación.

Se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá todos los RAs o criterios de evaluación del módulo y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso. La calificación obtenida nunca será inferior a la que había conseguido anteriormente.

En caso de confinamiento o cuarentena, dichos procedimientos se llevarán a cabo de forma telemática.

4.6. PROYECTO DE ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación

- a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
- b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
- d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
- e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto
- g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
- h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
- i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.

- e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
- i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.
- b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
- g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la su puesta en práctica.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones
- b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
- d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades,

incluyendo el sistema de registro de los mismos.

e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.

f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.

g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

2- CONTENIDOS DEL PROYECTO.

Existen dos opciones para el alumnado:

Los departamentos de cada familia profesional determinarán, en el marco del proyecto educativo, los proyectos que se propondrán para su desarrollo por el alumnado.

Los proyectos también podrán ser propuestos por los propios alumnos y alumnas, en cuyo caso, se requerirá la aceptación del departamento de familia profesional correspondiente.

Cuando **la propuesta de proyecto sea realizada por el alumnado**, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) El alumno, alumna o grupo de ellos, presentará una propuesta que contenga la descripción del proyecto que pretende realizar, **con treinta días** de antelación a la fecha prevista para el inicio del módulo profesional de proyecto.

b) El equipo docente, presidido por el tutor o tutora del grupo, **en el plazo de una semana**, valorará la propuesta y decidirá sobre su aceptación, teniendo en cuenta, al menos, su adecuación a los contenidos abordados en el ciclo formativo y la posibilidad de realización efectiva del proyecto en los plazos existentes. La decisión se hará constar en acta y se comunicará al alumnado por quien ejerza la tutoría del grupo.

c) Cuando la propuesta no haya sido aceptada, el alumno o alumna dispondrá de un plazo de **diez días** para introducir las modificaciones oportunas o presentar una nueva propuesta de proyecto. Transcurrido dicho plazo, sin que se hubieran presentado modificaciones o una nueva propuesta, se entenderá que

renuncia a la convocatoria del módulo profesional, salvo que acepte un proyecto propuesto por el profesorado responsable del proyecto, de entre los determinados por el departamento de familia profesional.

Para **el alumnado que no haya propuesto ningún proyecto** o cuando éste haya sido rechazado, se le propondrá uno de los proyectos determinados por el departamento de la familia profesional.

La **ausencia de presentación del proyecto**, tendrá la consideración de convocatoria consumida, excepto si se presenta la correspondiente renuncia.

3- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL. (Duración: 35 horas)

Con objeto de facilitar el proceso de organización y coordinación del módulo de Proyecto de EDP, el profesorado con atribución docente en este módulo profesional tendrá en cuenta las siguientes directrices:

a) Se establecerá **un periodo de inicio**, entre la 2ª evaluación parcial previa a la FCT y el comienzo de la misma, **con al menos seis horas lectivas y presenciales** en el centro docente **para profesorado y alumnado**, dedicándose al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar.

b) Se establecerá un **periodo de tutorización con al menos tres horas lectivas semanales y presenciales** en el centro docente para **profesorado**, dedicándose al seguimiento de los diversos proyectos durante su desarrollo. El profesorado podrá utilizar como recurso aquellas tecnologías de la información y la comunicación disponibles en el centro docente y que considere adecuadas.

c) **Al final de curso**, antes de la defensa del proyecto, **se dedicarán 6 horas** a la preparación y ejecución de la misma.

Primer periodo

- Las 35 horas de Proyecto de los Ciclos Formativos de Grado Superior se distribuyen de la siguiente forma: 6 horas al inicio y 6 horas al final del período de FCT y 3 horas de dedicación semanal. La defensa del proyecto se realizará una vez finalizado el período de FCT.

CICLO FORMATIVO	FAMILIA PROFESIONAL	HORAS DE FCT	PERIODO PARA LA REALIZACIÓN	NÚMERO DE JORNADAS Y HORAS POR JORNADA
GS en Estilismo y Dirección de Peluquería	Imagen Personal	375 horas + 35 horas de Proyecto	23 de septiembre a 11 de diciembre	54 jornadas x 7 horas/día = 378 horas

Tercer periodo

- Las 35 horas de Proyecto de los Ciclos Formativos de Grado Superior se distribuyen de la siguiente forma: 6 horas al inicio y 6 horas al final del período de FCT y 3 horas de dedicación semanal. La defensa del proyecto se realizará una vez finalizado el período de FCT.

CICLO FORMATIVO	FAMILIA PROFESIONAL	HORAS DE FCT	PERIODO PARA LA REALIZACIÓN	NÚMERO DE JORNADAS Y HORAS POR JORNADA
GS en Estilismo y Dirección de Peluquería	Imagen Personal	375 horas + 35 horas de Proyecto	22 de marzo a 10 de junio	54 jornadas x 7 horas/día = 378 horas

4- REQUISITOS DE ELABORACIÓN – PRESENTACIÓN

➤ ESTRUCTURA

1-Portada	Título comprensible y representativo del trabajo Nombre y apellidos Nombre del centro Ciclo Formativo Curso académico Tutor asignado Ciudad y fecha de entrega
2-Índice	Desglosar las partes del trabajo. El índice irá paginado.
3-Justificación	Descripción del porqué de la elección del trabajo.
4-Introducción	En este punto se recogen ideas, estudios y planteamientos descritos sobre los que se basa el proyecto. Se trata de despertar el interés del lector y será la fase previa a los puntos siguientes.
5-Objetivo	Finalidad que se pretende alcanzar con la consecución del trabajo.
6-Metodología	Materiales de apoyo, procedimientos-encuestas-...
7-Contenidos	Presentación de la información (análisis, resultados)
8-Conclusiones/Reflexión	Se expondrán las ideas principales a las que se han llegado gracias a la consecución del trabajo.
9-Referencias consultadas	Fuentes que se han consultado.
10-Anexos	Tablas, foto, glosarios, cuestionarios...

➤ NORMAS DE ESTILO.

- En la redacción del proyecto, se deberán seguir las siguientes pautas:

- Extensión mínima: entre 25 y 50 páginas sin contar anexos.
- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12pt) sin sangrías.
- Interlineado: 1,5 puntos.
- Márgenes: superior, inferior y derecho e izquierdo 2,5 cm. Texto justificado.
- Paginación en el pie de página. Recordad que la primera página, es decir la portada, no va numerada.
- **Inclusión de tablas y figuras:**
 - Deben insertarse en un recuadro.
 - El pie debe incluir una referencia numérica y la fuente.
 - La referencia numérica se forma con dos dígitos:
 - ✓ el primero el correspondiente al capítulo.
 - ✓ el segundo al número de tabla o figura correspondiente.

- **Ejemplo:** Figura 8.2.: Organigrama del flujo de trabajo.

La fuente debe indicar:

- Si ha sido elaborado por alguien anteriormente. Ejemplo: -A.C. Nielsen, Anuario 2000.
- Si es de elaboración propia. Ejemplo: - Elaboración propia, año.
- Si se trata de una adaptación. Ejemplo: -Adaptado de... (Autor y año de publicación).

- **Normas para las referencias bibliográficas**

A continuación, se recuerdan las normas generales para elaborar los dos tipos básicos de referencias, y las referencias a material consultado en Internet:

A) Libros

- ✓ Autor/a (apellido -sólo la primera letra en mayúscula-, coma, inicial de nombre y punto; en caso de varios autores/as, se separan con coma y antes del último con una "y"), año (entre paréntesis) y punto, título completo (en letra cursiva) y punto; ciudad y dos puntos, editorial.

Ejemplos: Apellido, I., Apellido, I. y Apellido, I. (1995). Título del Libro. Ciudad: Editorial.

Tyrer, P. (1989). *Classification of Neurosis*. London: Wiley.

B) Artículos de revistas

- ✓ Autores/as y año (como en todos los casos); título del artículo, punto; nombre de la revista completo y en cursiva, coma; volumen en cursiva; número entre paréntesis y pegado al volumen (no hay espacio entre volumen y coma, página inicial, guion, página final, punto.

Ejemplos: Autores/as (año). Título del Artículo. Nombre de la Revista, 8(3), 215-232.

Gutiérrez Calvo, M. y Eysenck, M.W. (1995). Sesgo interpretativo en la ansiedad de evaluación. *Ansiedad y Estrés*, 1(1), 5-20.

C) Material consultado en Internet

- ✓ El World Wide Web nos provee una variedad de recursos que incluyen artículos de libros, revistas, periódicos, documentos de agencias privadas y gubernamentales, etc. Estas referencias deben proveer al menos, el título del recurso, fecha de publicación o fecha de acceso, y la dirección (URL) del recurso en el Web.

Formato básico Autor/a de la página. (Fecha de publicación o revisión de la página, si está disponible). Título de la página o lugar. Recuperado (Fecha de acceso), de (URLdirección)

Ejemplo: Suñol. J. (2001). Rejuvenecimiento facial. Recuperado el 12 de junio de 2001, de <http://drsunol.com>

➤ **FORMATO DE ENTREGA**

Los proyectos deberán ser entregados en dos formatos:

- **Formato electrónico en pdf.** El nombre de este archivo será:

Nombre_Apellidos_Título.pdf, ej.: Nuria_Romero Ruiz_Pelucas.pdf

- **Formato papel.** El proyecto deberá ser impreso a una cara, con una encuadernación en espiral guardando siempre las normas expuestas.

5- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

- ✓ **La Jefatura del Departamento** de Familia Profesional **convocará** al alumnado a un acto una vez finalizada la realización del módulo de FCT, para la presentación de los proyectos elaborados ante el tribunal designado en la sesión de evaluación. A tal efecto, notificará el día, lugar y hora fijados para la defensa de los proyectos.
- ✓ Cuando el módulo profesional de proyecto se realice en **periodos diferentes** al establecido con carácter general, el seguimiento y la presentación ante el equipo docente de los proyectos elaborados, se llevará a cabo conforme a lo definido en el proyecto educativo del centro y siempre permitiendo que el alumnado que presenta el proyecto, pueda acogerse a evaluación final excepcional cuando esté en situación de obtener Título.
- ✓ La **presentación** consistirá en la exposición oral en sesión pública del trabajo realizado, siendo indispensable el uso de las TICs y no excederá de 30 minutos.
- ✓ Terminada la presentación, el **profesorado dispondrá de tiempo suficiente para plantear cuantas cuestiones estimen oportunas** relacionadas con el trabajo presentado, tras lo cual emitirán una valoración del mismo.

6- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- ✓ Aquellos proyectos que no cumplan con los requisitos detallados en esta programación, **no serán evaluables**.
- ✓ Se valorará de forma numérica de 1 a 10.
- ✓ El tribunal estará compuesto por tres miembros del equipo educativo quienes valorarán el proyecto presentado y la calificación del módulo **será la media aritmética** de las tres notas numéricas individuales.
- ✓ Para establecer la calificación cada miembro del tribunal considerará el nivel de **adquisición de los resultados de aprendizaje** establecidos para este módulo, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación. Para ello, como instrumento de calificación genérico se usará el siguiente modelo.

RESULTADOS APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN	OBSERVACIONES
1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.		
	b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.		
	c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.		
	d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.		
	e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.		
	f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto		
	g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.		
	h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.		
	i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.		

RESULTADOS APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN	OBSERVACIONES
2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.		
	b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.		
	c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.		
	d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.		
	e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.		
	f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.		
	g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.		
	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.		
	i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.		

RESULTADOS APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN	OBSERVACIONES
3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.		
	b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.		
	c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.		
	d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades		
	e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios		
	f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.		
	g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la su puesta en práctica.		
	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.		

RESULTADOS APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN	OBSERVACIONES
4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones		
	b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.		
	c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.		
	d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.		
	e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.		
	f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.		
DEFENSA	Claridad y orden en la exposición		
	Empleo correcto de la comunicación no verbal (gestos moderados, mira la audiencia)		
	Adecuación en el uso de los recursos audiovisuales		
	Respuestas a las preguntas realizadas por el tribunal evaluador		

En caso de confinamiento por COVID-19, el alumnado seguirá desarrollando el módulo de Proyecto de forma no presencial comunicándose con su tutora a través del correo corporativo o por videoconferencia

en Moodle si fuera necesario.

En este caso para finalizar el proyecto, la defensa del mismo se realizará a través de videoconferencia.

5. CFGS ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA

5.1. ESTILISMO EN VESTUARIO Y COMPLEMENTOS

1- RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr. Los criterios de evaluación tienen todos la misma ponderación o peso, pues su contribución al resultado de aprendizaje es esencial en igual medida que el resto.

R.A.1. Elabora el protocolo de actuación del asesor o asesora en estilismo del vestuario, identificando su campo de trabajo.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado los protocolos de asesoría en estilismo
- b) Se ha reconocido el campo de actuación del asesor o asesora de imagen.
- c) Se han identificado las fases de actuación del asesor o asesora en estilismo.
- d) Se ha definido la terminología relacionada con el vestuario y moda.
- e) Se han identificado las características de los desfiles de moda.
- f) Se han descrito las bases del estilismo creativo.
- g) Se han reconocido las fuentes documentales para la obtención de información sobre estilismo.
- h) Se ha clasificado la información temáticamente
- i) Se han elaborado muestrarios de referencia.

R.A.2. Caracteriza la moda y sus tendencias a lo largo de la historia, identificando los cánones y los estilos estéticos

Criterios de evaluación

- a) Se han caracterizado las funciones del vestuario
- b) Se han diferenciado los cánones estéticos en estilismo de las diferentes épocas históricas
- c) Se han establecido los elementos de vestuario y complementos en las diferentes épocas

históricas.

- d) Se han relacionado los cambios sociales con la evolución en el vestuario
- e) Se han identificado los cambios en las líneas de diseño en la indumentaria femenina y masculina a lo largo de la historia de la moda.
- f) Se ha identificado la repercusión de la alta costura en la evolución de la moda.
- g) Se han reconocido las fuentes documentales para la obtención de la información sobre patrones estéticos en las diferentes épocas
- h) Se han identificado a los personajes históricos relevantes en la evolución de la indumentaria
- i) Se han determinado los diseñadores con influencia en la historia de la moda.
- j) Se han detallado los aspectos más relevantes de los nuevos creadores y tendencias en la moda

R.A.3.Realiza el estudio corporal, de color y de estilo en vestuario y complementos, aplicando técnicas de análisis

Criterios de evaluación

- a) Se ha organizado el lugar de trabajo para la realización del análisis
- b) Se han establecido los métodos y equipos para el estudio del cliente
- c) Se ha establecido un método de identificación de las necesidades sociolaborales
- d) Se han identificado técnicas de preparación del cliente
- e) Se ha realizado la toma de medidas corporales que determinan la figura.
- f) Se han diseñado representaciones gráficas de la figura.
- g) Se han determinado las características corporales con influencia en la indumentaria
- h) Se ha identificado la tipología corporal.
- i) Se ha realizado el test del color para la selección de la gama cromática del vestuario
- j) Se ha relacionado el uso del color con su simbolismo social y cultural
- k) Se ha identificado el estilo de vestuario de las personas usuarias y sus niveles

l) Se ha relacionado el tipo y estilo de los complementos con la imagen externa

R.A.4. Determina los cambios que se pueden realizar en la figura a través de la indumentaria, seleccionando los tejidos y las prendas de vestir

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado las características corporales que se deben corregir o potenciar a través de la indumentaria.
- b) Se ha analizado la repercusión de las líneas, volúmenes, colores y otros, en la nueva imagen.
- c) Se han caracterizado las prendas y sus elementos.
- d) Se han identificado los complementos.
- e) Se han identificado los materiales y tejidos.
- f) Se han seleccionado las prendas en función de las necesidades.
- g) Se han valorado el uso de tejidos y materiales ecológicos y éticos.
- h) Se han establecido pautas para lograr la armonía en el vestuario.
- i) Se ha identificado la información y simbolismo utilizados en las etiquetas.
- j) Se han propuesto consejos para la conservación y mantenimiento de las prendas.
- k) Se han diferenciado los elementos de vestuario social, profesional y de etiqueta

R.A.5. Diseña propuestas personalizadas de cambio de estilismo en vestuario y complementos, elaborando bocetos, documentos y presupuestos.

Criterios de evaluación

- a) Se ha establecido la estructura de la propuesta.
- b) Se ha establecido el plan de trabajo para la puesta en marcha del cambio de imagen.
- c) Se ha elaborado el dossier de asesoría en estilismo
- d) Se han determinado los documentos que van a formar parte de la propuesta
- e) Se han establecido los métodos de archivo de la propuesta y su información base

- f) Se han realizado diseños en distintos soportes.
- g) Se han establecido las bases para la elaboración del presupuesto.
- h) Se ha presentado la propuesta de forma oral y escrita.
- i) Se ha cumplimentado el documento para la autorización del proceso.

R.A.6. Establece pautas para guiar en la compra de vestuario y complementos, seleccionando fuentes de información y establecimientos

Criterios de evaluación Baremo

- a) Se han identificado los puntos de venta de vestuario y complementos.
- b) Se han seleccionado tiendas especializadas, diseñadores y firmas de ropa.
- c) Se han establecido valoraciones en la relación calidad-precio de los establecimientos de venta.
- d) Se han establecido criterios para identificar las demandas en la compra de vestuario.
- e) Se han seleccionado las prendas en función de las variables de la persona usuaria.
- f) Se han determinado tipos de compra para la organización del tiempo.
- g) Se ha determinado el vestuario básico que compone el fondo de armario.
- h) Se han proporcionado técnicas para la correcta combinación de colores, tejidos o materiales, líneas, corte y otros.
- i) Se han determinado pautas de elección de combinación de prendas y complementos.
- j) Se han establecido las pautas para el seguimiento y mantenimiento de la asesoría en el vestir.
- k) Se han determinado las prendas necesarias para el equipo básico en distintas actividades.

2-BLOQUES DE CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

BLOQUES

1- Elaboración del protocolo de actuación del asesor o asesora o asesora en estilismo en vestuario.*

- Concepto de estilismo. La asesoría en estilismo. Definición y competencias.

- Campo de actuación. Asesorías tipo (actos públicos, medios de comunicación, vestuario profesional o laboral, etiqueta y otros).
- Términos y conceptos básicos en el estilismo.
- La elegancia y el estilo.
- Definición de estilos básicos en la indumentaria, complementos y fondo de armario.
- Las tendencias y la moda. El prêt-à-porter y la alta costura.
- Desfiles. Características, temporadas. Principales pasarelas regionales, nacionales e internacionales.
- Terminología asociada. Pasarela-catwalk, front row, outfit, it-girl, kissing room, photocall, backstage timing y otros.
- Estilismo creativo y estilismo dirigido.
- Creatividad en el estilismo. Concepto. Fuentes de inspiración.
- Estilismo dirigido. Concepto. Parámetros a tener en cuenta.
- El protocolo de actuación en estilismo. Tipos, objetivos y estrategias.
- Elaboración del protocolo. Fases. Contenidos, información y documentación, temporalización, elaboración de documentos de apoyo y evaluación de resultados.
- Las fuentes de información del estilismo en el vestir. Métodos de búsqueda, obtención y análisis de la información. Criterios de selección, clasificación y registro. Gestión de la documentación empleando las TIC. Actualización de la información.
- Elaboración de muestrarios de referencia. Muestrarios tipo. Tejidos tendencias de temporada. Normas de protocolo. Estudio sobre los cánones de belleza. Ficheros de estilos. Muestrario de telas. Muestrario de complementos y otros.

2- Caracterización de la moda y sus tendencias a lo largo de la historia. *

- La función del vestuario. Función mítica, protectora, jerárquica, distintivo de género y otras.
- Proporciones idealizadas de la figura humana.
- El canon de belleza. Concepto.

- Cánones estéticos que han marcado la historia.
- Historia de la moda. Evolución del vestuario desde la prehistoria hasta nuestros días. Características principales y su repercusión. Los complementos y su importancia.
- Prehistoria.
- El vestuario en el mundo antiguo; desde Mesopotamia a Bizancio.
- La edad media y el renacimiento. La influencia de las cortes. El vestido y sus variaciones. Estilo princesa, tocados, jubón, calzas y hoses, y otros. Joyas renacentistas.
- Siglo XVII. El Barroco y la corte francesa. El Rococó. Siglo XVIII. La Revolución Francesa.
- Siglo XIX. Neoclasicismo. Corte imperio, frac y otros. El Dandismo. Dandismo puro y dandismo extravagante. El Romanticismo. corsé, miriñaque, polisón y otros. El Modernismo. Silueta en S. La Revolución Industrial y su repercusión en el vestuario. El nacimiento de la alta costura. Charles Frederick Worth. Paul Poiret.
- Siglo XX. Siglo de avances tecnológicos y científicos. Guerras mundiales y política de exclusión. De 1900 a 1950. Período Eduardiano y Belle Époque. Los años 20. La androginia. Chanel. Los años 30. Madeleine Vionnet, Balenciaga. La moda y el Surrealismo. Elsa Schiaparelli. La moda y el cine. Marlene Dietrich, Greta Garbo y otros. Años 50, el new look y el teatro de la moda. Los nuevos diseñadores y su influencia. Dior, Balmain, y otros. Años 60, línea trapezoidal. La minifalda. Los pantalones vaqueros y el estilo de vida americana. La juventud y sus revoluciones; los hippies. Años 80, el cine y la televisión. Madonna. Moda unisex. Movimiento punk. Años 90. Moda retro, grunge, tecno, lolitas y otros. La moda americana y la nueva silueta. El fin de la alta costura. Nuevas alternativas. Prêt-à-porter.
- Evolución del maquillaje y la belleza.
- Fuentes documentales; literatura, pintura, escultura, arqueología, antropología y otros.
- Personajes relevantes y su influencia en la imagen personal.
- Jóvenes diseñadores nacionales e internacionales.
- Diseñadores andaluces.

-Tendencias de moda. Características generales, inspiración, prendas tipo, líneas, volúmenes, formas y colores. La moda y la edad. Modas sociales actuales.

3- Realización del estudio corporal, de color y del estilo en vestuario y complementos. *

- Organización del lugar del trabajo, material, documentación técnica y otros.

- El estudio del cliente. Métodos y equipos para el estudio y análisis del cliente. Fases del análisis del cliente.

- Toma de contacto y entrevista. Aplicación de los métodos de observación. Observación directa; proporciones, volúmenes, formas corporales, rasgos faciales, movimientos, actitudes, olores y otros. Los patrones habituales.

- Detección de necesidades. Vida privada, social y laboral.

-Técnicas de preparación del cliente.

- La antropometría de la figura humana masculina y femenina. Las tallas. Determinación de las medidas corporales. Material y equipos. Determinación de la tipología corporal. La representación gráfica de la figura humana. Registro de datos.

- Características corporales con influencia en la indumentaria y los complementos. Proyección/percepción de la imagen a través de las características corporales.

-Test de color. Técnicas para la elección de colores personales. Pañoletas de color. Psicología del color, simbolismo social y cultural. Armonía y contraste.

-Elementos que definen el estilo en el vestir. Color, líneas, formas y volúmenes. Determinación del estilo del cliente. Tipos y niveles. Análisis de los complementos.

4- Determinación de los cambios que se pueden realizar en la figura a través de la indumentaria.*

-Las correcciones ópticas corporales mediante el vestuario. Las asimetrías. Los inestetismos. Captadores de imagen.

-Los volúmenes, formas, líneas y color. Su repercusión en la figura humana. Formas cuadradas, redondeadas, rectangular y triangular. Línea horizontal, vertical, oblicua, curva y quebrada. Colores claros y oscuros.

- La indumentaria masculina y femenina. Tipos de prendas. Criterios de elección.
- Líneas de diseño exterior e interior. Elementos y características de las prendas y su repercusión en la imagen; los escotes, los cuellos, las mangas, bolsillos, botonadura, costuras y otros.
- La ropa interior. Concepto, tipos y características
- Tipos de complementos masculinos y femeninos. Criterios de selección. Materiales, estilos, colores y otros.
- Materiales y tejidos utilizados en estilismo. Clasificación de las fibras; naturales, artificiales o sintéticas. Tejidos ecológicos y éticos. La repercusión del tejido en la imagen; peso, grosor, textura y otros.
- El etiquetado de las prendas. Normativa. Simbología. Consejos de lavado, planchado y conservación.
- El vestuario profesional.
- El vestuario en celebraciones sociales. El vestuario de etiqueta masculina y femenina. La etiqueta en los uniformes. Características de los tejidos y materiales. Complementos permitidos. Otros elementos de uso protocolario y sus características.
- El vestuario y su armonía. Formas de lucir las distintas prendas de vestir.

5- Diseño de propuestas personalizadas de cambio de cambio de estilismo en vestuario y complementos. *

- La propuesta personalizada para el cambio de imagen a través de la indumentaria.
- Tipos de propuestas. Proyecto parcial o integral.
- Planificación de acciones. El plan de trabajo.
- Elaboración de la documentación base y técnica. El dossier de asesoría en estilismo. Organización y estructura Base de datos. Concepto. Contenidos; resultados del estudio del cliente.
- Documentación técnica anexa. Tipos y características. Informes de derivación a otros profesionales. Contratos de colaboración, presupuestos, propuestas, consentimiento informado, bibliografía técnica especializada.
- Diseños gráficos y audiovisuales. Aplicación de herramientas manuales, gráficas e informáticas. Material de dibujo. Programas informáticos de tratamiento de imagen. Material fotográfico, digitales,

grabaciones.

- Adecuación de la propuesta y personalización de la demanda. Temporalización del trabajo.
- Factores, tiempo libre y agenda profesional del estilista.
- Documentación económica. Presupuesto.
- Presentación de la propuesta; aplicación de técnicas de comunicación para la presentación de la propuesta, pautas a seguir.
- Plan de actuación de cambio de estilo.
- Presentación de la propuesta oral y escrita. Empleo de material visual de apoyo.
- Resolución de dudas, acuerdos y cumplimentación de la autorización del proceso.
- Aplicación de la legislación. Ley de protección de datos

6- Establecimiento de pautas para guiar en la compra de vestuario y complementos.

- Los puntos de venta de vestuario y complementos. Investigación de la oferta en el mercado. Clasificación de los puntos de venta por estilos y nivel de precios entre otros.
- Criterios de selección de tiendas especializadas, diseñadores internacionales, nacionales y andaluces.
- Proveedores o firmas de ropa. Líneas, formas, colores, inspiración y tendencias.
- Criterios de selección de puntos de venta con mejor relación calidad-precio. Estudio de la zona. Rutas y puntos estratégicos
- Identificación de la demanda. Criterios de selección de vestuario, tejidos y complementos. Estudio del cliente; perfil físico-psicológico, necesidades sociolaborales, estudio antropométrico, estilo en vestuario y complementos, tipología, inestetismos, test de color y otros.
- Análisis del fondo de armario del cliente masculino y/o femenino. Toma de decisiones; ordenar, añadir, retirar, conservar, renovar y eliminar.
- Documentación necesaria. Ficha de guardarropa. Ficha de necesidades. Presupuesto.
- Recorridos en el punto de venta. Organización del tiempo. Tipos de compras; puntual para evento, cambio de temporada, renovación, rebajas y otros.

-Selección y combinación de colores, tejidos o materiales, líneas, corte y otros en prendas, accesorios y complementos.

-Pautas para la elección y combinación de prendas y complementos. Entrenamiento del cliente.

-Pruebas de vestuario. La actitud frente al espejo. Coordinación y supervisión. Evaluación de los aspectos positivos y negativos.

-Técnicas de seguimiento y mantenimiento del proceso de asesoría en el vestir.

-Formación y entrenamiento del cliente. Hábitos y conductas para seguir en la compra. Pautas para la organización, mantenimiento y actualización del guardarropa.

-Supervisión y control de calidad del proceso. Autoevaluación, evaluación del grado de satisfacción del cliente. Métodos; cuestionarios, entrevistas, llamadas telefónicas, buzón de sugerencias y otros.

-Composición del equipaje básico en distintas actividades. Factores que influyen; tipo de viaje; de trabajo, de placer, evento específico y otros; destino y duración.

Los contenidos prioritarios a desarrollar en caso de confinamiento o cuarentena son los marcados con un asterisco (*).

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (224 HORAS)

U.D	TÍTULO	HORAS	RA	%
0	Introducción al modulo	2		
1	La moda y sus tendencias a lo largo de la historia.	70	RA2	17 %
2	Protocolo de actuación del asesor o asesora en estilismo del vestuario.	21	RA1	15,3%
3	Estudio corporal, de color y estilo en vestuario y complementos.	35	RA3	20,4%
4	Correcciones ópticas en la figura a través de la indumentaria.	49	RA4	18,7%

5	Propuestas personalizadas de cambio de estilismo en vestuario y complementos.	28	RA5	15,3%
6	Fondo de armario. Ruta de compras.	21	RA6	18,7%

3-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A-PROCEDIMIENTOS

- Observación directa y sistemática de las actividades de clase.
- Explicaciones teóricas y/ o prácticas.
- Participación del alumnado en el aula.
- Revisión de las producciones del alumnado: cuaderno, trabajos elaborados con documentación escrita y gráfica, cuadro- resúmenes, trabajos de investigación...
- Lectura y análisis de textos, libros, documentación técnica, artículos relacionados con algunas de las unidades.

B-INSTRUMENTOS

- Pruebas o exámenes escritos.
- Cuestionarios orales, exposiciones.
- Trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos, dibujos, esquemas...
- Listas de comprobación (ítems).
- Rúbricas.
- Solucionarios con los criterios de corrección de las pruebas escritas u orales.

C-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación parcial (1ª, 2ª ó 3ª) y final será la media aritmética de las diferentes calificaciones obtenidas en los instrumentos asignados a cada criterio de evaluación, siendo condición indispensable tenerlos superados al menos con un 5. Considerándose que para obtener calificación positiva

en el módulo debe tener superados todos los criterios de evaluación.

Las pruebas objetivas (escritas) tendrán un peso del 50% y las actividades (trabajos individuales o en grupo de investigación, resúmenes, análisis de casos...etc) un 50% cuando se asignen estos dos instrumentos a un mismo criterio de evaluación, en el caso de seleccionar sólo uno de ellos, éste pasará a tener una ponderación del 100%.

Previa a la celebración de la sesión de evaluación trimestral, el alumnado, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados mediante la realización de pruebas de evaluación trimestrales en las que se examinará de los RAs no superados, que quedarían determinados por las unidades de trabajo no superadas, así como de los criterios de evaluación no superados. Si no se superan podrá realizar otra prueba en los trimestres sucesivos (2º y/o 3º) siguiendo los mismos criterios de calificación.

Si el alumnado tuviera alguno de los trimestres no superados, se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá solo aquellos RAs no superados o criterios de evaluación no superados.

El alumno que no asista el día de la prueba escrita, (tanto si la falta es justificada como injustificada), la realizará junto con la próxima prueba.

Aquellos alumnos que no hayan entregado la totalidad de los trabajos o actividades en la fecha acordada tendrán de plazo para su entrega 10 días antes al inicio de la celebración de las sesiones de evaluación trimestrales correspondientes.

1ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 10 de diciembre.

2ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 25 de marzo.

3ª Evaluación_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 16 de mayo.

Junio_ Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el día del examen final.

En caso de confinamiento, se aplicarán los criterios mencionados anteriormente.

Esta información se leerá y explicará al alumnado al inicio del curso y se le recordará cada trimestre, quedando expuesta en el tablón de anuncios del aula o plataforma Moodle.

4-ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CUANDO EL CICLO FORMATIVO VAYA A SER CURSADO POR ALUMNADO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

Se tendrán en cuenta las recomendaciones proporcionadas por el Departamento de Orientación.

5-PROCEDIMIENTO DE REFUERZO / PROCEDIMIENTO DE MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DEL MÓDULO

Se establecerá un horario de clases al término de la tercera evaluación para los alumnos que no hayan superado el módulo. El alumno deberá asistir de forma obligatoria a las clases de refuerzo, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar. Se podrán plantear preguntas orales y actividades de refuerzo para que los alumnos las resuelvan.

En la fecha establecida se efectuará una prueba escrita que incluirá solo aquellos RAs o criterios de evaluación no superados y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso.

El alumno/a que desee mejorar las competencias deberá solicitarlo y tener superado el módulo de forma positiva. El alumno/a deberá asistir de forma obligatoria a dichas clases, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y a la realización de actividades de desarrollo y /o ampliación.

Se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá todos los RAs o criterios de evaluación del módulo y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso. La calificación obtenida nunca será inferior a la que había conseguido anteriormente.

En caso de confinamiento o cuarentena, dichos procedimientos se llevarán a cabo de forma telemática.

5.2. HABILIDADES COMUNICATIVAS

1- RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumno debe lograr. Los criterios de evaluación **tienen todos la misma ponderación** o peso, 1,66%, pues su contribución al resultado de aprendizaje es esencial en igual medida que el resto.

R.A.1. Caracteriza los tipos de comunicación identificando los elementos que intervienen en el proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los elementos que intervienen en el proceso de comunicación.
- b) Se han analizado las funciones del proceso de comunicación.
- c) Se han analizado las herramientas propias de la comunicación escrita.
- d) Se han especificado las nuevas técnicas de comunicación escritas.
- e) Se han analizado las herramientas propias de la comunicación oral.
- f) Se ha analizado la comunicación oral y gestual.
- g) Se han establecido las diferencias entre la comunicación interpersonal, social y laboral.
- h) Se ha determinado el lenguaje que se va a emplear en los distintos tipos de comunicación pública.
- i) Se han establecido las características de la imagen personal que influyen en la comunicación.
- j) Se han valorado las novedades en técnicas de comunicación.

R.A.2. Elabora el plan de actuación del asesor o asesora en técnicas de comunicación, identificando su campo de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha especificado la estructura y los elementos que debe incluir un plan de asesoramiento en técnicas de comunicación.
- b) Se han determinado las fases de actuación del asesor o asesora de habilidades comunicativas.

- c) Se ha especificado la temporalización y los medios técnicos del plan.
- d) Se ha elaborado el dossier de profesionales colaboradores.
- e) Se han identificado los aspectos de la imagen que influyen en la comunicación.
- f) Se ha realizado un plan de intervención para la mejora de habilidades comunicativas.
- g) Se han establecido pautas para realizar el seguimiento del proceso y detectar desviaciones.
- h) Se ha determinado el campo de actuación del asesor.

R.A.3. Aplica técnicas de análisis de las habilidades comunicativas, utilizando cuestionarios y procedimientos de observación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha especificado la metodología empleada en el análisis de los tipos de comunicación de la persona usuaria.
- b) Se han aplicado medios audiovisuales para realizar el análisis en comunicación.
- c) Se han establecido las pautas para realizar la entrevista con el cliente y detectar sus necesidades.
- d) Se han detectado las habilidades comunicativas del cliente mediante la observación visual.
- e) Se han analizado los elementos personales, sociales, culturales y profesionales de la persona usuaria.
- f) Se han identificado, en la persona usuaria, los aspectos de la comunicación que hay que potenciar, modificar o adquirir.
- g) Se han analizado los registros de comunicación correspondientes a cada situación.
- h) Se ha cumplimentado la documentación.
- i) Se ha registrado la información garantizando el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal.

R.A.4. Presenta propuestas técnicas de comunicación, definiendo las fases de elaboración.

Criterios de valoración:

- a) Se han determinado la estructura y la información que conforma la propuesta.

- b) Se han identificado los factores que condicionan o modifican la propuesta.
- c) Se han establecido pautas para personalizar la propuesta según las necesidades del cliente.
- d) Se han diferenciado los tipos de soportes que se pueden emplear para la elaboración de la propuesta.
- e) Se han utilizado diferentes tipos de soportes para elaborar las propuestas.
- f) Se ha presentado la propuesta empleando la comunicación oral y escrita.
- g) Se ha programado y temporalizado la realización de la propuesta de asesoría en técnicas de comunicación.
- h) Se ha presentado y justificado la documentación económica.
- i) Se han especificado los mecanismos para resolver las dudas planteadas.
- j) Se ha cumplimentado el documento para la autorización del proceso.

R.A.5. Aplica técnicas de entrenamiento en comunicación, adaptándolas a las necesidades de la persona usuaria.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido las actividades para mejorar la comunicación interpersonal.
- b) Se han especificado las actividades para mejorar la comunicación social y profesional.
- c) Se han establecido las pautas para realizar diferentes tipos de comparencias ante público y audiencias.
- d) Se han identificado las características de las comparencias que influyen en la imagen.
- e) Se han determinado las actividades para modificar los distintos tipos de comunicación.
- f) Se han aplicado técnicas de comunicación para hablar en público.
- g) Se han elaborado documentos escritos aplicando criterios lingüísticos, ortográficos y de estilo.
- h) Se han realizado exposiciones orales.
- i) Se han realizado actividades de entrenamiento con distintas herramientas de comunicación.
- j) Se han establecido los parámetros para realizar el seguimiento y la evaluación de la asesoría en

comunicación.

R.A.6. Aplica técnicas de asesoramiento para la comparecencia en los medios de comunicación, analizando las características de los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han especificado los tipos y funciones de los medios de comunicación.
- b) Se han identificado las características de los medios que influyen en la comunicación.
- c) Se han justificado las habilidades comunicativas como herramienta para transmitir una imagen.
- d) Se ha valorado la influencia de la imagen en los diferentes medios.
- e) Se ha relacionado la imagen personal con la comunicación a través de medios.
- f) Se han caracterizado el lenguaje verbal y gestual en los diferentes medios: dicción, expresión y tipos de oraciones, entre otros.
- g) Se ha asesorado sobre el lenguaje que hay que utilizar, según el medio (audiovisual y gráfico, entre otros) y el tipo de intervención.
- h) Se ha relacionado el tipo de público con el medio que hay que emplear.

R.A.7. Analiza estrategias de comunicación laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido las actividades para mejorar la comunicación laboral.
- b) Se han especificado las actividades para mejorar la comunicación profesional.
- c) Se han establecido las pautas para realizar diferentes tipos de comparecencias ante público y audiencias en el trabajo.
- d) Se han identificado las características de las comparecencias que influyen en la imagen profesional.
- e) Se han identificado los métodos y técnicas de acceso a un empleo.

2-BLOQUES DE CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

BLOQUES

El cómputo total de horas para el Módulo profesional de Habilidades Comunicativas es de 128 horas. La distribución de las mismas en unidades didácticas, las cuales se corresponden con los R.A., incluido el tiempo dedicado a pruebas y corrección de actividades es la siguiente:

R.A.	U.D.	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS
	0	Visión general del módulo profesional. Criterios de evaluación y recuperación. Bibliografía. Actividades complementarias.	1
1	1	Caracterización de los tipos de comunicación.	14
2	2	Elaboración de un plan de actuación del asesor o asesora en técnicas de comunicación.	16
3	3	Aplicación de técnicas de análisis de las habilidades comunicativas.	16
4	4	Presentación de la propuesta técnica de comunicación.	16
5	5	Aplicación de técnicas de entrenamiento en comunicación.	35
6	6	Aplicación de técnicas de asesoramiento para la comparecencia en medios de comunicación.	15
7	7	Análisis de las estrategias de comunicación laboral.	15

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Los contenidos se organizan y secuencian en 8 unidades de trabajo repartidas en 3 trimestres:

Trimestre 1º: 56 horas

Trimestre 2º: 48 horas

Trimestre 3º: 24 horas

A continuación, se incluye una tabla donde se especifican dichas unidades de trabajo (U.T.), el R.A. al que corresponde cada una de ellas y el trimestre en el que se impartirán:

U.T.	TITULO	R.A.	TRIMESTRE
0	Introducción al módulo.		1º
1	Tipos de comunicación.	1	1º
2	Plan de actuación del asesor en técnicas de comunicación.	2	1º
3	Técnicas de análisis de las habilidades comunicativas.	3	1º
4	Presentación de la propuesta técnica de comunicación.	4	1º y 2º
5	Técnicas de entrenamiento en comunicación 1	5	2º
6	Técnicas de entrenamiento en comunicación 2	5	2º
7	Técnicas de asesoramiento para la comparecencia en medios de comunicación.	6	2º y 3º
8	Comunicación laboral.	7	3º
	Recuperación		3º

Los contenidos a desarrollar en caso de confinamiento o cuarentena, serán los mismos que de forma presencial.

3-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Explicaciones teóricas. Se explicarán los contenidos conceptuales de cada tema, ayudándonos de esquemas y soporte informático (PowerPoint®, vídeos...), para que los temas más teóricos se comprendan

y asimilen mejor.

- Realización de actividades en clase para poner en práctica las explicaciones teóricas.
- Participación activa del alumno en clase.
- Trabajos digitales en grupos e individuales.
- Lectura y análisis de textos, libros, documentos audiovisuales y libros relacionados con algunas unidades.

B- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas objetivas escritas.
- Revisión de las producciones del alumnado (trabajos individuales y colectivos de investigación, exposiciones, cuaderno, actividades, resúmenes, análisis de casos).

C-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación parcial (1ª, 2ª ó 3ª) y final, será la media aritmética de las diferentes calificaciones obtenidas en los instrumentos asignados a cada criterio de evaluación, siendo condición indispensable tenerlos superados al menos con un 5. Considerándose que para obtener calificación positiva en el módulo debe tener superados todos los criterios de evaluación.

Las pruebas objetivas (escritas) tendrán un peso del 70% y las actividades (actividades, trabajos individuales o en grupo, resúmenes...) un 30% cuando se asignen estos dos instrumentos a un mismo criterio de evaluación. En el caso de seleccionar sólo uno de ellos, éste pasará a tener una ponderación del 100%.

Previa a la celebración de la sesión de evaluación trimestral, el alumnado, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados mediante la realización de pruebas de evaluación trimestrales, en las que se examinará de los R.A. no superados, que quedarían determinados por las unidades de trabajo no superadas, así como de los criterios de evaluación no superados. Si no se superan podrá realizar otra prueba en los trimestres sucesivos (2º y/o 3º), siguiendo los mismos criterios de calificación.

Si el alumnado tuviera alguno de los trimestres no superados, se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá solo aquellos R.A. no superados o criterios de evaluación no superados.

El alumno que no asista el día de la prueba escrita, tanto si la falta es justificada como injustificada, la realizará junto con la próxima prueba.

Aquellos alumnos que no hayan entregado la totalidad de los trabajos o actividades en la fecha acordada tendrán de plazo para su entrega 10 días antes al inicio de la celebración de las sesiones de evaluación trimestrales correspondientes.

1ª Evaluación: Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 10 de diciembre.

2ª Evaluación: Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 25 de marzo.

3ª Evaluación: Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 16 de mayo.

Final de Junio: Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el día del examen final.

En caso de confinamiento, se aplicarán los mismos criterios que los mencionados anteriormente.

Esta información se leerá y explicará al alumnado al inicio del curso y se le recordará cada trimestre, quedando expuesta en el tablón de anuncios del aula o plataforma Moodle.

4-ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CUANDO EL CICLO FORMATIVO VAYA A SER CURSADO POR ALUMNADO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

Se tendrán en cuenta las recomendaciones proporcionadas por el Departamento de Orientación.

5-PROCEDIMIENTO DE REFUERZO / PROCEDIMIENTO DE MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DEL MÓDULO

Se establecerá un horario de clases al término de la segunda/tercera evaluación para los alumnos que no hayan superado el módulo. El alumno deberá asistir de forma obligatoria a las clases de refuerzo, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar. Se podrán plantear preguntas orales y actividades de refuerzo para que los alumnos las resuelvan.

En la fecha establecida se efectuará una prueba escrita que incluirá solo aquellos R.A. o criterios de evaluación no superados y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso.

El alumno/a que desee mejorar las competencias deberá solicitarlo y tener superado el módulo de forma positiva. El alumno/a deberá asistir de forma obligatoria a dichas clases, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y a la realización de actividades de desarrollo y /o ampliación.

Se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá todos los R.A. o criterios de evaluación del módulo y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso. La calificación obtenida nunca será inferior a la que había conseguido anteriormente.

En caso de confinamiento o cuarentena, dichos procedimientos se llevarán a cabo de forma telemática.

5.3. ASESORIA COSMÉTICA

1- RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumno debe lograr. Los criterios de evaluación **tienen todos la misma ponderación** o peso, 1,35%, pues su contribución al resultado de aprendizaje es esencial en igual medida que el resto.

R.A.1. Elabora el protocolo de trabajo del asesor de cosméticos y perfumes, identificando su campo de actuación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han especificado las fases de un protocolo de asesoría cosmética.
- b) Se ha establecido el registro de la información en diferentes formatos.
- c) Se ha elaborado la base de información sobre líneas cosméticas y casas comerciales.
- d) Se han determinado los métodos para detectar las necesidades y demandas del cliente.
- e) Se ha establecido el procedimiento de actuación en la fase de asesoramiento en cosméticos y perfumes.
- f) Se han establecido los métodos de supervisión del asesoramiento en cosméticos y perfumes.
- g) Se ha elaborado el dossier de profesionales colaboradores.
- h) Se han establecido las funciones y campo de actuación del asesor o asesora de cosméticos.
- i) Se han identificado los ingredientes que componen los cosméticos.
- j) Se han descrito los componentes que conforman la parte externa de los cosméticos.
- k) Se han especificado las características de las distintas formas de presentación.
- l) Se ha determinado la forma de actuar de los cosméticos sobre la piel.

R.A.2. Realiza el estudio estético para la asesoría cosmética, aplicando técnicas de análisis del órgano cutáneo, del cabello y de la morfología corporal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado medidas de atención y preparación del cliente.

- b) Se han establecido los métodos para la realización del análisis de la piel, del cabello y de la morfología corporal.
- c) Se han justificado los criterios de selección de los equipos y medios técnicos para el estudio estético.
- d) Se han utilizado los equipos para el análisis estético.
- e) Se ha valorado la importancia de la aplicación de normas de seguridad e higiene en los procesos de análisis.
- f) Se ha realizado el análisis de la piel.
- g) Se han especificado las características de la piel normal.
- h) Se han establecido las diferencias entre los distintos tipos de piel.
- i) Se han reconocido las necesidades cosméticas en función del tipo de piel.
- j) Se han especificado las reacciones que puede presentar la piel ante diversos agentes externos.
- k) Se han identificado las alteraciones de la piel.
- l) Se han caracterizado los distintos tipos de cabello.
- m) Se ha realizado el análisis del estado del cabello y cuero cabelludo.
- n) Se han identificado las alteraciones del cabello y del cuero cabelludo.
- o) Se han empleado las técnicas adecuadas para realizar la valoración de la morfología corporal.
- p) Se han interpretado los resultados obtenidos del análisis estético de la piel, cabello y morfología corporal.
- q) Se han establecido los criterios para la derivación a otros profesionales.
- r) Se han cumplimentado las fichas de registro de los datos obtenidos en el análisis.
- s) Se ha organizado la documentación según los criterios establecidos.

R.A.3. Determina los cosméticos para la piel, relacionando los ingredientes y formas de presentación con sus indicaciones cosméticas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido la clasificación de los cosméticos para la piel según criterios.
- b) Se han relacionado los ingredientes activos de los cosméticos de higiene y complementarios con su mecanismo de actuación.
- c) Se han establecido las indicaciones de los cosméticos de mantenimiento, protección y tratamiento de la piel.
- d) Se han identificado los diferentes cosméticos decorativos.
- e) Se han descrito los diferentes productos de uso en medicina estética.
- f) Se ha valorado la importancia del empleo de nutricosméticos como complemento a los tratamientos estéticos.
- g) Se han especificado las líneas de cosmética masculina.
- h) Se ha valorado la necesidad de mantenerse informado de las novedades cosméticas.

R.A.4. Determina los cosméticos para los anexos córneos, relacionando los ingredientes y formas de presentación con sus indicaciones cosméticas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido la clasificación de los cosméticos capilares.
- b) Se han especificado los cosméticos de higiene, acondicionamiento, cambios de forma y color del cabello según el tipo y estado del mismo.
- c) Se han identificado las características, composición y mecanismo de actuación de los cosméticos de higiene, acondicionamiento, cambios de forma y color del cabello.
- d) Se han relacionado los principios activos de los cosméticos de tratamiento capilar con sus indicaciones.
- e) Se han establecido los tipos de cosméticos capilares masculinos.
- f) Se han establecido los criterios para la elección de los distintos tipos de cosméticos depilatorios.
- g) Se ha valorado la importancia del empleo de decolorantes del vello.
- h) Se han relacionado los tipos de cosméticos de manicura y pedicura con su forma de actuar.
- i) Se ha valorado la importancia de mantener el cabello y las uñas en buen estado, empleando la

cosmética adecuada y su repercusión en la imagen personal.

j) Se han especificado los nutricosméticos para el cabello y las uñas.

R.A.5. Elabora propuestas personalizadas de tratamientos cosméticos, estableciendo pautas de entrenamiento de los nuevos hábitos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha realizado el estudio del cliente.

b) Se han determinado las necesidades cosméticas del cliente.

c) Se han especificado las fases de un protocolo de tratamiento cosmético personalizado.

d) Se han determinado los objetivos que se deben conseguir.

e) Se han utilizado las técnicas de aplicación de los diferentes tipos de cosméticos propuestos.

f) Se han establecido las pautas de hábitos de vida y consejos necesarios para optimizar el efecto cosmético.

g) Se ha realizado el plan de formación en cuidados cosméticos.

h) Se ha realizado el dossier sobre la asesoría cosmética propuesta.

R.A.6. Determina pautas de asesoramiento en la elección de perfumes, analizando las variables personales y sociolaborales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido la composición general de un perfume.

b) Se han identificado las notas que forman la estructura del perfume.

c) Se han diferenciado los tipos de formas perfumantes.

d) Se han descrito los factores que influyen en la variación del olor de un mismo perfume en distintas personas.

e) Se han especificado los factores que influyen en la elección del perfume.

f) Se ha elegido el perfume en función de las necesidades del cliente.

- g) Se ha especificado cómo, cuándo y en qué zonas debe realizarse la aplicación del perfume.
- h) Se han establecido los criterios de conservación del perfume.
- i) Se han establecido los criterios para la compra de un perfume.

R.A.7. Establece pautas para el asesoramiento en la compra de cosméticos, analizando los establecimientos de venta e identificando las líneas comerciales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado los establecimientos de venta de cosméticos.
- b) Se ha valorado la importancia de la relación calidad precio.
- c) Se han diferenciado las líneas de cosméticos en función del tipo de establecimiento.
- d) Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para comprar cosméticos.
- e) Se han especificado las características para comprar cosmética específica para el hombre.
- f) Se han aplicado las técnicas de comunicación en la compra de cosméticos.
- g) Se han elaborado lotes y paquetes de regalos de cosméticos.
- h) Se han identificado productos asociados a la venta de los cosméticos.

2-BLOQUES DE CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

BLOQUES

El cómputo total de horas para el Módulo profesional de Asesoría Cosmética es de 128 horas. La distribución de las mismas en unidades didácticas, las cuales se corresponden con los R.A., incluido el tiempo dedicado a pruebas y corrección de actividades es la siguiente:

R.A.	U.D.	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS
	0	Visión general del módulo profesional. Criterios de evaluación y recuperación. Bibliografía. Actividades complementarias.	1

1	1	Elaboración del protocolo de trabajo del asesor de cosméticos y perfumes, estudio general del cosmético.	18
2	2	Realización del estudio estético para la asesoría cosmética.	21
3	3	Determinación de los cosméticos para la piel.	22
4	4	Determinación de los cosméticos para los anexos córneos.	20
5	5	Elaboración de propuestas personalizadas de tratamientos cosméticos.	20
6	6	Determinación de las pautas de asesoramiento en la elección de perfumes.	16
7	7	Establecimiento de pautas para el asesoramiento en la compra de cosméticos.	10

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Los contenidos se organizan y secuencian en 14 unidades de trabajo repartidas en 3 trimestres:

Trimestre 1º: 56 horas

Trimestre 2º: 48 horas

Trimestre 3º: 24 horas

A continuación, se incluye una tabla donde se especifican dichas unidades de trabajo (U.T.), el R.A. al que corresponde cada una de ellas y el trimestre en el que se impartirán:

U.T.	TITULO	R.A.	TRIMESTRE
0	Introducción al módulo.		1º
1	Protocolo de trabajo del asesor de cosméticos y perfumes.	1	1º
2	Los productos cosméticos.	1	1º

3	Estudio estético para la asesoría cosmética.	2	1°
4	Cosméticos para la higiene de la piel y complementarios.	3	1° y 2°
5	Cosméticos de mantenimiento, protección y tratamiento de la piel.	3	1° y 2°
6	Cosmética masculina, cosmética solar y cosmética del maquillaje.	3	1° y 2°
7	Cosméticos para el vello y las uñas.	4	2°
8	Cosméticos para la higiene y el acondicionamiento capilar.	4	2°
9	Cosméticos para cambios de forma y de color del cabello.	4	2°
10	Cosméticos para alteraciones del cabello y cuero cabelludo.	4	2°
11	Innovaciones. Otras formas de interpretar la cosmética.	3	1° y 2°
12	Propuestas personalizadas de tratamientos cosméticos.	5	2°
13	Perfumería.	6	3°
14	Establecimiento de pautas para el asesoramiento en la compra de cosméticos.	7	3°
	Recuperación		3°

Los contenidos a desarrollar en caso de confinamiento o cuarentena, serán los mismos que de forma presencial.

3-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Explicaciones teóricas. Se explicarán los contenidos conceptuales de cada tema, ayudándonos de esquemas y soporte informático (PowerPoint®, vídeos...), para que los temas más teóricos se comprendan y asimilen mejor.

- Realización de actividades en clase para poner en práctica las explicaciones teóricas.
- Participación activa del alumno en clase.
- Trabajos digitales en grupos e individuales.
- Lectura y análisis de textos, libros, documentos audiovisuales y libros relacionados con algunas unidades.

B- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas objetivas escritas.
- Revisión de las producciones del alumnado (trabajos individuales y colectivos de investigación, exposiciones, cuaderno, actividades, resúmenes, análisis de casos).

C-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación parcial (1ª, 2ª ó 3ª) y final, será la media aritmética de las diferentes calificaciones obtenidas en los instrumentos asignados a cada criterio de evaluación, siendo condición indispensable tenerlos superados al menos con un 5. Considerándose que para obtener calificación positiva en el módulo debe tener superados todos los criterios de evaluación.

Las pruebas objetivas (escritas) tendrán un peso del 70% y las actividades (actividades, trabajos individuales o en grupo, resúmenes...) un 30% cuando se asignen estos dos instrumentos a un mismo criterio de evaluación. En el caso de seleccionar sólo uno de ellos, éste pasará a tener una ponderación del 100%.

Previa a la celebración de la sesión de evaluación trimestral, el alumnado, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados mediante la realización de pruebas de evaluación trimestrales, en las que se examinará de los R.A. no superados, que quedarían determinados por las unidades de trabajo no superadas, así como de los criterios de evaluación no superados. Si no se superan podrá realizar otra prueba en los trimestres sucesivos (2º y/o 3º), siguiendo los mismos criterios de calificación.

Si el alumnado tuviera alguno de los trimestres no superados, se deberá presentar a la prueba de evaluación

final de junio, que incluirá solo aquellos R.A. no superados o criterios de evaluación no superados.

El alumno que no asista el día de la prueba escrita, tanto si la falta es justificada como injustificada, la realizará junto con la próxima prueba.

Aquellos alumnos que no hayan entregado la totalidad de los trabajos o actividades en la fecha acordada tendrán de plazo para su entrega 10 días antes al inicio de la celebración de las sesiones de evaluación trimestrales correspondientes.

1ª Evaluación: Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 10 de diciembre.

2ª Evaluación: Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 25 de marzo.

3ª Evaluación: Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el 16 de mayo.

Final de Junio: Entrega de trabajos fuera de fecha hasta el día del examen final.

En caso de confinamiento, se aplicarán los mismos criterios que los mencionados anteriormente.

Esta información se leerá y explicará al alumnado al inicio del curso y se le recordará cada trimestre, quedando expuesta en el tablón de anuncios del aula o plataforma Moodle.

4-ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CUANDO EL CICLO FORMATIVO VAYA A SER CURSADO POR ALUMNADO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

Se tendrán en cuenta las recomendaciones proporcionadas por el Departamento de Orientación.

5-PROCEDIMIENTO DE REFUERZO / PROCEDIMIENTO DE MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DEL MÓDULO

Se establecerá un horario de clases al término de la segunda/tercera evaluación para los alumnos que no hayan superado el módulo. El alumno deberá asistir de forma obligatoria a las clases de refuerzo, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar. Se podrán plantear preguntas orales y actividades de refuerzo para que los alumnos las resuelvan.

En la fecha establecida se efectuará una prueba escrita que incluirá solo aquellos R.A. o criterios de

evaluación no superados y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso.

El alumno/a que desee mejorar las competencias deberá solicitarlo y tener superado el módulo de forma positiva. El alumno/a deberá asistir de forma obligatoria a dichas clases, estando éstas dedicadas a resolver dudas sobre la materia y a la realización de actividades de desarrollo y /o ampliación.

Se deberá presentar a la prueba de evaluación final de junio, que incluirá todos los R.A. o criterios de evaluación del módulo y, en cuanto a los criterios de calificación serán los mismos que los exigidos durante el curso. La calificación obtenida nunca será inferior a la que había conseguido anteriormente.

En caso de confinamiento o cuarentena, dichos procedimientos se llevarán a cabo de forma telemática.

